

01013  
194



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



LÉXICO DE LA CASA EN LA NUEVA ESPAÑA

## T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

PRESENTA:

**ARACELI CORTEZ OCAMPO**

DIRECTORA DE TESIS:

**MARÍA ÁNGELES SOLER ARECHALDE**



MÉXICO, D.F.

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

2003



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA  
DE  
ORIGEN

DIRECCION General de Bibliotecas  
 • Difundir en formato electronico e impreso  
 • el contenido de mi trabajo (excepto en el  
 • caso de: Asociación con Herz Campo  
26 / Julio / 03  
María Cortés Campo

A mis Marías: María Luisa, mi madre, y María del Carmen, mi hermana. Gracias por apoyarme siempre.

A Miguel, mi esposo y amigo. Gracias tu amor y, claro, por la computadora y la beca "No trabajes hasta que acabes".

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**

Si fuera "rock star" diría que todo se lo debo a mi "manager", pero como no es el caso diré que todo se lo debo a mi asesora, la Dra. María Ángeles Soler: gracias por haberme guiado por este camino de la lingüística, por todos los conocimientos que me transmitió, por su tiempo, su paciencia y su afecto. Como dicen todos: "...cualquier error es mío, no de las personas que me asesoraron".

Agradezco a mis sinodales todo el tiempo que han invertido en leer mi trabajo y sus acertados comentarios. A la Dra. Concepción Company por ayudarnos a resolver las dudas acerca de nuestro corpus. A la lic. Alejandra Vigueras por sus consejos y por ayudarme a elaborar un buen glosario. Al Dr. Flores por, literalmente, robarle tiempo a su trabajo para leer el mío. Al Lic. Arturo Hernández por sus correcciones y comentarios.

También agradezco infinitamente a la Dra. Jeanett Reynoso por entusiasta e importante plática acerca de la lexicalización. A la Lic. María del Refugio Campos por sus consejos y correcciones. Al Lic. José Luis Martínez por ayudarme a encontrar bibliografía acerca de la arquitectura novohispana. Al personal de la biblioteca del IIFL por orientarme en mi consulta del acervo. Al Ing. Julio Pérez y al Ing. Gilberto Llanos por su siempre adecuado y amable soporte técnico. A Tania por dejarse arrastrar a los museos y por darme ánimos desde el primer momento; y a Araceli Ayala por dejar un momento la química y la biología por el arte.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

2

# ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....1

I. LA CASA EN LA NUEVA ESPAÑA.....12

1.1 Antecedentes.....17

1.1.1 Viviendas españolas.....17

1.1.2 Viviendas indígenas.....21

1.2 Las casas novohispanas.....27

1.3 La casa señorial.....28

1.3.1 Estructura general.....29

1.3.2 Planta baja.....34

1.3.2.1 Zaguán.....3

1.3.2.2 Patio.....35

1.3.2.3 Accesorias.....37

1.3.2.4 Caballerizas.....37

1.3.2.5 Baño.....38

1.3.2.6 Letrinas.....38

1.3.3 Planta alta.....39

1.3.3.1 Cocina.....39

1.3.3.2 Capilla u Oratorio.....42

1.3.3.3 Sala de estrado.....43

1.3.3.4 Salón del Dosel.....45

1.3.3.5 Comedor.....46

1.3.3.6 Gabinete.....47

1.3.3.7 Asistencia.....48

1.3.3.8 Recámara.....49

1.3.4 Objetos encontrados en cualquier parte de la casa.....53

1.3.4.1 Asientos.....53

1.3.4.2 Objetos de iluminación.....54

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

1.3.4.3 Tapicería.....	54
1.3.4.4 Guadamccies o guadameciles.....	55
1.3.4.5 Objetos varios.....	56
<b>2. ORGANIZACIÓN SEMÁNTICA DEL CORPUS.....</b>	<b>57</b>
2.1 El campo semántico y la esfera semántica.....	58
2.2 Grupos de palabras con relaciones semánticas encontrados en los documentos.....	59
2.3 Propuesta de organización semántica en este trabajo.....	67
2.3.1 Partes de la casa.....	68
2.3.2 Muebles.....	68
2.3.3 Enseres.....	69
2.3.3.1 Recipientes en general.....	69
2.3.3.2 Recipientes de cocina.....	70
2.3.3.3 Utensilios de cocina y para comer.....	70
2.3.3.4 Artículos para la iluminación.....	71
2.3.3.5 Artículos para cerrar.....	71
2.3.3.6 Artículos religiosos.....	71
2.3.3.7 Artículos para escritorio.....	72
2.3.3.8 Artículos para bordar y coser.....	72
2.3.3.9 Artículos para la limpieza personal.....	72
2.3.3.10 Artículos de uso médico.....	73
2.3.3.11 Instrumentos musicales.....	73
2.3.4 Adornos.....	73
2.3.5 Ropa de casa.....	74
2.3.6 Comida.....	74
2.3.6.1 Alimentos vegetales.....	75
2.3.6.2 Alimentos animales.....	75
2.3.6.3 Ingredientes.....	75
2.3.6.4 Alimentos preparados.....	76
2.3.7 Bebidas.....	76

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

2.3.8 Combustibles.....	77
2.3.9 Artículos para fumar.....	77
<b>3. CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS Y LÉXICAS DE CADA TÉRMINO.....</b>	<b>78</b>
3.1 Cambio semántico.....	79
3.2 Análisis.....	83
3.2.1 Restricción de significado.....	85
3.2.1.1 Especialización.....	85
3.2.1.2 Lexicalización.....	86
3.2.1.3 Lexicalización y metonimia.....	88
3.2.2. Adquisición de nuevas acepciones por regiones geográficas.....	88
3.2.2.1 Adquisición de una nueva acepción en el español general.....	89
3.2.2.2 Adquisición de una nueva acepción en el español de América (americanismos).....	92
3.2.2.3 Adquisición de una nueva acepción en el español de México (mexicanismos).....	94
3.2.3 Adquisición de nuevas acepciones por asociación o por contigüidad.....	97
3.2.3.1 Adquisición de una nueva acepción a través de metáfora.....	97
3.2.3.2 Adquisición de una nueva acepción a través de metonimia.....	99
3.2.3.3 Adquisición de una nueva acepción a través de sinécdoque.....	100
3.2.3.4 Adquisición de una nueva acepción a través de clípsis.....	102
3.2.4 Conservación de acepciones en América.....	103
3.2.5 El léxico de la casa usado en expresiones figuradas.....	105
3.2.6 Términos de reciente documentación en diccionarios.....	106
3.2.6.1 Documentados desde el <i>Diccionario de Autoridades</i> .....	107
3.2.6.2 Documentados desde el <i>Diccionario de la lengua española</i> .....	107
3.2.7 Términos no documentados en diccionarios.....	108
3.2.8 Peculiaridades ortográficas.....	110
3.3 Incorporación de términos de otras lenguas: préstamos.....	111
3.3.1 Origen de los términos.....	112
3.3.1.1 Indigenismos.....	112



3.3.1.2 Arabismos.....	113
3.3.1.3 Galicismos.....	113
3.3.1.4 Catalanismos.....	113
3.3.1.5 Germanismos.....	113
3.3.1.6 Lusitanismos.....	114
3.3.1.7 Italianismos.....	114
3.3.1.8 Occitanismos.....	114
3.3.1.9 De origen incierto o desconocido.....	114
3.3.2 Préstamos acompañados de definición.....	114
3.3.3 Cambio de significante.....	117
3.4 Creación de términos.....	118
3.4.1 Derivadas.....	119
3.4.1.1 Sufijo -A.....	120
3.4.1.2 Sufijo -ADO.....	120
3.4.1.3 Sufijo -ADOR.....	121
3.4.1.4 Sufijo -AL.....	121
3.4.1.5 Sufijo -ARIO.....	121
3.4.1.6 Sufijo -CIÓN.....	121
3.4.1.7 Sufijo -EDOR.....	121
3.4.1.8 Sufijo -EGO.....	122
3.4.1.9 Sufijo -ERA.....	122
3.4.1.10 Sufijo -ERÍA.....	122
3.4.1.11 Sufijo -ERO.....	122
3.4.1.12 Sufijo -ETA.....	122
3.4.1.13 Sufijo -ETE.....	123
3.4.1.14 Sufijo -ICA(O).....	123
3.4.1.15 Sufijo -ILLA(O).....	123
3.4.1.16 Sufijo -INA.....	123
3.4.1.17 Sufijo -ITA(O).....	123
3.4.1.18 Sufijo -IZA.....	124
3.4.1.19 Sufijo -O.....	124

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

3.4.1.20 Sufijo -ÓN.....	124
3.4.1.21. Sufijo -TA(O).....	124
3.4.1.22 Sufijo -UELA.....	125
3.4.1.23 Sufijo -URA.....	125
3.4.1.24 Prefijo -RE.....	125
3.4.2 Compuestas.....	125
3.4.2.1 Sinapsia.....	126
3.4.2.2 Disyunción.....	126
3.4.2.3 Yuxtaposición.....	126
3.4.3 Parasintéticas.....	126
GLOSARIO DEL INTERIOR DE LA CASA NOVOHISPANA.....	128
CONCLUSIONES.....	172
BIBLIOGRAFÍA.....	180

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

- ILUSTRACIÓN 1. Vista del palacio de Cortés; éste ejemplifica el aspecto de fortaleza de las primeras construcciones de los españoles: una torre en uno de sus costados, almenas y ventanas exteriores pequeñas. Dibujada por Araceli Ayala Flores. ....15
- ILUSTRACIÓN 2. Parte del mobiliario prehispánico: petate, banquillo y cajete. La imagen se tomó de *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, p. 23, *apud* Códice Florentino, ca. 1578, Lib. 7, fo. 21 r.....25
- ILUSTRACIÓN 3. Fachada de un edificio que ejemplifica la estructura de planta baja, entresuelo y altos. Dibujada por Araceli Ayala Flores. ....32
- ILUSTRACIÓN 4. Patio con fuente en medio y corredores con arcadas. Dibujado por Araceli Ayala Flores.....36
- ILUSTRACIÓN 5. Plano de una parte de la casa del Conde de Xala. Se tomó del *Vocabulario arquitectónico ilustrado*, p. 109. Reproducido por Araceli Ayala Flores. ....52

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

1

## INTRODUCCIÓN

Todos los días usamos los nombres de los objetos que empleamos para realizar nuestras actividades, y, generalmente, como hablantes comunes, no nos preguntamos por qué llevan ese nombre y no otro. La cajeta, por ejemplo, debe su nombre al recipiente en que se conservaba, una caja pequeña, pero los hablantes actuales no relacionamos cajeta con caja porque no hacemos diminutivos con el sufijo -eta y porque, en la realidad, este dulce se empaqueta en frascos cilíndricos que nada tienen que ver con una caja, aunque la tradicional cajeta de Celaya todavía se vende en cajas pequeñas. Como se puede advertir, cuando se indaga acerca de la historia de una palabra, encontramos no sólo su origen, sino también las relaciones que tiene con otros términos, aunque éstas no sean evidentes.

El estudio del léxico de una lengua también permite entrever la clase de vida que tienen los hablantes de una época determinada. La presencia de cada término implica la existencia en la realidad del objeto o espacio al que se refiere, y de otros términos relacionados con éste primero, por ejemplo, si aparece el término cama, conlleva la existencia de este mueble, y de palabras relacionadas con ropa para cubrirlo, como sábanas, colchas y cobijas; del mismo modo, escalera implica la existencia de construcciones de más de una planta o de alguna actividad relacionada con altura. Esta clase de información es muy valiosa para el estudio diacrónico del léxico de una lengua y para la historia de la vida cotidiana, de la cual se hablará más adelante.

Las palabras, su desaparición, las distintas acepciones que éstas toman con el paso del tiempo, y sus relaciones con otros términos han despertado tal interés en mí que, para la investigación de esta tesis, resolví explorar el vocabulario. El objeto de estudio será el léxico del español novohispano; particularmente, las palabras del interior de la casa señorial de la Nueva España.

El español de la Colonia es un buen material de estudio porque, como es sabido, en ese lapso de tiempo se gestó la variedad que hoy llamamos el español de México: estructuras gramaticales, pronunciación y léxico. Respecto a este último, el léxico, se sabe que se integraron los indigenismos, se consolidaron los sentidos mexicanos de algunas palabras, se perdieron ciertos términos y otros cambiaron, ya su forma, ya su significado.

Los estudios sistemáticos del español novohispano empezaron a mediados del siglo pasado, cuando el doctor Juan Miguel Lope Blanch<sup>1</sup> organizó en México un proyecto de estudio diacrónico del español hablado en la Nueva España a partir del siglo XVI. Algunos investigadores y estudiantes orientaron su trabajo hacia el estudio histórico del español mexicano; una parte de éstos se enfocaron en el aspecto sintáctico de la lengua, pero también se han hecho trabajos de fonética y de léxico.

Además se organizó la "Serie Documentos Lingüísticos de la Nueva España", cuyos dos primeros volúmenes son los *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano-Central (DLNE)*<sup>2</sup> y el *Léxico histórico del español de México. Régimen, clases funcionales, usos sintácticos, frecuencias y variación gráfica*<sup>3</sup>. La primera obra se publicó en el año 1994 con el propósito de ser corpus para investigaciones lingüísticas de la zona centro de México; incluye documentos que tratan múltiples temas y que son de diversa naturaleza, como testimonios, cartas, denuncias inquisitoriales, inventarios, etcétera. El *Léxico histórico del español de México* se publicó a finales del año 2002;

<sup>1</sup> También propuso, tiempo atrás, la creación de una colección de "Documentos Lingüísticos de Hispanoamérica"; como resultado de esta propuesta se publicó en 1993 los *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica: Siglos XVI a XVIII*. Comentarios acerca de sus múltiples esfuerzos por impulsar el estudio del español de América se pueden encontrar en una nota bibliográfica titulada "El estudio histórico del español de México" de la revista *Lingüística*, y en la Presentación de los *Documentos lingüísticos de la Nueva España*, obra de la cual se hablará más adelante.

<sup>2</sup> Concepción Company Company (ed.), *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano-Central*. México, UNAM, 1994. Desde este momento DLNE.

<sup>3</sup> Concepción Company y Chantal Melis, *Léxico histórico del español de México. Régimen, clases funcionales, usos sintácticos, frecuencias y variación gráfica*. México, UNAM, 2002.

incluye todos los términos que aparecen en los DLNE, sus variaciones ortográficas, el número total de apariciones y ejemplifica del uso de los mismos.

En los últimos años también se han realizado otras tesis acerca del léxico del altiplano-central de la Nueva España, donde se estudian los cambios semánticos y formales de dos áreas del vocabulario: el vestuario y los indigenismos. El presente trabajo, como los anteriores, pretende contribuir al estudio de este aspecto del español de México; es un estudio diacrónico que comprende un lapso de casi trescientos años, tiempo suficiente para encontrar algún cambio en la lengua.

## **OBJETIVO**

El objetivo fundamental de este trabajo es describir, analizar y elaborar un glosario del léxico del interior de la casa señorial de la Nueva España, es decir, estudiar los nombres de los objetos de uso cotidiano, sus variantes y sus cambios semánticos en un periodo que va de 1525 a 1816. Partimos de la idea de que encontraremos cambios semánticos en algunos de los términos y el sentido mexicano de otros. Asimismo este estudio permitirá, a través del corpus, vislumbrar el interior de estos edificios: sus espacios abiertos, sus habitaciones características, los muebles y utensilios con que contaban sus habitantes; también sabremos que comían y bebían las personas novohispanas; en fin, entreveremos el tipo de vida que llevaban.

Este trabajo léxico sigue una tendencia actual: estudiar el pasado a través de la vida cotidiana; esto significa que se pone mayor atención en los eventos ordinarios y repetitivos, olvidándose un poco de los grandes eventos, los cuales son ocasionales. En este caso estudiaremos el español enfocándonos, como ya se dijo, en el vocabulario usado en la vida diaria de los novohispanos. Esta

tendencia surgió cuando a principios del siglo XX<sup>4</sup> un grupo de historiadores de la corriente de historia estructural pretendía encontrar las leyes que la gobernaban, pero los modelos que surgieron no correspondían con la realidad o sólo en algunos casos concretos. Para solucionar este problema teórico, se recurrió a otras áreas de estudio como la antropología, la filología y la lingüística, de este modo surge la nueva historia cultural.

Dentro de este nuevo enfoque destaca la historia cotidiana, donde la gente común es la protagonista. Todavía está en discusión si esta manera de reconstruir la historia tiene una teoría o no, además se le acusa de presentar sólo una serie de anécdotas y de ser un recuento de eventos. Estos problemas teóricos de la historia no nos impiden asomarnos a la forma de vida de los hombres que vivieron antes que nosotros a través de su léxico.

## **METODOLOGÍA**

Para realizar el estudio de las palabras del interior de la casa se tomaron como corpus los ya mencionados DLNE. Esta obra, como se indicó, es una recopilación de documentos de múltiples asuntos: testimonios, cartas, notas sueltas, denuncias inquisitoriales, inventarios, etcétera; la mayoría fueron seleccionados por su carácter coloquial, el cual permite ver un reflejo más claro del habla. Los lugares de donde provienen forman parte del altiplano central de México, que abarca la actual Ciudad de México y los estados de Guanajuato, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. Estos documentos fueron obtenidos del Archivo General de la Nación y del Archivo de Indias, y abarcan un lapso temporal que va de 1525 a 1816, es decir, casi tres siglos; tiempo suficiente para identificar algún cambio en la lengua, y para rastrear, aunque sea sólo en algunos casos, una palabra a través de

---

<sup>4</sup> Bernd Hausberger, "Presentación" de "Vidas cotidianas en la época colonial", *Iberoamericana*, 5 (2002), año 11, pp. 97 y ss.

los siglos y encontrar, si no la fecha exacta, sí una aproximada del momento en que el significado de ésta tomó otro matiz.

De entre todos los documentos se eligieron como corpus básico los inventarios, dos documentos de notas y la copia de un testamento; se prefirieron porque son ricos en palabras relacionadas con la casa.<sup>5</sup>

Inicialmente se estudiaría el léxico de toda la casa, pero el número y la variedad de palabras que se encontraron fue tan grande, que se hizo necesario reducir el área de estudio para poder analizarla adecuadamente; entonces se decidió que la investigación abarcaría únicamente los términos del interior de la casa señorial porque en ella se albergaban más objetos que en una vivienda humilde. No se incluyen los términos referentes al vestuario, las telas y el arreglo personal, que ya fueron estudiados en el trabajo titulado *El léxico del vestuario en la Nueva España*<sup>6</sup>. Tampoco se toman en cuenta aquellos vocablos que designan objetos que no pertenecen propiamente al interior de la casa, a pesar de que están en ella, como las herramientas, los aparejos para caballos, artículos para el transporte, animales domésticos y las armas.

Posteriormente se revisaron todos los otros documentos de los DLNE para tener el mayor número posible de términos del interior de la casa. Se hizo una búsqueda rápida, pero poniendo atención en los términos que parecían ser apropiados para la investigación; en algunos casos el contexto indicaba lo contrario, por ejemplo memorial, que puede significar 'libro o cuaderno en que se apunta o anota una cosa para un fin' o 'documento que se le da a una autoridad para recordarle algún asunto o pedirle una merced'; sin embargo en sus distintas apariciones en DLNE tiene la segunda acepción, por lo cual queda fuera de este trabajo. Pero no todo fueron desilusiones en esta

<sup>5</sup> Para conocer las descripciones completas de los documentos véase el capítulo 2, página 58, nota 9.

<sup>6</sup> María Ángeles Navarrete Calatayud, *El léxico del vestuario en la Nueva España. Descripción y diacronía*. Tesis. México, UNAM, 1994.



segunda pesquisa, pues se hallaron palabras como uva, cedazo y aldaba, además se encontraron más apariciones de otras que ya se habían registrado.

Una vez delimitada el área del léxico que se estudiaría y reunidos los términos, se comenzó el fichado, es decir, se anotó en una ficha de trabajo la oración o el párrafo en que se encontró cada palabra con la finalidad de tener claro el contexto en que apareció en los documentos; se registró el número de documento, el año en que fue escrito, su lugar de origen, el archivo de procedencia, la clase de documento, el origen del declarante, el sexo, y la naturaleza del texto: autógrafa o dictado.

Después, las palabras se documentaron en varios diccionarios con el objetivo de conocer toda la información posible acerca de ellas: su etimología, su significado antiguo, el actual, y su sentido mexicano, si es que lo hay. El *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*<sup>7</sup> se consultó para determinar el origen de los términos, se escogió porque es una obra especializada en este punto. Los términos se buscaron después en el *Tesoro de la lengua castellana o española*<sup>8</sup> para saber el significado de las palabras a finales del siglo XVI y principios del XVII. Luego se consultó el *Diccionario de autoridades*<sup>9</sup> para averiguar si el significado de los términos había cambiado al llegar el siglo XVIII. El *Diccionario de la lengua española*<sup>10</sup> se consultó para investigar el significado actual de todos los términos; se usaron las ediciones más recientes: la editada en disco compacto y la que se encuentra en la Internet. El *Diccionario de mejicanismos*<sup>11</sup> se consultó para tener presentes las acepciones mexicanas de algunos términos. La documentación se terminó

<sup>7</sup> Joan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos, 1987.

<sup>8</sup> Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, Castalia, 1995. Desde este momento *Tesoro*.

<sup>9</sup> Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*. Madrid, Gredos, 1976. Desde este momento *Autoridades*.

<sup>10</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*. 19ª ed., Madrid, 1970. Desde este momento *DRAE*.

<sup>11</sup> Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*. 5ª ed., México, Porrúa, 1992.

buscando las palabras en el *Diccionario del español usual en México*<sup>12</sup>, con la finalidad de saber si eran de las más usuales en esta variedad del español. Como se puede ver se ha trabajado con el método semasiológico, es decir, se ha partido del nombre con dirección al sentido.

Al comenzar la elaboración del "Glosario", parte esencial de este trabajo y del que se hablará más adelante, se advirtió que en las definiciones aparecían términos como cocina, estrado, caballerizas, recámara, que no se habían registrado en el corpus básico porque, no hay que olvidar, eran en su mayoría inventarios y en ellos no se mencionaban las partes de la casa. De ahí surgió la necesidad de revisar nuevamente los DLNE; casi al mismo tiempo que éstos se examinaban nuevamente, apareció publicado el *Léxico histórico del español de México*, y naturalmente se consultó. Esta obra, como ya se señaló, no contiene definiciones, sino ejemplos del uso de cada palabra, registra las variantes ortográficas y el número total de apariciones. De ahí se tomaron algunos términos, la mayoría relacionados con los nombres de las habitaciones de la casa, y algunos otros que no se habían registrado en la búsqueda rápida.

Al mismo tiempo que se documentaban los términos, se buscaba la manera de ordenarlos para realizar un análisis adecuado. Para poder resolver este problema se revisaron el *Léxico del habla culta de México*<sup>13</sup> y el *Diccionario ideológico de la lengua española*<sup>14</sup>; la organización de los términos que se encontró en la primera obra no pudo ser usada en el corpus por las obvias diferencias culturales entre el siglo XX y la época colonial; de la segunda se tomaron los cuadros de "alimentación", "vestido" y "vivienda" como base para una primera organización de los términos, estos cuadros forman parte del "Plan general de la clasificación ideológica" del diccionario de Casares. Después de esta distribución básica, las palabras se agruparon en nueve conjuntos amplios

<sup>12</sup> Luis Fernando Lara Ramos, *Diccionario del español usual en México*. México, El Colegio de México, 1996. Desde este momento DEUM.

<sup>13</sup> Juan M. Lope Blanch, *Léxico del habla culta de México*. México, UNAM, 1978.

<sup>14</sup> Julio Casares, *Diccionario ideológico de la lengua española. Desde la idea a la palabra, desde la palabra a la idea*. 2ª ed., Barcelona, Gustavo Gili, 1971.

que conformamos específicamente para este corpus: partes de la casa, muebles, enseres, adornos, ropa de casa, comida, bebida, combustibles y artículos para fumar.

Mientras se realizaba la documentación y se organizaban los términos para el análisis, se hicieron lecturas sobre la arquitectura, la decoración y los muebles de la época colonial; sobre la vida cotidiana, la alimentación española e indígena, y en especial sobre el interior de la casa señorial. Esto quiere decir que se hizo una investigación histórico-cultural de la época y de la zona geográfica de donde provienen los términos. Esta investigación es importante porque explora la realidad, y no debemos olvidar que el léxico, cuyo estudio nos ocupa, es la parte de la lengua más cercana a ésta. Para el estudio léxico y semántico se realizaron las lecturas necesarias acerca de la semántica, de los cambios semánticos, la estructura del léxico en la lengua, la formación de palabras y los mecanismos para adquirir nuevos términos.

Además se visitaron museos con el fin de ver los objetos de los que se hablaba en los documentos y en la bibliografía. El primer museo visitado fue el Franz Mayer, el cual aloja una colección de objetos de la Nueva España de diversa naturaleza como hostiarios, roperos, armarios, sillas, bargueños, biombos, tibores, cornucopias, morteros, etcétera. El Museo de El Carmen alberga la reconstrucción de las principales habitaciones de una casa señorial y los objetos particulares de cada una, también tiene una exposición de los oficios en la Nueva España. Asimismo se visitó el Palacio de Cortés, museo regional Cuauhnáhuac; este edificio es ejemplo de una de las primeras casas señoriales con aspecto de fortaleza, en su interior se conservan algunas de las pertenencias del conquistador y objetos que formaban parte del mobiliario del palacio. El Museo del Virreinato, ubicado en Tepotztlán, guarda objetos desiguales, pero todos pertenecientes a la época colonial, como cristos, cuadros de santos, bargueños, una armadura medieval, etcétera. El edificio en que está montado este museo es un antiguo convento, que cuenta con algunos espacios similares a los de una

casa señorial, por ejemplo, los patios interiores con una fuente en medio, un patio de servicio y bodegas donde se conservaban los alimentos perecederos.

## ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El presente trabajo se divide en tres capítulos y un glosario: Capítulo 1, La casa en la Nueva España; Capítulo 2, Organización semántica del corpus; Capítulo 3, Características semánticas y léxicas de cada término; y el Glosario del interior de la casa novohispana.

El glosario fue la primera parte en que se comenzó a trabajar porque el significado o sentido que los términos tenían en los documentos era muy importante para el ulterior análisis. Una vez terminada la documentación de todas las palabras, se examinó la información recabada en los diccionarios, y el contexto en que aparecían los términos, pues podía contribuir a definirlos. El glosario incluye los 292 términos que forman el corpus básico, y 25 más tomados del *Léxico histórico del español de México*, a saber un total de 317 vocablos; la única palabra que se define y no aparece en los documentos es dose, se decidió incluirla porque es un término necesario para las definiciones de otros vocablos, y porque es el nombre de una habitación característica de la casa señorial, contando esta última palabra tenemos 318.

El glosario, a pesar de haberse elaborado primero, se localiza después de los capítulos de introducción y análisis, pero se hace referencia a él constantemente: los términos en negritas de La casa en la Nueva España están definidos en el glosario, tal como las palabras analizadas en los subsiguientes capítulos.

La consulta es sencilla, pues los términos están ordenados alfabéticamente. Los artículos se componen de cinco partes: la entrada, la etimología, la información gramatical, la definición, las distintas grafías con que se registró el término definido con el número de documento y el año en que

aparecen en los DLNE; en el caso de los términos obtenidos del *Léxico histórico*, se registran, entre corchetes, las variaciones gráficas, pero no se anota ni el número de documento ni el año.

El capítulo llamado La casa en la Nueva España es la parte histórica del trabajo que conecta las palabras del corpus con la realidad. El objetivo principal de este capítulo es describir y entender la casa señorial, espacio de donde proviene la mayoría de los nombres que serán estudiados en este trabajo; todas las secciones del capítulo tienen la finalidad de ayudar a entender este tipo de casa.

Se describe la ubicación y distribución de la ciudad novohispana, sitio donde se edificaron las casas señoriales. Se habla de las viviendas españolas e indígenas, de dos niveles sociales: alto y bajo. También se mencionan los otros tipos de construcciones que existieron en las ciudades novohispanas: las casas de vecinos y las casas de construcción cerrada. En último lugar se habla de la casa señorial: sus espacios, sus habitaciones, sus muebles, sus objetos, y el ir y venir diario de sus moradores. Se incluyen en estas explicaciones todas las palabras del corpus que fueron posibles con el propósito de que el lector visualice los objetos dentro de las habitaciones de la casa, los términos aparecen en negritas.

En el siguiente capítulo, Organización semántica del corpus, se deja de lado el aspecto histórico-cultural, y se comienza el análisis lingüístico: se habla de las relaciones semánticas que pueden tener los términos en el sistema léxico de una lengua. Primeramente se revisan los conceptos de campo semántico y esfera semántica, los cuales son importantes para la organización y análisis de los términos que conforman el corpus. Luego se analizan las agrupaciones de términos relacionados por el significado con que se encontraron en los documentos; el hallazgo de estos cúmulos de palabras indica que los hombres siempre tenemos la necesidad de ordenar el mundo y lo hacemos con las herramientas que nos da la lengua. En este capítulo también se propone una distribución de los vocablos del corpus. Aunque ya se mencionó esta organización, no está de más repetirla: partes de la

casa, muebles, enseres, adornos, ropa de casa, comida, bebida, combustibles y artículos para fumar; estos grupos de palabras se subdividieron posteriormente en otros más específicos.

El último capítulo, Características semánticas y léxicas de cada término, está dedicado al análisis semántico y léxico de los términos, por tal razón es el más extenso. Se comienza con los cambios asociados a la restricción de significado: especialización, lexicalización y lexicalización con metonimia. Luego se estudia la adquisición de nuevas acepciones en los términos por región geográfica, y por procesos de asociación o contigüidad. Después se revisan los términos que, en América, han conservado un significado que los diccionarios consideran poco frecuente en el español general. Además se hace un breve análisis de los sentidos figurados de algunas palabras. En este capítulo también se señalan las palabras del corpus que no se registraron en el *Tesoro de la lengua castellana o española*, en el *Diccionario de autoridades*, en el *Diccionario de la lengua española* o en ninguno de los diccionarios consultados. Asimismo se indican los términos que muestran variaciones ortográficas. Posteriormente se indica el origen de los términos y se estudian los préstamos léxicos que aparecen definidos en los documentos. Por último, se enumeran las palabras del corpus formadas por los mecanismos propios de la lengua: derivación, composición y parasíntesis.

## I. LA CASA EN LA NUEVA ESPAÑA<sup>1</sup>

Este capítulo es la parte histórica del trabajo, la más cercana a la realidad. El tema central es la **casa** señorial de la Nueva España: se describen los espacios y los objetos del interior de ésta. En primer lugar se explica, de manera general, cómo era la ciudad novohispana. Después se revisan los edificios que antecedieron a estas residencias en el tiempo, no hay que olvidar que la **casa** señorial es resultado de las ideas arquitectónicas de dos culturas: la española y la indígena; por tal motivo se habla de las moradas de ambas culturas, tanto de **viviendas** de la gente humilde como las de los nobles. En esta parte se pueden advertir ciertos elementos de cada cultura que conservaron las **casas** señoriales novohispanas, por ejemplo de la **casa** indígena se tomó el techo plano y de la española el **patio** central rodeado de arcadas. A simismo se mencionan otros edificios que se hallaban en las ciudades de la Colonia a la par de estos grandiosos edificios: las **casas** de vecinos y las **casas** de construcción cerrada; éstas, naturalmente, eran moradas para la gente de un nivel social medio o bajo.

En último lugar se trata ampliamente la **casa** señorial: arquitectura, **habitaciones**, **muebles**, objetos y tareas que se realizaban en sus distintos espacios. Se procuró que los objetos nombrados por los términos del corpus fueran encontrados por el lector en el lugar que ocupaban en la realidad dentro de las **habitaciones**.

Para esta investigación se consultaron diversas obras como *Casas señoriales del Banco Nacional de México*, *La arquitectura hispano colonial en México*, *Casas virreinales en la ciudad de México*, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana* y *La herencia medieval de México*; y

---

<sup>1</sup> En este capítulo aparecen en negritas las palabras definidas en el glosario.

otros textos como "Vidas cotidianas en la época colonial", "Minas, mineros y villas mineras del imperio" y "Las ciudades y la vida urbana".

Cuando los conquistadores españoles llegaron al continente americano se encontraron en un lugar muy distinto al que conocían y, por lo tanto, amenazante. Lo primero que hicieron fue apropiarse de la nueva tierra y, en la medida de lo posible, hacerla semejante a lo conocido. Así que, una vez consumada la conquista de los territorios, se comenzó la fundación de las ciudades. Éstas eran importantes principalmente por dos razones. En primer lugar, eran sede del poder civil y religioso que ejercía la metrópoli sobre las colonias; los edificios que los representaban, la casa de gobierno y la catedral o iglesia parroquial, se encontraban en la llamada plaza mayor o plaza de armas. Aquí se realizaban alardes militares y ejercicios de la misma naturaleza, con la finalidad de mostrar su superioridad en el campo bélico. En segundo lugar, las ciudades eran el sitio de residencia obligatorio para los españoles por motivos de seguridad y control, pues no todo el territorio había sido dominado.

Las ciudades fueron construidas, siempre y cuando el terreno lo permitía, bajo el esquema de un tablero cuadrículado. El centro lo ocupaba la mencionada plaza mayor, y frente a ella estaban las construcciones albergadoras del poder. Los demás cuadros o rectángulos eran ocupados por las casas de los conquistadores. Cuando una ciudad se fundaba en un área minera, no se seguía el esquema reticular porque el terreno era generalmente muy accidentado.

Comúnmente las ciudades novohispanas se construyeron en el mismo lugar en que antes de la Conquista hubo otra; a veces se usaron incluso las mismas piedras para edificarlas, por ejemplo, algunos edificios de la ciudad de México se construyeron con **piedras de Tenochtitlan**. En otras ocasiones las ciudades se fundaron como resultado de la aglomeración de españoles establecidos en



dicha zona, por ejemplo, Puebla. Las urbes mineras, como Zacatecas y Potosí, se edificaron junto a la zona de extracción de minerales.

Las primeras casas de los conquistadores tenían en su exterior aspecto de fortaleza medieval, debido al temor de un ataque indígena. Por fuera se podía ver una gran puerta de madera, pocas

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

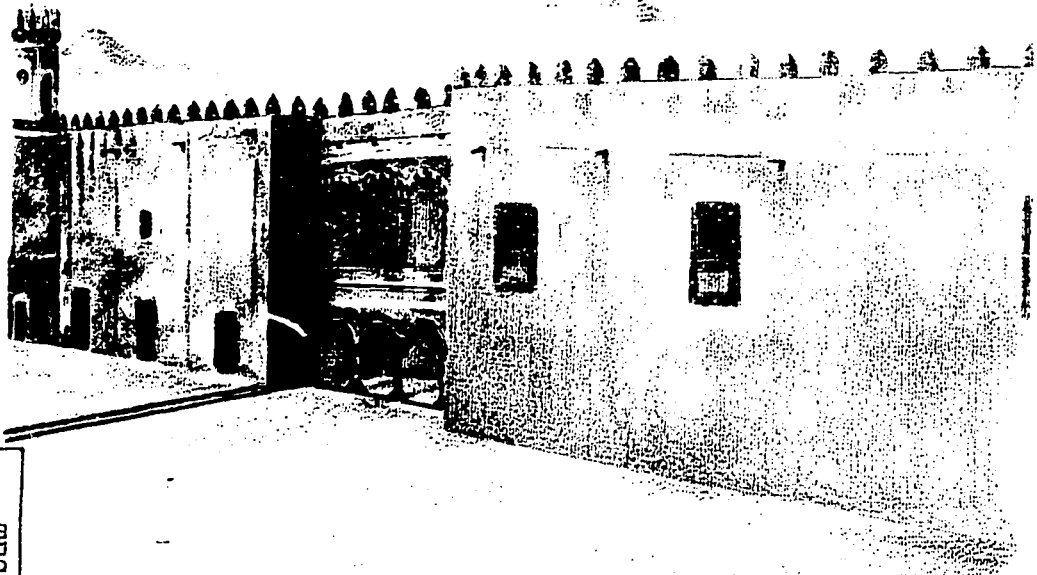


Ilustración 1 *Handwritten mark*

ventanas y unas cuantas saeteras,<sup>2</sup> las cuales estaban protegidas con enrejados y con postigos de madera, y una torre en un extremo de la fachada.

Las construcciones españolas eran de dos plantas desde el inicio de la fundación de las ciudades. La planta baja siempre tenía un solo acceso: el portón. Una vez establecida la confianza en las comunidades urbanas, la apariencia de las **casas** se transformó: las fachadas fueron ataviadas con balcones, más ventanas, más puertas en la planta baja.<sup>3</sup> Desaparecieron las saeteras, la torre y los excesivos enrejados que protegían los accesos a la **casa**.

El interior de las **casas** también se fue modificando con el paso del tiempo. En los primeros años los **muebles**, enseres y artículos de decoración fueron traídos desde España, y se distinguían por su sencillez. Muy pronto los **muebles** y los utensilios fueron fabricados en la Nueva España por artesanos americanos con los materiales de la tierra; los artículos decorativos aumentaron y se convirtieron en reflejo de la riqueza de su dueño, debido a los valiosos materiales con los que fueron hechos o, algunos, por su lugar de procedencia.

Como parte de las demostraciones del poder y linaje de los señores novohispanos de las ciudades, tenían una **casa** de campo o en las afueras de la ciudad. Estas **casas** se caracterizaban por tener una sola planta donde se hallaban todas las **habitaciones** de la familia, y por tener un jardín en lugar de **patio**.

Las **casas** a las que nos hemos referido hasta ahora son las señoriales: espacios reservados para los españoles y sus descendientes. Si se desea comprender la estructura y la distribución de estos edificios, sus **muebles** y sus objetos es necesario hablar de las residencias que los anteceden en la historia: la **vivienda** española y la **vivienda** indígena; también es importante mencionar otras construcciones que se hallaban en las ciudades de la Colonia.

<sup>2</sup> Aperturas a través de las cuales se lanzaban saetas al enemigo.

<sup>3</sup> Estas puertas correspondían a las habitaciones que fueron alquiladas como locales para tiendas, véase más adelante la sección 1.3.2.3 Accesorias.

### 1.1 Antecedentes

Esta parte de la investigación se divide, naturalmente en dos: Viviendas españolas y viviendas indígenas. Para esta sección del trabajo se consultó *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII* de Vicente Lampérez y Romea, obra acerca de la historia de la arquitectura española; para conseguir datos de las moradas indígenas se consultaron *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias* de Carmen Aguilera, y *Herencia cultural del mundo náhuatl a través de la lengua* de Birgitta Leander, libro donde se habla de la cultura náhuatl, la cual abarca la zona geográfica a la que pertenece el léxico que se estudiará.

Las ideas arquitectónicas traídas por los constructores españoles fueron muy importantes para la edificación de las casas novohispanas porque se trató de que éstas fueran parecidas a las europeas, sin embargo el clima y el suelo hacían innecesarios ciertos aspectos. Es aquí donde toma importancia la **vivienda** indígena: algunos elementos de ésta se tomaron en cuenta al construir las casas de la Nueva España, pues la **casa** indígena estaba diseñada tomando en cuenta las condiciones climáticas y con los materiales suministrados por el medio ambiente.

#### 1.1.1 Viviendas españolas

Se comienza con los datos obtenidos acerca de la **casa rural**, es decir, la **vivienda** ocupada por las personas de estratos sociales bajos, para después centrarse en las moradas habitadas por los nobles. La razón de esta disposición se debe a que los conquistadores deseaban para sí el último tipo de residencias.

La **vivienda rural** pertenecía a los pastores, leñadores o campesinos. Ésta, en general, era una cabaña; estaba hecha de estacas, cañas y ramaje. Durante la Alta Edad Media, en las montañas, estas construcciones eran un aglomerado de piedra, barro y ramaje; adentro se encontraba una estancia

para el establo y arriba, suponemos que en una especie de **zarzo**, moraba la familia. Existían pocos huecos hacia fuera, eran pequeños para poder ser cubiertos con paja, y evitar que el aire frío entrara. En los lugares donde el suelo era llano la situación era distinta: las construcciones estaban aglomeradas formando *vecus*, es decir, **casas** agrupadas; este fenómeno se daba por motivos de auxilio y defensa. El material de que estaba fabricada la **casa** dependía de la zona donde estuviera: en el bosque, de madera; en zonas pétreas, de **pedra**; se aprovechaba el material que la naturaleza proveía.

Desde el siglo XII y hasta el XVI, cuando ya existían ciudades, la clase popular y baja vivía en **casas** pequeñas. No se tiene información acerca de sus interiores, pero se sabe que sólo vivía una familia, y que también había la "casa de vecindad" para aquellos que no podían pagar una casa individual.

Los nobles, en cambio, habitaban edificios más grandes y en condiciones menos precarias. En este espacio sólo se hablará del castillo-**palacio** y el **palacio** porque son las residencias, que al parecer, influyeron en las **casas** señoriales de la Nueva España. Para hablar del castillo-**palacio** es necesario remontarse a los siglos IX y X, época en la que surgieron en España estas construcciones. Aparecen debido a la necesidad de tener una **vivienda** que, además de proteger de la naturaleza a sus habitantes, los defiende de los constantes ataques de los invasores.

La estructura de esta clase de edificación se divide, como lo dice su nombre, en dos: el castillo y el **palacio**. El castillo protegía de los enemigos la parte que se usaba para morar, es decir, el **palacio**. El castillo-**palacio** podía ser de planta irregular o regular; la primera se daba cuando un edificio se construía en un suelo accidentado, con esta clase de plantas no se formaban **habitaciones** geométricas, además eran caóticas; la planta regular aparecía al construir en terrenos llanos, como resultado se obtenía una construcción con forma cuadrada o rectangular. Sin importar el tipo de

planta, en el interior de estos edificios se encontraban los espacios que corresponden a una **vivienda** noble: **zaguán**, aposentos, escaleras, retretes, etcétera.

El desarrollo de los castillos-**palacios** se dio entre los siglos XII y XIII. En este último siglo, por ejemplo, el **palacio** albergaba pocas y modestas habitaciones: algunos **aposentos** para el señor y su familia; una **sala** alta que se usaba para estancia, comedor, y tribunal; una **sala** baja para los servidores; una **capilla**, espacio indispensable en las casas nobles; y una cisterna. Para la siguiente centuria la sección residencial tomó gran importancia dando comienzo al auge de los **palacios**; sin embargo, la parte militar, el castillo, no desapareció porque los nobles continuaron librando batallas: pasaron de luchar contra invasores extranjeros a pelear entre ellos por el poder. En algunos edificios la parte residencial y la militar estaban en desequilibrio, a veces domina lo militar, a veces lo civil; en otros, ambas secciones se mezclan formando una unidad, por ejemplo, la plaza de armas podía ser al mismo tiempo el **patio** de honor.

La decadencia del castillo-**palacio** llegó al iniciar el gobierno de los Reyes Católicos. Durante su reinado se prohibió la construcción de estos edificios y se mandaron destruir los ya existentes con el objetivo de disminuir el poder de los nobles.

También existieron inmuebles conocidos como **palacios**, las estructuras arquitectónicas de estos edificios era más variada que la de los castillos-**palacios**, pues dependía de la zona en que estuvieran y de la cultura que influyera en los arquitectos. Se caracterizaban por ser construcciones enteramente civiles, es decir, sólo servían para **vivienda**, no existía un castillo para protegerlas.

Había **palacios**, como los de estilo morisco, que se estructuraban alrededor de un **patio** formando **corredores** a través de los cuales se podía ir de una **habitación** a otra, ya que éstas eran independientes y su distribución era desorganizada.

En el interior de estos **palacios** existían varios **aposentos**, la mayoría era para recibir invitados porque los espacios privados eran pocos. Las **habitaciones** podían tener varios usos, estos se podían

identificar gracias a la decoración; el "repostero de estrados" se encargaba de mover los ornamentos de un área a otra, y acomodarlos según el tipo de **apuesto** que se necesitaba, por ejemplo, si se organizaba un banquete, el "repostero de estrados" armaba una gran **mesa** y decoraba las paredes de acuerdo a la ocasión. Debido a una costumbre social que dictaba dividir las **habitaciones** del señor y sus sirvientes de los de la señora y sus asistentes, las residencias quedaban fragmentadas de tal modo que sus habitantes no se veían si no lo deseaban.

Entre las principales habitaciones y espacios de los **palacios** se encontraban las siguientes: el **zaguán**, el cuerpo de guardia, el recibidor, las **salas**, el **estrado**, la saleta, las cámaras, los **apuestos**, el retrete, el **patio**, las escaleras, los **corredores**, las galerías, los miradores y tribunas, la **capilla**, el baño, la **cocina**, la despensa, las **letrinas**, las **caballerizas**, los calabozos y los jardines.

A continuación se describen algunas de las habitaciones de los **palacios** que no tenían las mismas funciones en la casa señorial: el **zaguán**, el recibidor, la **sala**, la saleta, la cámara, el retrete, el **apuesto**, **letrinas** y **caballerizas**. Los **zaguanes**, por ejemplo, tenían dos puertas: una que daba al exterior y otra que se comunicaba con el **patio**. La **habitación** contigua al **zaguán** era el recibidor, destinado a acoger a las personas que no se deseaba recibir en el interior del **palacio**.

En las **salas**, como ya se ha mencionado, se realizaban reuniones oficiales y privadas, como bailes, banquetes, audiencias, etc., porque eran habitaciones para recibir y estar con las visitas. La saleta, **habitación** que antecedía a la cámara del emperador o señor, podía tener las mismas funciones que una **sala**. Las cámaras eran generalmente **dormitorios**, pero podían usarse para recibir invitados o como oficinas. El retrete formaba parte de la cámara, y como ésta también se usaba como **dormitorio**, pero habitualmente era el lugar donde se guardaban las cosas que el señor pudiera necesitar al estar en su cámara: ropa de noche, **libros** de rezos, aguamanil, **caja** con bacín, etc. Los **apuestos**, sitios destinados a la privacidad, eran utilizados para dormir y para reuniones con la familia.

Las **letrinas** de los **palacios**, aunque con la misma función que las de la **casa** señorial, eran parte del edificio porque básicamente consistían en huecos hechos en la pared al lado de los salones, que se cubrían con **tapicería** y paramentos; con el paso del tiempo se convirtieron en una pieza volada de la **casa** con una losa perforada sin tubería, los desechos caían en un precipicio. Las **caballerizas**, al parecer, estaban en locales fuera de los edificios que conformaban los **palacios**.

Se tiene información de que el menaje usado en el interior del **palacio** y la **casa** durante la Reconquista, y quizá también durante la Edad Media, estaba compuesto solamente por los **muebles** indispensables, estos eran móviles porque debían ser transportados fácilmente dada la situación de lucha constante, por ejemplo, las **sillas** de cadera eran ligeras y plegables.

Entre los **muebles** españoles medievales había **camas**, algunas **sillas**, bancas, escabeles, **mesas**, bargueños, arcones, **cofretillos**, etc. Para la iluminación se utilizaban hacheros, candiles, **velas**, teas, etcétera. También existían elementos domésticos de origen musulmán como el tapiz, el **guadamecí**, los paños, las telas de lana teñidas, los **cojines**, las **alfombras**, las **almohadas**, los **braseros** y el uso del **estrado** o **tarima** para conversar.

Las primeras **casas** señoriales de la Nueva España eran parecidas a los castillos-**palacios** de planta regular, y al mismo tiempo eran una combinación con los **palacios** construidos alrededor de un **patio**.

### 1.1.2 Viviendas indígenas

Si bien, como ya se dijo, los edificios novohispanos eran una especie de reproducción de los españoles, también se tomaron en cuenta algunos aspectos de la arquitectura indígena al construirlos, por esta razón es preciso hablar de ésta; además, parte del menaje del interior de la **casa**



indígena común fue adoptado por los nuevos habitantes de América. Al igual que con los inmuebles españoles, se comienza la descripción por la morada más sencilla.

La **casa habitación** indígena común era muy sencilla: constaba de una sola **habitación de techo** plano y piso de tierra apisonada; era poco profunda, sin ventanas y con una puerta, entrada única que le proporcionaba luz. Al lado de la construcción se encontraba un jardín donde se cultivaban plantas con flores, plantas medicinales y **legumbres**. A veces, se construían edificios con dos **habitaciones**, en esos casos la posterior era usada como **cocina**, pero comúnmente ésta se encontraba afuera, era un **techo** apartado de la **habitación** principal.

El interior de las **casas** se usaba sólo para descansar y protegerse de los elementos naturales porque las actividades domésticas como cocinar, tejer, lavar y el aseo personal, se realizaban afuera.

Había un **apuesto** especial llamado **temascal**: un baño de vapor. Era una **habitación** baja y con una entrada pequeña, una de sus paredes era común con un fogón, que se encontraba afuera. Desde dentro, el bañista echaba agua fría a la pared calentada para obtener vapor. Él se restregaba el cuerpo con hierbas. El baño terminaba con una inmersión en agua fría en el río más cercano.

Las **casas** indígenas se erigían respetando la naturaleza y las condiciones del suelo, por ejemplo, en la ciudad de Tenochtitlan, los edificios se construían sobre una plataforma para evitar que se mojaran con las constantes inundaciones de la ciudad. El clima era tan templado en esta zona, que las **viviendas** se construían con madera y adobe; la **pedra** estaba reservada para los edificios de importancia como los templos. Si se deseaba construir una **casa** en un área donde la temperatura era un poco más elevada, entonces se optaba por un jacal, es decir, una choza de varas, tablas delgadas o varas de carrizo con **techo** de palma o paja, que eran más frescas. Comúnmente las paredes exteriores de adobe eran blanqueadas como parte de su decoración.

El menaje del interior de la **casa** era muy poco, portátil y hecho con los materiales que el medio ambiente proporcionaba: diversas maderas, fibras vegetales, pieles, barro y **pedra**. El menaje era

bajo porque se ponía al ras del suelo, pues las faenas de la casa se hacían de rodillas o sentados sobre el suelo.

El **mueble** que nunca faltaba en la habitación principal era la **cama**, es decir, el **petate**, éste se cubría con mantas delgadas o gruesas, según el clima. Algunos historiadores piensan que, como ahora, los indígenas apoyaban esta **estera** enrollada en la pared durante el día para evitar que absorbiera la humedad y el frío del piso. Se sabe que algunos indígenas mayas hacían una **cama** de varas y encima ponían el **petate**, la palabra *pepechili* significa en la región náhuatl **cama** o las ropas que se le ponen encima, lo cual podría indicar que algunos individuos de esta zona usaban también un armazón de varas bajo el **petate**. En la región maya, más calurosa que el centro, era frecuente el uso de la **hamaca**, **cama** también ligera y transportable.

Otro **mueble** que no faltaba era el "asentadero", **estera** pequeña, en la que se sentaban los indígenas para descansar, conversar y hacer labores como tejer, desgranar y moler. Los banquillos, asientos de madera y sin respaldo, a veces tenían forma animal; otro **mueble** de este tipo era el *icpalli* o equipal, tejido de tule o junco con respaldo, usado solamente por los hombres.

De los enseres de la **cocina** destacan el metate con su metlapil, el molcajete y su tejolote para hacer salsas de **chile** y jitomate molido, el comal para cocer **tortillas**, el chiquigüite para depositarlas, los tompiates para guardar **granos** y **especies**.

Las **cajas** eran objetos frecuentes en el interior de las **casas**, existían unas con **tapa**, hechas de tejido de tiras vegetales, llamadas **petacas**; eran usadas para guardar los valores de la familia, las herramientas de trabajo, la ropa, etcétera.

Finalmente, acerca de la vida cotidiana, es conocido que la familia se sentaba en el suelo o en banquillos alrededor del fuego. La comida se servía en **cajetes** y se comía con la ayuda de **tortillas**; las bebidas se tomaban en **jicaras** y en **tecomates**. También se acostumbraba que los hombres se

sentaran en los banquillos y las mujeres se hincaran en las **esteritas**, este hábito recuerda la **sala del estrado novohispana**, donde ellas se sentaban en **cojines** y ellos en las **sillas**.

De las costumbres del asco se sabe que los adultos se bañaban en las orillas de los ríos o lagos; para el asco de los niños había tinas de barro, aunque se piensa que en ellas se depositaba el agua para los adultos cuando se bañaban dentro de la **habitación**.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Ilustración 2

Gracias a ciertos textos que recopilan anécdotas respecto a la vida de los nobles indígenas aztecas se tiene conocimiento de que, a diferencia de las **casas** comunes, las de los nobles eran de materiales más duraderos, tenían un mayor número de **habitaciones** y eran más amplias con pisos de estuco o losa; los jardines eran más grandes, con plantas exóticas y con animales traídos de lugares lejanos. Sus paredes exteriores se decoraban pintándolas con tezontle molido, es decir, de color rojo.

Se sabe que en la **casa** del señor Moctezuma II había una **habitación** para dormir, otras para recibir visitas, y una para comer. Cuando el señor comía, se extendía una **estera** a modo de **mesa**, y se ponían mamparas para protegerlo del calor del fogón y paramentos parecidos a los **biombos** para evitar que lo vieran comer sus súbditos. Los muros del interior del edificio estaban decorados con pieles y pinturas, sus pisos estaban cubiertos por **esteras** y pieles.

Del menaje del interior de la **casa** se tiene información de que las estereras de los hombres nobles eran cubiertas con mantas acolchadas tejidas con plumas o pelo de conejo, pieles de jaguar y venado, que también podían ser tapices para las paredes. Los banquillos para los señores, al parecer, eran de forma cúbica y tenían encima un **cojín** para hacerlos más cómodos. Los banquillos con respaldo eran elaborados con tejidos de **petate** y forrados con pieles finas, como la piel de venado curtida. Los recipientes eran adornados o pintados ricamente, entre estos había cofres de **piedra** simulando el tejido de una **petaca** de palma.

De los enseres de origen indígena se conservaron principalmente los de **cocina**: **ollas** y **cazuelas** de barro, molcajete con tejolote, **metate** con meclapil, comal, el fogón de tres **piedras**, además de otros artículos como el **malacate** para hilar **algodón**, el **petate**, los recipientes tejidos de ramas de otate con forma cuadrada llamados *petlanali* o los de forma cilíndrica llamados *chiquihuitl*.

## 1.2 Las casas novohispanas

No existen muchos datos acerca de los distintos tipos de **casas** de la Colonia, pero se obtuvo información al respecto en *Casas señoriales del Banco Nacional de México* y en *Arquitectura mexicana del siglo XVI*.

Se acepta, aunque no hay estudios suficientes al respecto, que fue en el siglo XVII cuando se multiplicaron los tipos de **casa** en la Nueva España. Aunque, al parecer, una vez estabilizadas las ciudades, los habitantes que no pertenecían a la nobleza novohispana tenían tres opciones: la **casa habitación** de construcción cerrada, la **casa sola** y la **casa** de vecinos con **patio**, ahora conocida como **vecindad**.

Las **casas** de construcción cerrada eran habitadas por los indígenas, quienes vivían en las orillas de las ciudades. Las **casas** tenían ese nombre porque no tenían **patio**, eran jacales construidos con adobe. Para esta época los indígenas habían modificado sus **viviendas** al imitar algunas costumbres europeas: el uso de ventanas, de **sillas**, de **imágenes** religiosas, etcétera.

Un ejemplo de **casa sola** se encuentra en las **casas** construidas durante el siglo XVI en la ciudad minera de Zacatecas. Éstas eran de adobe, pequeñas y de una sola planta. Los **techos** eran frágiles: de madera. Había una **sala**, un **dormitorio**, y una **cocina** que era bodega y depósito, a veces, había un **corral**. La **casa** descrita por Domingo Sarmiento en *Recuerdos de Provincia*<sup>4</sup> estaba ubicada en Argentina, pero era de la época colonial, y se parecía a la anterior: se trataba de un edificio con una **habitación**, que dividida en dos servía de **dormitorio** y de **sala** de **estrado** o de recibo al mismo tiempo.

En el siglo XVII ya existían las **casas** de vecinos, sus habitantes pertenecían a estratos medios o modestos, y el edificio era, al parecer, de dos pisos construido alrededor de un **patio**. Se podían

<sup>4</sup> Domingo Sarmiento, *Recuerdos de provincia*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1991, p. 156.

formar departamentos de dos o tres **habitaciones**, o de un solo **cuarto**. Los servicios de la **casa** eran comunes: la **cocina**, las **letrinas**, los lavaderos, etc. El espacio interior de los **aposentos** generalmente era reducido, así que sólo se usaba para dormir, sus habitantes pasaban el resto del tiempo en la calle. Los dueños de estas **viviendas** eran maestros de arquitectura y órdenes religiosas con conventos. Algunas **vecindades** estaban situadas junto a los hospitales, conventos o colegios religiosos.

### 1.3 La casa señorial

En esta parte del capítulo se explican las partes de la **casa señorial** habitadas por el señor y su familia; para su elaboración se consultó bibliografía acerca de la arquitectura novohispana, la decoración de sus interiores y la vida cotidiana. Entre las obras que tratan del interior de la casa y de la vida diaria de sus habitantes se encuentran *Mobiliario y decoración en Nueva España. Siglo XVI* de Federico Gómez de Orozco, *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias* de Carmen Aguilera y *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana* de Pilar Gonzalbo Aizpuru; también se revisaron textos como "Ajuar doméstico y vida familiar" de la misma autora, "Jaleo doméstico en los reales mineros en el siglo XVIII" de Eduardo Flores y Alba López, "La cocina de los pícaros: la cocina del Siglo de Oro", de Xavier Domingo y "Vidas cotidianas en la época colonial" de Bernd Hausberger.

La descripción de la **casa** se divide en cuatro partes: estructura general, planta baja, planta alta y objetos encontrados en cualquier parte de la **casa**. En estructura general se explica el modelo general de la **casa señorial**, y el uso que se le daba a cada piso.

En el apartado de planta baja se explican los espacios encontrados al entrar a una **casa**, se describen de acuerdo a la disposición que tenían, según la información recabada.

En la parte de planta alta nos referimos al segundo piso o a los altos, según sea el caso. En la tercera parte se mencionan los objetos que pueden encontrarse en varios espacios de la **casa**, se les anotó por separado, aunque algunos se mencionan en las descripciones de ciertas **habitaciones**, porque se pudo integrar toda la información obtenida.

### 1.3.1 Estructura general

Para poder tener una idea clara acerca de la estructura de las **casas** novohispanas se leyeron libros como *La arquitectura hispano colonial en México* de Silvestre Baxter, *Arquitectura Mexicana del siglo XVI* de George Kubler, *Casas virreinales en la ciudad de México* escrito por Carlos Flores Marini, *Una casa del siglo XVIII en México. La del Conde de San Bartolomé de Xala* de Manuel Romero de Terreros y las *Casas señoriales del Banco Nacional de México*, obra donde se estudian varias **casas** señoriales todavía en pie a lo largo del territorio nacional; algunas de ellas se mencionan para ejemplificar ciertas estructuras o detalles. Además, se revisó el *Vocabulario arquitectónico ilustrado y La vida cotidiana en la América española en los tiempos de Felipe II. Siglo XVI* de Georges Baudot, libro del que se leyeron dos capítulos minuciosamente porque, aunque no tratan ampliamente el tema de la arquitectura colonial, fueron de gran utilidad.

Cuando comenzó la fundación de las ciudades, como ya se indicó, las **casas** tenían aspecto de fortaleza. Eran construcciones pares de **casas**, es decir, la **residencia** del amo y la **vivienda** de los sirvientes. La del señor daba a la calle y la otra se ubicaba en el fondo del terreno, estaban separadas por un **patio** abierto. En la parte trasera de la propiedad estaban el almacén, el gallinero y las **caballerizas**. Estas **casas** se remodelaron pronto con el auge económico y se convirtieron en otro tipo de edificios.



Las **casas** señoriales estaban basadas en una misma idea, aunque existían variantes en la construcción, resultado de los deseos de sus dueños o de los arquitectos. En estas **casas** vivía la familia, los ahijados, entenados, hijos bastardos, y sirvientes; todas estas personas tenían un modo de vida y una ocupación dentro del inmueble. Los sirvientes eran indígenas y negros, rara vez blancos; entre ellos estaban la cocinera, la recamarera, la nodriza, la lavandera, los lacayos, los mozos, los cocheros, los recaderos y los pajes.

La estructura de la **casa** señorial, cuestión que se explicará a continuación, se ejemplificará con los edificios situados en la actual ciudad de México porque son los más estudiados, no obstante también se hablará de **casas** ubicadas en otros lugares del país.

Las **casas** señoriales de la ciudad de México sólo tenían dos plantas por recelo a los temblores y a la fragilidad del suelo. Todas contaban en su primer piso con el **zaguán**, y habitualmente tenían dos **patios**: el principal y el de servicio, en el fondo de éste se encontraban las **caballerizas**, el pajar, la bodega, el **corral** y la hortaliza.

Para el siglo XVIII, se construyeron **casas** de dos pisos con tres **patios**: el primero era el principal, en el siguiente estaban las bodegas porque era el de servicio y el tercero se ocupaba para guardar los carruajes y los animales de tiro; el transporte creó la necesidad de tener un espacio más. La **casa** de los Condes de San Mateo de Valparaíso, es ejemplo de los edificios con tres **patios**.

En la planta baja había **habitaciones** con vista a la calle que eran usadas como recámaras de la familia, **habitaciones** para la servidumbre masculina o, como locales para tiendas o almacenes que la población demandaba. La planta alta era destinada a las **habitaciones** de la familia.

Con el paso del tiempo, en el siglo XVIII, surgieron **casas** de tres pisos, seguramente debido a la necesidad de tener más espacios. La nueva planta, el "entresuelo", era un piso intermedio. Si el inmueble era de tres niveles, el "entresuelo" se rentaba; si abajo había locales, entonces éste albergaba los **apuestos** de los arrendatarios, aunque no siempre porque las **habitaciones** de abajo

tenían una trastienda que podía ser usada como **vivienda**. Ahí se alojaban también parientes pobres de la familia, el administrador de la hacienda mientras estaba en la ciudad o servidumbre. Un ejemplo de los múltiples usos de los entresuelos es el **palacio** del Mayorazgo de la Canal, en San Miguel de Allende, Guanajuato; se sabe que en esta planta vivieron parientes de la familia, en otras ocasiones se usó para oficinas o dependencias administrativas que tenían que ver con los negocios del señor. En la planta baja de esta **casa** había una oficina donde el dueño atendía gente relacionada

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Ilustración 3 *4400*

también con sus negocios, se entraba a ésta desde el **zaguán**, probablemente se usaba cuando el entresuelo era ocupado por parte de la familia. Esta **casa** tenía otra peculiaridad: al final de la escalinata había dos vanos, uno para entrar a la planta alta, y el otro alojaba un tinajero para que las personas pudieran beber agua a cualquier hora del día.

Al último piso se le solía llamar "los altos", se caracterizaba por tener paredes más altas y fuertes que el entresuelo, y era para la familia del señor.

Un edificio que tiene tres patios y entresuelo es el llamado **palacio** de Iturbide. Es una residencia excepcionalmente alta porque, además del entresuelo típico de la **casa** señorial, su planta baja tiene su propio entresuelo; lo que da como resultado, en realidad, una construcción de cuatro plantas.

El **techo**, última parte de la construcción, era plano y parecido a los de las **casas** indígenas; las **azoteas** se llenaban de plantas y flores, lo que las convertía en lugares de esparcimiento, en una especie de solárium.

Cuando la **casa señorial** estaba en una ciudad pequeña o en los suburbios de una grande era de una planta con las **habitaciones** alrededor de un **patio** principal, también había un segundo **patio** de servicio, y a veces, una huerta o un pesebre para los animales. Un ejemplo son las **casas** construidas en Morelia durante el siglo XVII, que todavía se pueden visitar.

Como es evidente la estructura arquitectónica de las **casas** señoriales varía de una a otra, lo mismo sucede con las **habitaciones** interiores. El número y la distribución exacta de éstas se desconocen, pero se tiene información de que a principios del siglo XVI existían en la planta alta **cámaras, salas, recámaras, retrete, saleta, recibidor, cocina, capilla u oratorio**; de los espacios de la planta baja se sabe que había **zaguán, patio, bodega o botillería, despensa, caballeriza, jardín u hortaliza**. De las **salas**, la más importante era la **sala del estrado, habitación** que se conservó a lo largo de toda la época colonial.

Los investigadores de la arquitectura novohispana se han centrado en el estudio de las habitaciones del siglo XVII, las cuales en promedio eran siete, un número inferior a las del siglo anterior: la asistencia, la **sala del estrado**, el gabinete, la **capilla**, la **recámara**, la **cocina** y el comedor; sin embargo, es importante señalar que existían otras piezas como la antesala, de las que no se hablará por la falta de información.

### 1.3.2 Planta baja

Para obtener información del interior de las **casas**, mobiliario y vida cotidiana novohispana se consultaron autores como Federico Gómez de Orozco y Carmen Aguilera, quienes aportaron datos sobre los **muebles** usados a lo largo de este periodo. Se consultaron algunos textos de Pilar Gonzalbo Aizpuru, quien investiga la vida cotidiana y las actividades de las mujeres en la Nueva España; también se leyeron algunos artículos que abordan distintos aspectos de la vida cotidiana obtenidos de la revista *Iberoamericana*. El libro titulado *Una casa del siglo XVIII en México. La del Conde de San Bartolomé de Xala* se tomó en cuenta para esta parte del capítulo porque trae un inventario de los objetos que conformaban el menaje de dicha **casa**. Finalmente, para obtener datos de la alimentación española e indicios de la novohispana, se consultó a Xavier Domingo, estudioso de costumbres culinarias.

Asimismo, como ya se ha mencionado, se visitaron museos que pudieran dar información acerca del periodo estudiado. De entre todos destacan dos: el Museo Franz Mayer y el Museo de El Carmen. El primero por tener una colección de muebles y utensilios diversos como **roperos**, **cajoneras**, **mesas**, **escritorios**, **biombos**, **cocos** con guarnición, **fuentes**, **braseros**, **relojes**, **candados**, **tijeras**, etcétera. El segundo museo destaca porque alberga la reconstrucción del interior de una **casa** novohispana con sus principales **habitaciones**.

### 1.3.2.1 Zaguán

El **zaguán** era un espacio entre la puerta principal de la **casa** y el primer **patio**. Generalmente se podía transitar de un área a otra sin obstáculo alguno. En las primeras **casas** señoriales se colocaba una puerta entre ambos espacios con la finalidad de impedir la entrada al **patio** a personas no deseadas.

### 1.3.2.2 Patio

El **patio** era el lugar donde los habitantes de la **casa** tomaban el fresco, y las **habitaciones** obtenían luz y aire. Las **casas** señoriales comúnmente tenían dos **patios**. En el primero, el principal, estaban las **escaleras** que conducían a la parte superior de la **casa** y una fuente en el centro o empotrada en uno de los muros. El piso y las paredes estaban llenos de plantas sembradas en macetas, algunas trepadoras que daban apariencia de jardín a este espacio; en las arcadas de los pasillos que rodeaban el **patio** colgaban jaulas de pájaros que completaban la idea anterior.

El segundo **patio** era el de servicio. Tenía un abastecedor de agua potable que se traía desde surtidores públicos a través de cañerías subterráneas; lujo que sólo los nobles se podían dar. Este **patio** se usaba para realizar las actividades cotidianas que implicaban limpieza como por ejemplo lavar la ropa y asear a los caballos.

En el siglo XVIII algunas **casas** fueron construidas con tres **patios**; los dos primeros tenían las funciones ya mencionadas, el tercero se usaba para guardar los carruajes y los animales de tiro. Aunque no siempre tenían esta distribución. Una excepción a la estructura general de los **patios** es la **casa** de los Condes de San Mateo de Valparaíso donde en el primer **patio** se encontraban las **habitaciones** de los cocheros y los servicios del carruaje, en el segundo estaban las de los criados, y en el tercero se hallaban las **caballerizas** y las bodegas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

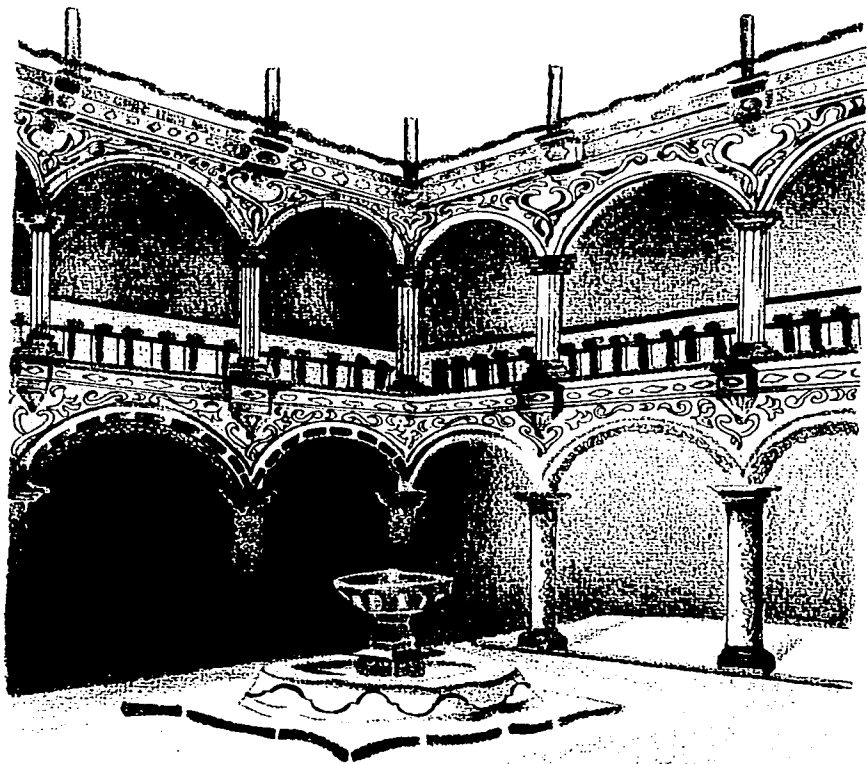


Ilustración 4. 44

### 1.3.2.3 Accesorias

La mayoría de las **casas** señoriales tenían en la planta baja **habitaciones** con ventanas y puertas que daban a la calle, pero sin acceso a la **casa**; para trasladarse de éstas a la **casa** se debía entrar por la puerta principal. La razón por la que no estaban comunicadas con el interior de la **casa** era muy simple: las actividades realizadas ahí no tenía relación con el funcionamiento de ésta.

Las **accesorias** tenían varios usos: **recámaras**, bodegas, oficinas o locales. Lo más común era rentarlas para establecer tiendas o talleres de artesanos. La **habitación** se dividía en dos: un área para la tienda y otra para la trastienda. Usualmente el arrendatario vivía en la trastienda, pero a veces la usaba como almacén; si éste era el caso y el edificio tenía entresuelo, le correspondía un **aposento** de esta parte de la **casa**.

### 1.3.2.4 Caballerizas

Las **caballerizas** se localizaban al final del segundo **patio** o al fondo de la **casa**. Se construían sobre una de las paredes de la barda, con un cobertizo o **techo** de madera sostenido por pilares de mampostería o de madera. El frente siempre estaba abierto, los lados podían estar cerrados o no.

Al fondo de la **caballeriza**, sobre un banco de **piedra**, estaba el pesebre donde los caballos, mulas y asnos se alimentaban. Para evitar que salieran de las **caballerizas**, en esa misma pared, se encajaban argollas de hierro o garabatos para atarlos. Los caballos eran montados por los señores, los usaban en torneos, juegos de cañas, expediciones y conquista; las mulas eran usadas para pasear y como transporte de letrados y eclesiásticos; el asno era para los indígenas, ayudaba o sustituía al tameme o cargador. Seguramente los burros no eran habituales en las **caballerizas**.

Los espacios cercanos a las **caballerizas** eran la bodega, el pajar y el **corral**. En la bodega se guardaban las herramientas del jardín u hortaliza: hoz, palas, picos, azadones, barretas, rastrillos, etcétera. El pajar era el sitio donde se conservaba la paja, la **cebada**, los rastrojos o cañas de **maíz**



secas con que se alimentaba a los caballos y animales de carga. El **corral** era para las **gallinas**, los guajolotes, **pítilas**, y cerdos, que serían embutidos y **carne** en la **mesa** de la familia.

#### 1.3.2.5 Baño

En la Nueva España no existía concepto arquitectónico del baño como un sitio para bañarse y realizar las necesidades fisiológicas. Las personas usaban tinas de madera móviles para bañarse que colocaban en cualquier **apoyento**, si se estaba enfermo se bañaba en la **recámara** como parte de los cuidados de recuperación.

En el siglo XVII se construyeron baños fijos llamados "placeros" o bañeras, consistían en una **habitación** cuadrada y pequeña revestida de azulejos donde se encontraba una tina o piscina ovalada empotrada en el piso, medía aproximadamente 1.50 metros de largo x .50 metros de ancho, era poco profunda: de .50 hasta .70 metros. Cuando las personas se bañaban el agua caliente para llenarlas se acarrecaba desde la **cocina**.

Se piensa que por no haber costumbre de bañarse no se generalizaron estos baños, sin embargo se han encontrado principalmente en **casas** de campo y haciendas. No se tienen datos acerca de donde se localizaba este sitio con exactitud, pero se sabe que estaba lejos de la **casa**.

#### 1.3.2.6 Letrinas

Erán llamadas también excusados de **cajón**, secretas, necesarias u oficio humilde. Estaban alejadas de las **habitaciones** y consistían en una larga tabla con agujeros continuos, sin muros que dividieran uno de otro, tenían salida a un pozo profundo. En ellas se realizaban las necesidades fisiológicas y se vaciaban las **bacinicas** de los señores por las mañanas. En las **recámaras** se hacía uso de éstas, del

orinal de barro o plata y del bañín que se colocaba en una **caja** de madera cuadrada y se escondía bajo la **mesita** de noche.

### 1.3.3 Planta alta

Como ya se mencionó, la distribución exacta de las **habitaciones** usadas para vivienda se desconoce, pero se obtuvieron datos acerca de las personas que podían entrar a cada **habitación**; por tal motivo, los **aposentos** serán descritos según su grado de privacidad o intimidad. Se empieza por aquellos a los que tenían acceso personas que no eran de la **casa**: invitados, recaderos y ciertos empleados, al final se mencionan aquellas **habitaciones** que tenían un alto grado de intimidad. Se habla del uso que tenía cada **habitación**, de los **muebles** que la caracterizaban, y de su evolución a lo largo de la Colonia, cuando se consiguieron datos al respecto.

#### 1.3.3.1 Cocina

La **cocina**, por lo general, estaba junto a las escaleras para evitar que los sirvientes y los mandaderos que eran atendidos ahí tuvieran acceso a l resto de las **habitaciones**. Este **apósito** nunca estaba desocupado: los mandaderos, recaderos, rancheros y parientes del servicio, una vez arreglado el asunto que los llevaba a la **casa**, se quedaban a comer algún refrigerio o platicando con las cocineras. La familia también pasaba tiempo aquí, pues comía en compañía de los sirvientes de la **casa**, siempre que no hubiera órdenes de poner una **mesa** en alguna otra **habitación**.

A veces el lugar de ubicación de la **cocina** cambiaba de acuerdo con el desco del dueño o del arquitecto que diseñaba la **casa**; por ejemplo, la **cocina** del **palacio** del Mayorazgo de la Canal estaba en el segundo **patio**, el de servicio, junto a las bodegas, las **caballerizas**, el pesebre, etcétera.

Caso extraño porque la **cocina** solía estar en la planta alta junto a las demás **habitaciones** de la familia.

La **cocina** era una **habitación** amplia y oscura para evitar la descomposición de los alimentos. Solía estar comunicada a una o dos pequeñas **habitaciones**, donde los encargados de ésta y, a veces, negros e indígenas de la casa dormían sobre **esteras** o **petates**, y guardaban sus pertenencias en arquillas de madera o en chiquihuites.

En los primeros tiempos la **cocina**, como otras partes de la **casa**, tenía un hogar estilo medieval: una campana ancha y grande sobre un fogón alimentado por **leña**; por encima del fuego pendía una cadena con ganchos para las **ollas** y cazos donde se cocinaba la comida. En este periodo el **hacha** era un utensilio indispensable en la **cocina**.

Cuando el mundo indígena se combinó con el de los españoles, esta parte de la **cocina** se modificó. El fogón estilo medieval impedía cocinar los alimentos recién incorporados a la dieta de los españoles que se cocinaban fuera de las **ollas**, por ejemplo, las **tortillas**. El hogar se convirtió en algo parecido al **brasero** estilo andaluz: fogón con hornilla que consumía **carbón**, no **leña**; ahí mismo había un horno para el **pan**. Este cambio trajo consigo el uso de otros utensilios como el fuelle para avivar el fuego y el espetón para mover las ascuas con las que cada mañana las cocineras lo encendían.

La **mesa** siempre fue importante en la **cocina**, y se buscaba que fuera grande y sólida. En el siglo XVI la **mesa** era de tabloncillos colocados sobre cuatro patas con una barra de hierro que le daba la estabilidad necesaria para soportar que sobre ella se amasara la **harina** del **pan**, se picaran las **verduras** y las **carnes**, se hiciera la salsa en el molcajete.

En la **cocina** había alacenas empotradas en las paredes para guardar todo lo necesario para guisar y servir la comida: numerosas **ollas**, **cuchillos**, **cucharas** de madera, cucharones de hierro, **platos**, vasijas con **aceite**, **botijas** con **vinagre**, **barrilitos** para salmuera, etcétera. En las paredes, aún sin

alacena, se colocaban las **cazuelas** y las **cucharas** grandes. Del techo colgaba la espetera, que consistía en una tabla de la cual pendían garfios o garabatos para colgar **carnes** saladas, embutidos y ciertos utensilios como la **parrilla**, el **asador** y las **tenazas** para tomar las brasas. Otros **muebles** de la **cocina** eran las **vaseras** y las **frasqueras**, cuya función era ordenar los **vasos** y **frascos**, si eran de materiales frágiles, evitar que se rompieran. El molcajete, ya mencionado, y el metate eran utensilios importantes en la **cocina** novohispana porque en ellos se molian diversos **granos** indispensables para la comida: **cacao**, **maíz**, **cacahuate**, etcétera.

El servicio de agua potable, cuando lo había, no llegaba hasta este espacio, así que el agua usada para guisar y lavar **trastes** se traía desde el **patio** de servicio. El agua se conservaba en toneles o en **tinajas**, que obviamente se colocaban en la **tinajera**, espacio pequeño y oscuro para evitar que el agua se entibiara, cada **tinaja** se ponía sobre un aro para que estuviera estable.

Las **verduras** cosechadas del huerto de la **casa** se conservaban en un **zarzo** y los **granos** en costales, listos para ser cocinados. El fogón siempre estaba ocupado con **ollas** y **cazuelas** llenas de guisados resultantes de la combinación de la comida traída por los españoles con las novedades alimenticias indígenas. La **cocina** colonial se caracterizaba por el abundante uso de la **manteca** de cerdo y de **especiarias**; los postres se elaboraban con mucha **azúcar** y el consumo de **chocolate** era excesivo; las personas en la Nueva España lo bebían por la mañana, en el desayuno, antes de ir a trabajar o a la escuela; luego al medio día en el almuerzo; después a las cinco de la tarde durante la merienda y finalmente a las nueve de la noche, en la cena. En el siglo XVIII estos horarios se modificaron porque la hora de comer cambió de las doce a la dos, y luego a las cuatro de la tarde.<sup>6</sup>

La **cocina** y sus enseres aparecen en el corpus porque la alimentación siempre fue importante y, además, la comida era vehículo de las brujerías elaboradas para conseguir el amor de otro, los

---

<sup>6</sup> Sarmiento, *op. cit.*, p. 162 y s.

documentos que denuncian estos casos son muy frecuentes. La **coquina** era uno de los espacios de la **casa** donde sus habitantes se reunían y convivían.

### 1.3.3.2 Capilla u Oratorio

Tener una **capilla** doméstica era un privilegio que pocos tenían en la Nueva España, además se necesitaba un permiso para que un sacerdote fuera a officiar misa a estos recintos particulares; sin embargo era común en las **casas** señoriales.

La **capilla** doméstica, como la **coquina**, estaba cerca de las escaleras para que los sirvientes que cuidaban las partes exteriores de la **casa** pudieran asistir a algún servicio religioso sin tener acceso al resto de las **habitaciones**; también acudían a las ceremonias invitados de la familia. Era el espacio donde la familia rezaba el rosario diariamente, pero sólo las mujeres de la **casa** cuidaban de ella.

Los **muebles** principales de la **capilla** eran el retablo y el altar, si el primero faltaba, entonces ocupaba su lugar una estatua religiosa bajo **dosel**; asimismo, a manera de reclinatorio, se colocaba una **tarima** cubierta con un **cojín**.

Los objetos del culto como el cáliz, la **copa** donde se guardan las hostias, las **campanillas** que sonaban cuando se elevaba la hostia consagrada, candelabros, relicarios, lámparas, **frontales**, **crucos**, báculos, etc., solían ser de oro o plata, y se guardaban en un arca bajo **llave** para evitar que fueran robados; otros objetos como ciriales, varas de palio y atriles se fabricaban en madera tallada, pero se revestían con una capa dorada o plateada para evocar los metales preciosos. Los paños usados en las ceremonias y la ropa usada por el sacerdote siempre eran de telas finas como la seda y el damasco. Toda esta ostentación era el reflejo de la riqueza acumulada en las manos de los señores novohispanos.

### 1.3.3.3 Sala del estrado

Esta es una de las **habitaciones** más estudiadas de las **casas** señoriales porque era el lugar de las mujeres, ahí ellas tejían o bordaban el traje de boda, la mantilla del recién nacido o pasaban el tiempo con sus amistades platicando y bebiendo **chocolate**.

En este **apuesto** se recibían las visitas, razón por la cual parte de los bienes valiosos de la familia se exhibían ahí: **biombos**, **espejos**, cornucopias, objetos de cristal y plata, **tibores chinos**, pinturas, **imágenes** de santos, arquimesas (papeleras), un **escritorio** o bufete con su escribanía, **muebles** descendientes del bargueño, es decir, cajoneras con **cajoncitos** ocultos. En el muro principal siempre había un **crucifijo** de marfil bajo un **baldaquín** de damasco.

La **sala del estrado** se caracterizaba por tener una **tarima** a la cual se subía por uno o dos escalones colocados en el centro de la plataforma, ocupaba un costado de la **sala** o la cuarta parte del total del área de la **habitación**, y estaba rodeada por una barandilla que lo separaba del resto de la **sala**. Sobre la **tarima** o **estrado** se encontraba una **alfombra** con **cojines**, **almohadas** y almohadones; había **mesas** y algunas **sillas**. Las damas, la familia y los amigos íntimos se sentaban sobre los **cojines** distribuidos sobre la **alfombra**; las mujeres mayores, las visitas de menos confianza y los hombres se sentaban en **sillas**, de las cuales había pocas porque, al parecer, era un lujo de las **casas** de mayor poder económico; el asiento para la persona de más respeto se ponía bajo **dosel**.

En España la **tarima del estrado** se fabricaba de madera o mampostería y servía para alejarse del frío y la humedad del piso; el clima hacía indispensable el uso de **braseros** para calentar la **habitación**, pero como aquí, en México, el clima era más cálido no fueron necesarios, se conservaron como parte de la decoración. En otros lugares, como Argentina, sí se usaba el **braser** por las bajas temperaturas, se colocaba en el piso fuera de la **tarima**. Algo similar pasaba con la

**alfombra**: generalmente no era usada, los pisos eran de madera pulida y maqueada,<sup>7</sup> aunque a veces se conservaban como símbolo de riqueza.

En el siglo XVI una **alfombra** y doce **cojines** podían formar todo el mobiliario de esta **sala**, pero usualmente se ponían ricos paños o **tapicería**, en lugar de **cortinas**, para cubrir las ventanas o puertas. Si se deseaba dejar entrar luz a la **habitación** se levantaban los paños o la **tapicería**. Cuando las **cortinas** se hicieron más frecuentes hacían juego con el tapiz y la tela de los **cojines**. Para iluminar esta **habitación** se usaban los hacheros de hierro, **candeleros**, candelabros y cornucopias con **velas**.

En el siglo XVII llegaron los **biombos** a la Nueva España, pero su apogeo fue durante el siguiente siglo. Eran verdaderas obras de arte, pues estaban decorados con pinturas de temas humanistas, escenas de la conquista y mitológicas, o cubiertos de concha nácar. En el siglo XVIII, debido a esta belleza, fueron usados como tapices. Los **biombos** usados en esta **sala** se llamaban "rodastrado", rodeaban la **tarima** con sus hojas de 12 tablas bajas. A finales del siglo XVII era llamada **sala de recibo**, aunque también se referían a este lugar simplemente como el **estrado**.

Para el siglo XVIII el **estrado** fue amueblado con **sillas** colocadas en hilera, los **cojines** fueron sustituidos por **escabeles**, pues cumplían la misma función; la **alfombra**, donde la había, fue sustituida por pinturas que la imitaban; la **tarima** y el **brasero** desaparecieron. En este siglo también varió el número de **salas** de recibir porque las **habitaciones** de la **casa** se hicieron más numerosas; el número de **salas** dependía de la posición social del dueño de la **casa**, se habla, por ejemplo, de que una **casa** podía tener una **sala** con **sillas** para los extraños, y otra pequeña con **cojines** y **escabeles** para la familia.

---

<sup>7</sup> Este término proviene de maquear: 'adornar muebles u otros objetos con pinturas o dorados, usando para ello el maque'. El maque es un barniz o laca.

Como consecuencia del cambio de **muebles**, el **estrado** cambió de uso: ahora, además de tertulias, se bailaba, se cantaba y se jugaba en ella. Dejó de ser un lugar privilegiado para las mujeres y se convirtió en una **sala** para todos, la actual **sala** de recibir.

A las visitas se les ofrecían dulces, aguas frescas, y **chocolate**. Éste se servía en **jícaras**, y después en **mancerinas**. El **tabaco** era muy popular en las reuniones, se consumía en varias presentaciones: para mascar, fumar o inhalar.

### 1.3.3.4 Salón del dosel

Algunos autores señalan que en el siglo XVIII los nobles, con títulos de Castilla, tenían el privilegio de tener un salón del **dosel**, es decir, una **habitación** para recibir a los reyes como se merecían, si algún día los visitaban. El salón contaba con el **retrato** del monarca gobernante y un **sitial**, a manera de trono, bajo un **dosel**.

Flores Marini<sup>8</sup> dice que esta **habitación** no era general en los **palacios** de la época como se ha pensado, sino que era particular de la **casa** del Conde de San Bartolomé de Xala, sin embargo este **apuesto** se encuentra en varias **casas** señoriales, como la de los Condes de San Mateo de Valparaiso, el **palacio** de Iturbide y el **palacio** del Mayorazgo de la Canal.

Algunos **palacios**, sin salón del **dosel**, tenían una antesala tapizada con **papel** traído de China pintado a mano, donde se colocaba el escudo de armas de la familia, los **retratos** de los antepasados ilustres, de la familia y de las hijas monjas que no volverían a la **casa**.

Evidentemente esta **habitación** no se conservó en la arquitectura mexicana. Nunca un rey de España visitó la Nueva España, lo que significa que esta **habitación** jamás fue usada. Era un espacio destinado a exhibir la calidad de noble de los habitantes de la **casa**, sin ningún uso práctico.

<sup>8</sup> Carlos Flores Marini, *Casas virreinales en la ciudad de México*, México, FCE, 1970, p. 48.



### 1.3.3.5 Comedor

La **habitación** conocida hoy como comedor no existió propiamente hasta el siglo XVIII. El comedor se hallaba cerca de la **cocina**, pero al mismo tiempo lejos del ajetreo de ésta. De ese modo se evitaba ver la elaboración de los alimentos y los **trastes** que poco o nada tenían de valiosos, no se oían los ruidos generados por el trabajo de las cocineras, y los invitados no convivían con los sirvientes.

En un principio este **aposento** no tenía mucha importancia, pero se decoraba la **mesa** con piezas de tela, bordadas o labradas llamadas de "tablas de **manteles**",<sup>9</sup> que estaban acompañadas con **servilletas**. La **mesa** de esta **habitación** no era especial, cualquiera servía para extender los lienzos, poner la comida y rodearla de **sillas** para los comensales. Sobre la **mesa** se colocaban las **fuentes** y charolas con guisados y **fruta**.

Con el paso del tiempo el comedor tomó importancia y se convirtió en un escaparate más para mostrar la riqueza del anfitrión. Una vez apartada la **mesa** para comer de la **cocina**, se integraron al ajuar las vitrinas o escaparates para exhibir los objetos de plata, porcelana y cristal ocupados para comer y servir comida: los **platos**, los **vasos** para agua y **vino**, las **copas**, los **cocos** con guarnición de plata, los **cubiertos**, **botellas**, etcétera. En el siglo XVII aparecieron los **estantes** empotrados en la pared, pero se hicieron más populares hasta el siglo XVIII.

Antes de la aparición de este **aposento**, en la vida diaria, los señores comían en la **cocina**, pero si había invitados la situación cambiaba: se improvisaba un comedor en el **patio** o en alguna otra **habitación** de la **casa**. Se ponían tablas sobre bancos o "burritos" cubiertos con **manteles** o paños de **mesa** de terciopelo o de cuero adobado, llamados **guadamecés**; se colocaban, además, **servilletas** que, en el siglo XVI, eran usadas por dos personas al mismo tiempo. Junto a la **mesa** se situaba un mostrador para exhibir la vajilla de plata, la cristalería, la orfebrería: **platos**, **tazas**, **copas**,

<sup>9</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Ajuar doméstico y vida familiar", p. 128.

vasos, etcétera. Existía un **mueble** en el que se ponían ánforas de cristal o plata con **aceite** y **vinagre**, también recipientes con **sal** y pimienta.

Para servir la comida se usaban **platos** hondos y extendidos; se bebía en **vasos** de cristal, plata, barro o madera, según las posibilidades del anfitrión; las **copas** tenían "sobrecopa", es decir, tapadera para evitar que los insectos cayeran dentro. El uso de **cucharas** y **tenedores**, utensilios para tomar la comida, ya estaba generalizado en el siglo XVII, sin embargo estos últimos únicamente se usaban en los banquetes; cuando los señores estaban solos en **casa** comían con los dedos y usaban la **tortilla de maíz** para ayudarse a comer.

Los utensilios del comedor, los **manteles** y **servilletas** aparecen en los inventarios debido a sus altos costos; formaban parte de las dotes y de las herencias por ser artículos que podían ayudar a resolver algún problema económico.

### 1.3.3.6 Gabinete

El gabinete era la **habitación** donde el señor concertaba sus negocios y atendía al administrador de su hacienda. En el siglo XVI en el retrete, pequeña estancia de las cámaras, se guardaban algunos objetos que después se colocaron en el **gabinete**.

El **mueble** principal de esta **habitación** era el **escritorio** o sus múltiples variedades: papeler, bufete, escribanía. Todos estos albergaban diversos artículos para escribir, como **papel**, papel secante, **salvaderas**, plumas de guajolote, **cortaplumas**, **tintero**, **sellos**, etc., además había una **campanilla** para llamar al servicio cuando se necesitaba.

No era lo más frecuente, pero se encontraban **estantes** para **libros** o libreros. La ausencia de estos **muebles** se debe a la escasez de **libros** en las **casas** particulares, eran más frecuentes en los conventos. Esta era la **habitación** donde se conservaban objetos curiosos que no tenían lugar en ningún otro sitio: **piedras** extrañas, objetos de otras culturas, mapas, fusiles, etcétera. Como era un

espacio masculino, se fumaba en su interior y se encontraban cigarreras, **pureras** y **rapé**, **tabaco** para inhalar, en alguna **cajita** decorada con **carey** y **concha** o en **baúles** pequeños. Otro artículo que no faltaba era el **reloj de mesa**.

### 1.3.3.7 Asistencia

Era un lugar para pasar el tiempo reunidos en familia, y para recibir a las amistades de más confianza; a diferencia de la **sala del estrado**, esta habitación no era sólo para mujeres. Durante el siglo XVI las cámaras o las saletas eran el lugar donde se reunía el señor de la casa con sus amigos a jugar a las damas, naipes, ajedrez y dados; ahí había una **mesa** larga y estrecha con garrafas, **limetas**, **copas**, etcétera; los bancos y taburetes se colocaban a lo largo de la pared, que estaba decorada con tapiz. Con el paso del tiempo la **asistencia** fue el único lugar para jugar. El señor destinaba algunas de sus tardes a jugar con sus amigos, mientras las señoras acompañaban a sus esposos bordaban o cosían, pero generalmente las damas se retiraban a la **sala del estrado** a realizar estas actividades.

Los niños y jóvenes pasaban parte de su tiempo en esta **habitación** realizando diversas actividades entre las que destacaban estudiar, leer en voz alta **libros** piadosos o tocar algún instrumento musical y deleitar a la familia e invitados.

Los **muebles** de este sitio no eran muchos, de hecho los investigadores habitualmente no los mencionan, pero había una **mesa**, pocas **sillas**, algún **mueble de cajones** para guardar los juegos y los instrumentos musicales de los niños, y la **casa** de muñecas de las niñas. En el corpus tampoco aparecen enseres de este **apuesto** porque no eran abundantes ni específicos, además, no era escenario de crímenes ni herejías.

Desde el siglo XVIII, este **apuesto** cedió un poco de espacio durante el mes de diciembre al tradicional nacimiento o belén, éste consistía en hacer una maqueta de la llegada de los Reyes

Magos al pesebre donde nació Jesucristo, la representación se rodeaba de velas y flores. Al terminar la temporada se guardaba en **cajas** especiales ahí mismo.

El paso del tiempo no modificó mucho esta **habitación**, en algunos hogares mexicanos se conserva con el nombre de "**sala** de estar" y continúa siendo un espacio para la familia lejos de la formalidad. Corresponde también al *living-room* de los norteamericanos.

### 1.3.3.8 Recámara

La **recámara** era el lugar destinado para descansar y dormir; era un espacio privado e importante porque en él se nacía y se moría, además era uno de los lugares donde transcurría la vida de las mujeres. Se encontraba en la parte superior del edificio lejos de las **habitaciones** en las que se recibía a los invitados.

La **cama**, mueble principal de esta **habitación**, en el siglo XVI estaba conformada por cuatro o más bancos llamados "burros", tablas para formar la superficie, y sobre ellas se colocaban los **colchones**, que podían ser hasta siete para hacer mullido el lecho, pues eran delgados, dos era el número ideal; estos estaban rellenos de lana o plumas. En España y México se prefirió la **almohada** al **cojín** para dormir y descansar la cabeza en la **cama**, éstas eran tan largas como el ancho de la **cama**. En el siglo XVI había un armario, todavía no existía el **ropero**, junto a él se colocaba la armadura; en un gran arcón se guardaban los aparejos de la cabalgadura: espuelas, bridas, caparazones, etc., y sobre un caballete se ponía la **silla** de montar. Como se nota, esta **habitación** era más un sitio parecido a una bodega, que un lugar para descansar. Los arcones eran fabricados con maderas finas y adornados con tarasca, en ellos se guardaba la ropa, la ropa de **cama**, y en un apartado especial, las joyas y monedas de oro. Estos objetos también se fabricaban con **carey** y con clavazones de plata porque eran artículos de lujo, a las arcas con la tapa abovedada se les llamaba cofres o cofrecillos, los de origen francés eran pequeños y en ellos se guardaban alhajas, dinero,

**papeles** importantes, o artículos pequeños. Los de tres o dos planos inclinados a modo de techumbre eran llamadas arquetas o arquillas.

Algunas **camas** tenían un arcón con **tapa** plana para guardar la ropa de **cama**, se les llamaba "picceras"<sup>10</sup> porque, en general, las arcas y **cajones** donde se conservaba la ropa y las cosas de valor solían situarse a los pies de la **cama**, a veces se adosaban a la pared del **dormitorio** con cerradura.

En la Nueva España, desde el siglo XVII, cada miembro de la familia tenía su **recámara** independiente como **dormitorio**. Ahí se encontraba la **cama**, protegida con un **crucifijo** colocado siempre en la cabecera; si era otra **imagen** religiosa, como San José se pintaba en la pared; tampoco faltaba una pila o **pileta** con agua bendita.

En este mismo siglo la **cama** tomó importancia. Si era fija se colgaba del **techo** un **dosel** o **cortina** para cubrirla, esta ropa de **cama** originalmente protegía del frío de las tierras de España, pero en América se conservó como elemento decorativo. Estas **camas** tenían **rodapié**, es decir, adornos que cubrían las patas de las mismas. Las **camas** de personas importantes tenían cuatro postes que sostenían un **techo** cubierto de ricas telas, llamadas **cielo de cama**, las **cortinas** se abrían hacia los lados y se ataban de los postes, cuando las **cortinas** de enfrente se recogían anudándolas en forma de un gran borlón se llamaban goteras. Dada la poca utilidad del **dosel** y del **cielo de cama**, desaparecieron en la primera década del siglo XVIII, lo que sí se conservó fue el **rodapié**. Había también un **biombo** de **cama** para protegerla de las miradas, estaba formado con pocas hojas, pero altas. Entre los **muebles** de esta **habitación** destacan el **ropero**, las cajoneras, los **baúles** o arcas, las **sillas**, los **taburetes** y un costurero. Había una pequeña **mesa** de noche sobre la que estaban los **medicamentos**; estaba cubierta con finas telas que combinaban con la **colcha**; debajo de esta **mesita**

<sup>10</sup> Se anota con esta forma porque así se registra en el único diccionario en que aparece, el *Diccionario de mejicanismos* de Santamaría; además en el "Corpus de referencia del español actual" piccera aparece en 15 ocasiones y picsera sólo en 2; la mayoría de estas apariciones son mexicanas.

se guardaba la **bacínica** con los desechos que se tiraban en pozos o acequias por la mañana.<sup>11</sup> Los enseres para la limpieza personal como el **espejo**, el **pichel** y las **tijeras** tenían su lugar en la **recámara**.

Cerca estaba el tocador con los **peines**, las tenacillas para rizar el pelo, las bigoterías para atusar y poner inhiestos los bigotes, los **frascos** con esencias, pomadas, agua de rosas, de ámbar, almizcle, arbol. Estos **frasquitos** con embellecedores generalmente se guardaban en arquetas, dentro de la **recámara** junto con las **tijeras**, horquillas, cintas, lazos, redecillas, etcétera.

Durante el siglo XVIII las cabeccras de la **cama** tomaron importancia: eran grandes y se decoraban ricamente con barniz. Los **muebles** eran menos ostentosos, pero "a la moda". El mayor lujo que se podía tener en una **cama** eran las telas, pues superaban el valor de la madera con la que estaba construida. Las telas eran costosas porque venían del extremo oriente, los colores frecuentes eran el verde, rojo y azul, pero el carmesí y el amarillo se asociaban a la suntuosidad. Estas telas se usaban en **colchas**, sobrecamas, **sábanas**, **almohadas**, acericos, almohadones, **cobertores**, etcétera; las doncellas casaderas y las mujeres de la familia dedicaban horas a su elaboración.

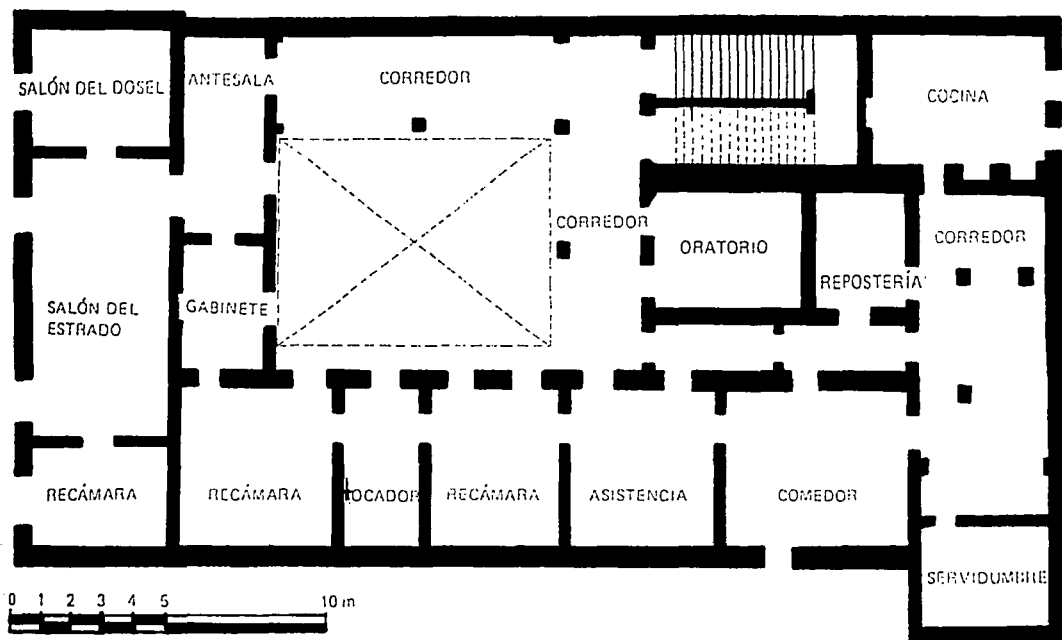
Los armarios y **roperos**<sup>12</sup> "de moda" aparecieron a principios del siglo XVIII, pero se generalizaron a mediados del mismo. La ropa personal y de **cama** se trasladó de las "pieccras" y arcones a estos nuevos **muebles**, pero estos últimos se conservaron para guardar las piezas de plata, joyas y monedas de oro porque los nuevos **muebles** no siempre tenían cerradura.

Los miembros de la familia se retiraban a su **recámara** a la hora de la siesta, por la tarde; y a la hora de dormir, por la noche. Si la mañana era fría, el desayuno se servía en la **recámara**, y en la noche las **sábanas** se planchaban antes de que los señores se metieran a la **cama**.

---

<sup>11</sup> Véase *infra*.

<sup>12</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, en su trabajo "Ajuar doméstico y vida familiar", menciona que en su corpus el ropero aparece en 1701 por primera vez, y luego hasta 1754.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Ilustración 5

### 1.3.4 Objetos encontrados en cualquier parte de la casa

Cómo en las **casas** actuales, en las señoriales había objetos que no eran característicos de ninguna **habitación**, pero que eran importantes para la decoración. Las cosas a las que nos referimos son los asientos, los objetos para iluminar, la **tapicería**, los **guadameces** o **guadameciles** y los objetos varios, es decir, los **cuadros**, las **imágenes** religiosas, los **espejos** y los **candados**.

La mayoría de estos artículos son para ornamentar las paredes: **tapicería**, **guadameces**, **cuadros espejos**, etcétera. Los asientos, aunque no abundaban al principio de la Colonia, fueron aumentando con el paso de los siglos; se les podía encontrar en varias habitaciones, como el salón del **estrado**, el comedor y el gabinete. Los artículos para iluminar eran importantes en **casas** tan grandes, de lo que resulta una gran variedad: para cada espacio de la **casa**, interior o exterior, existía un tipo de candelero particular. Los **candados** y sus **llaves** eran necesarios para proteger aquellos objetos de valor que estaban dentro de la **casa**, pero que no se exhibían en las vitrinas o en la sala del **estrado** como adornos.

#### 1.3.4.1 Asientos

Durante el siglo XVI, el **sitial** era la **silla** del señor, se fabricaba de madera tallada y se decoraba con **cojines** o paños, a veces con un **dosel** dándole aspecto de trono. Para la **casa**, en general, se usaban las **sillas** de cadera de asiento y respaldo decorados con taraceas de hueso o marfil; con el tiempo tanto el **sitial** como la **silla** de cadera fueron sustituidos por el **sillón**.

Los escabeles, usados en la **sala** del **estrado**, eran **taburetes** de tres o cuatro patas sin respaldo y con asiento acojinado. El **sillón** frailer, también común en la época novohispana, era una **silla** con forma ancha y brazos amplios; el asiento y el respaldo estaban tapizados de cuero grueso, para hacer más cómodo al primero se le ponían **cojines** de cuero o terciopelo.



Durante la segunda mitad del siglo XVI comenzó a gestarse la **silla** que conocemos. Las **sillas** de caderas que fueron sustituidas por sillones de respaldo alto o **sillas** francesas, que eran semejantes a los sillones, pero sin brazos, generalmente eran de madera tapizada de cuero o terciopelo, a veces con el asiento relleno a modo de **cojín**. Los sillones actuales aparecieron tardíamente.

#### 1.3.4.2 Objetos de iluminación

Eran numerosísimos: lámparas, cornucopias, candiles de cristal, hacheros, coronas de luz o candiles, **velas**, velones, teas de cocote, etcétera, pero cada uno se usaba en un lugar de la **casa** distinto. Los hachones de cuerda de ixtle impregnados de breña y las teas de cocote iluminaban los **pacios** y la **cocina**; para el interior de la **casa** y la **capilla** se usaban los candiles, las **bujías**, las lámparas de latón pendientes de cadenillas. Las estancias y escaleras recibían luz del hacha de **cera** con cuatro pabilos. El hachero, las coronas de luz y velones eran para los salones. Los **faroles** y linternas se usaban en sitios donde el aire podía apagar la luz. Las lamparillas eran para alumbrar las **imágenes** religiosas. Los **candeleros** y candelabros se usaban para desplazarse de un lugar a otro por la **casa** o **capilla**.

#### 1.3.4.3 Tapicería

En la Edad Media el término tapicería se refería a los paños bordados o tejidos con figuras de animales. Estos paños se trasladaban de una **habitación** a otra para improvisar en cualquier pieza una gran **sala**. Las piezas que actualmente se consideran tapices eran llamadas paños de ras en Castilla.

A veces se ponían sobre ventanas o puertas, pero se recogían para dejar entrar a las personas o la luz. Se piensa que en México durante los años inmediatos a la Conquista se usaron telas de **algodón**, de **algodón** con plumas o pelo de conejo como tapices.

#### 1.3.4.4 Guadamecies o guadamecites

Era la **tapicería** de cuero de **becerro**, cabra o cordero. En el cuero se pintaba o se imprimían varias figuras decorativas. Además de decorar paredes, se empleaban para cubrir **mesas**, como **manteles** y para forrar arcas, cofres, sillones, bancas, cubiertas de **libros**, etcétera.

#### 1.3.4.5 Objetos varios

Los **retratos**, **imágenes** religiosas y **espejos** se colocaban en las paredes de casi toda la **casa**, principalmente las imágenes de santos, pero para el siglo XVIII desaparecieron de los lugares públicos de la **casa** para pasar a los **dormitorios**.<sup>13</sup>

Los **candados** eran artículos que se usaban en las puertas, en los arcones, arcas, **cajas**, armarios, etcétera. Su finalidad era la misma de ahora: mantener lejos de manos ajenas objetos considerados valiosos o importantes.

Después de echar una mirada a la arquitectura y a ciertas costumbres españolas e indígenas, es fascinante descubrir que algunas ideas o estructuras se repiten en ambas; aunque la mayoría de los elementos españoles similares a los indígenas son en realidad de origen árabe, por ejemplo, el desco de estar siempre rodeado de plantas y flores; y la costumbre de que las mujeres pasaran el tiempo y realizaran sus actividades sentadas en el suelo, sobre una **alfombra** o un **petate**, según el caso.

Ahora que ya se ha hablado del interior de la **casa** señorial novohispana, sus partes y sus objetos, se tiene una idea de la realidad a la que se refieren los términos que se estudian en la presente tesis.

<sup>13</sup> Sarmiento, *op. cit.*, p. 168 y s.

El siguiente capítulo aborda el tema de la agrupación de los términos según sus relaciones de significado, tanto las encontradas en los documentos, como las que se establecieron para el estudio del corpus.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 2. ORGANIZACIÓN SEMÁNTICA DEL CORPUS

El presente capítulo deja de lado el aspecto histórico-cultural de la tesis, para dar lugar al análisis lingüístico. El tema principal es la organización de los términos que conforman el corpus, la cual es importante para la elaboración del Glosario. Para iniciar esta tarea se revisaron los conceptos de campo semántico y esfera semántica, inmersos en la organización del léxico, además se explica la forma en que se utilizan para el análisis.

Luego se presentan dos tipos distintos de organización para los términos: la preexistente en los documentos que forman parte del corpus, y la organización propuesta para este trabajo. En los documentos se hallan grupos de términos que presentan relaciones de significado, es decir, las palabras con significado en común aparecen una junto a la otra; lo que convierte estos conjuntos, de algún modo, en una forma de organización léxica porque los términos no están colocados de manera caótica, sino en orden; sin embargo estos cúmulos no fueron útiles para el análisis porque no incluyen todos los términos seleccionados como parte del corpus, y además, el orden de los términos no es sistemático en todos los casos. Para solucionar este inconveniente se propone estructurar los términos de otra manera, principalmente porque la organización del corpus de acuerdo con las relaciones de significado es importante para la definición de los términos en el Glosario. Los grupos en que el corpus se dividió finalmente son: partes de la casa, muebles, enseres, adornos, ropa de casa, comida, bebida, combustibles y artículos para fumar, posteriormente se subdividieron en otros más reducidos donde las palabras tienen relaciones de significado más estrechas.

## 2.1 El campo semántico y la esfera semántica

El vocabulario de una lengua es un reflejo de la manera en que los hablantes organizan sus experiencias, el ejemplo más claro son los nombres de los colores. El espectro de luz es un fenómeno físico invariable, sin embargo cada cultura lo divide de manera distinta. Cada fragmento del espectro es un color distinto; por lo tanto, es difícil que los colores y sus nombres coincidan de una lengua a otra. Se sabe, por ejemplo, que en ruso hay dos términos para el fragmento conocido como azul en español: *sinij* 'azul oscuro' y *goluboj* 'azul celeste'; y en latín no existían palabras para designar a los actuales café y gris.

El estudio del sistema léxico de una lengua se ha encaminado hacia la búsqueda de alguna estructura u orden en el vocabulario. Como fruto de esta investigación se ha encontrado que se pueden reconocer estructuras en el léxico dentro del plano de significado, es decir, se han hallado grupos de palabras relacionadas entre sí por su significado. El estudio de estos grupos de palabras o subsistemas léxicos, como también se les llama, se ha enfocado a la descripción de los campos semánticos.

El concepto de campo semántico es importante en este capítulo, se hablará de él, pero no se entrará en la discusión sobre su existencia y alcances. Una de las primeras nociones de campo semántico fue la de Trier, quien los veía como secciones del vocabulario organizadas de tal manera que cada elemento contribuye a definir a los otros y es, a su vez, definido por ellos.<sup>1</sup> Ipsen<sup>2</sup>, contemporáneo de Trier, tenía la idea de que un campo era una zona de significado parecida a un mosaico o a un rompecabezas, donde cada palabra es una pieza que enbena perfectamente con las demás; esta idea tiene en su contra la polisemia, que hace que una palabra pueda formar parte de

<sup>1</sup> Stephen Ullmann, *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, España, Aguilar, 1976, p. 276.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 277.

varios mosaicos a la vez. Naturalmente estas nociones de campo semántico han cambiado y han dado paso a otras.

La noción de campo semántico en la que nos basamos es la expuesta por Gaetano Berruto<sup>3</sup>, la cual dice que éste está formado por los cohipónimos directos de un mismo supraordinado o hiperónimo. Esta definición está fundamentada en el concepto de "hiponimia" tratado por Lyons.<sup>4</sup> Este lingüista dice que el término se creó recientemente por analogía con "sinonimia" y "antonimia", pero que el concepto ya era conocido con el nombre de "inclusión". La hiponimia es una relación de significado entre dos términos que se da cuando el significado de una palabra se relaciona con otro significado más amplio representado por otra<sup>5</sup>; el primer término es el hipónimo, el segundo el supraordinado, por ejemplo, manzana es hipónimo de fruta, pues su significado está incluido en el de la segunda palabra. Si dos términos tienen una misma relación de hiponimia con respecto al mismo supraordinado serán cohipónimos, como manzana y naranja, ambas palabras son hipónimos del supraordinado fruta. La fórmula para identificar el hipónimo y el supraordinado es la siguiente: teniendo dos términos X y Y, el término X es el hipónimo de Y si resulta verdadera la afirmación "todos los X son Y", y, al mismo tiempo, falsa la afirmación "todos los Y son X", por ejemplo, azul es hipónimo de color y, éste es el supraordinado porque "todo azul es color", pero "todo color es azul" es falso. De esta manera todos los colores (amarillo, azul, blanco, café, morado, negro, rojo, rosa, verde) forman el campo semántico del 'color'.

Cuando se hable de esfera semántica en este capítulo nos referiremos a un grupo de palabras asociadas "en base a parentescos más referenciales que lingüísticos."<sup>6</sup> Gaetano Berruto afirma que las esferas semánticas encierran varios campos semánticos. Por ejemplo, en el corpus a parece la

<sup>3</sup> Gaetano Berruto, *La semántica*, México, Nueva Imagen, 1979, p. 103 y ss.

<sup>4</sup> Lyons, *Introducción a la lingüística teórica*, Barcelona, editorial TEIDE, 1977, p. 466 y ss.

<sup>5</sup> Gaetano Berruto, *op. cit.*, p. 106 y s.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 108.

siguiente lista de palabras: "Iten, un hierro de herrar con su benta. Iten, unas espuelas grandes. Iten, un rollo de gerga de nueve barras. Iten, unos estribos de palo, errados. Iten, un gancho de yerro, pequeño. Iten, tres pedazos de baqueta ordinaria. Iten, veinte y quatro costales de gerga, viejos, nueve reatas y tres lasos."<sup>7</sup> Estos términos forman una esfera semántica porque son nombres de objetos que se encuentran en una hacienda; en este grupo se pueden reconocer, entre otros, dos campos semánticos, "guarniciones<sup>8</sup> para caballos": espuelas, estribos y gancho; y "artículos para amarrar": reatas y lazos.

## 2.2 Grupos de palabras con relaciones semánticas encontrados en los documentos

Los documentos que se eligieron como base del corpus son en su mayoría inventarios, es decir, textos con listas de nombres de objetos propiedad de alguna persona. En los inventarios se registraron palabras que pertenecen a distintos subsistemas léxicos, que no se pudieron incluir en esta tesis porque atañen a aspectos de la vida cotidiana que no se estudiarán en este trabajo; se mencionan a algunos a continuación como muestra de la riqueza léxica de los inventarios: gocete, celada, escarcelón, espada, carabina; jova, presea, plumaje; solar, hacienda, heredad; reales, castellanos; barreta, martillo, escoplo, pujavante; caparazón, estriberas, jaez; aguador, cargador, cocineros; alquiler, gratificación; becerro, novillo, caballos, bueyes, etcétera. También se tomaron en cuenta un testamento, un documento de notas y otro de recados por incluir una gran cantidad de términos del interior de la casa.

<sup>7</sup>DLNE, p. 369 y s., doc. 140. En todas las citas de los documentos se respeta la ortografía y sintaxis del original.

<sup>8</sup> En el sentido de 'conjunto de correajes y demás efectos que se ponen a las caballerías para que tiren de los carruajes o para montarlas o cargarlas'.

Los documentos elegidos son los siguientes:<sup>9</sup> documentos 8 y 9, ambos inventarios encontrados en cartas autógrafas de fray Juan de Zumárraga, los dos se realizaron para comunicar al rey Carlos V los objetos que adquirirían ilegalmente en la Nueva España algunos de sus funcionarios. El documento 21 tiene una serie de recados. El documento 135 está constituido por un grupo de notas para pedir productos fiados. Los documentos 114, 140 y 250 son inventarios que se elaboraron para conocer el patrimonio de personas con problemas judiciales, denunciadas o detenidas por la Inquisición; el primero es un inventario de bienes de un fraile, el siguiente es un inventario de bienes pertenecientes a un hombre preso, y el último es la relación de objetos confiscados durante un embargo. El documento 168 es la copia del testamento de un cacique. El documento 260 es el inventario de los bienes que dejó al morir un obispo de Oaxaca. El documento 284 es una cuenta de gastos que se cataloga como inventario porque está escrita a manera de lista.

Desde el punto de vista histórico, los inventarios dejan ver la vida cotidiana de los habitantes de la Nueva España y el interior de sus casas; desde el punto de vista lingüístico en los documentos se observa un principio de organización semántica: los objetos se enlistan en un cierto orden que muestra a grupaciones a tendiendo las relaciones de significado que guardan los términos entre sí.

---

<sup>9</sup> Los títulos o descripciones se presentan a continuación completos, acompañados del año y el lugar de donde provienen los documentos:

Documento 8, "Inventario que hace fray Juan de Zumárraga, en una carta autógrafa dirigida a Carlos V, de los bienes que Pedro de Alvarado dió a Nuño de Guzmán para que éste le permitiera regresar a Guatemala"; año 1529; ciudad de México.

Documento 9, "Inventario que hace fray Juan de Zumárraga, en una carta autógrafa dirigida a Carlos V, de algunos bienes que recibió por cohecho el licenciado Delgadillo"; año 1529; ciudad de México.

Documento 21, "Recados enviados con un mensajero para conseguir mercancía fiada. En el vuelto de las fojas están asentadas las cuentas, en números romanos, del costo de la mercancía. No las transcribo."; año 1542; ciudad de México.

Documento 135, "Notas autógrafas de un cura pidiendo fiado alimentos..."; hacia 1684; ciudad de México.

Documento 114, "Inventario de bienes de Juan Herrera, fraile agustino"; año 1630; Yanhuitlán, Oaxaca.

Documento 140, "Inventario de bienes pertenecientes a un hombre preso en la cárcel del Santo Oficio"; año 1686; Silao, Guanajuato.

Documento 168, "Copia del testamento de don Sebastián de Guzmán"; año 1694; Calpulalpan, Oaxaca.

Documento 250, "Inventario de bienes llevado a cabo durante un embargo"; año 1780; Puebla.

Documento 260, "Inventario de los bienes del obispo de Oaxaca, realizado después de su muerte"; año 1796; Oaxaca.

Documento 284, "Pequeña cuenta sobre los gastos de una comida"; año 1803; Ciudad de México.



Estas agrupaciones se pueden interpretar como una especie de campos semánticos o esferas semánticas, por ejemplo en el documento 114 aparece un breve inventario, parte del cual se transcribe enseguida: "ytem unos calçones de razo amarillo ya tryados (sic), que le parece valdran asta beinte reales, poco más o menos; ytem dos cubijas (sic) viejas, una de ruan y otra de fina rafa, que le parece valdran ambas asta dos pesos, poco más o menos; ytem un coxinillo de cordovan, viejo, que valdra asta quatro tomines; ytem un zarçillo de oro con su harillo, que dize que valdra asta tres o quatro pesos, poco más o menos; ytem un breviario viejo del resado dominico, que le parece valdra dos pesos poco más o menos."<sup>10</sup> El notario registró los nombres de tal modo que las palabras relacionadas entre sí por su significado están juntas: los artículos hechos de tela (calzones, cobijas y cojinillo); después reunió los objetos que no tenían mucha relación entre sí.

En la realidad los objetos utilizados para una determinada actividad están colocados juntos porque esto facilita su realización, por ejemplo, todos los utensilios para guisar, y la comida se encuentran reunidos en la cocina porque la preparación de los alimentos es más rápida; si la comida, los utensilios y la estufa o el horno estuvieran en lugares distintos y lejanos, cocinar tomaría mucho tiempo y no sería práctico. Lingüísticamente, los nombres de objetos pueden formar una esfera o un campo semántico porque sus significados están relacionados con esa actividad. Como se ve, la manera en que el hombre organiza el mundo se refleja en el vocabulario, y los documentos que forman el corpus de esta tesis no fueron la excepción: reflejan la vida cotidiana de la Nueva España.

Como se acaba de señalar, la lectura y análisis de los documentos revelan que las palabras no están registradas de manera arbitraria, sino agrupadas de acuerdo a relaciones semánticas; pero también se hallan conjuntos de términos que no tienen ningún tipo de relación de significado entre sí; de tal modo que en los documentos existen dos tipos de cúmulos de palabras: los que agrupan

<sup>10</sup> DLNE, p. 315, doc. 114.

aquéllas con significado común y los que reúnen palabras que no tienen relación semántica alguna. Estos dos tipos de cúmulos se encuentran en los documentos 8, 114, 140, 250 y 260.

El inventario incluido en el documento 8, por ejemplo, comienza con un grupo de palabras referentes a las guarniciones para caballo: "Una caparaçon de brocado con unas fajas de carmesi pelo. Más un jaez de seda blanca con sus <c> fajas esmaltadas de verde, todo bien *compido* y con mucho aljofar y perlas, con un petral rico y unas sriberas anjradas e doradas, redondas, ricas. Más unas espuelas doradas y esmaltadas puestas en terciopelo verde, con unas cabeçadas de los mjismo."<sup>11</sup> Después se mencionan unos borceguifes y se retoman las guarniciones; luego se habla de una cama, sus partes y algunas piezas de tela como manteles y cojines; a continuación aparece un cúmulo de nombres sin ninguna relación semántica entre sí: "Más unas botas de cuero. Más una caxa encorada. Más quatro cueros llenos de vino. Más un paño para dar la paz labrado de oro, muy rico. Más dos pares de almohadas labradas, ricas, para la cama. Más un valax, muy rico y de mucho preçio. Más seis pieças de guadameçies de Cordova, muy ricas. Más una caxa de cochillos dorados. Una ymagen de *Nuestra Señora*, muy devota."<sup>12</sup> Estos objetos son caros y lujosos; además, los tres primeros objetos tienen en común que están hechos de cuero, y los dos siguientes de tela. Luego se vuelve a hallar un grupo de palabras relacionadas: las partes de una armadura medieval; finalmente se nombra un artículo hecho de tela y se enumeran nombres de telas.

En el documento 114, como ya se mencionó en la página anterior, existe un inventario con un grupo de palabras relacionadas entre sí, y otro, al final, de términos sin conexión semántica. El inventario del documento 140, un embargo, se inicia con personas, esclavos a los que su dueño ya les había dado la libertad: una mulata y su hijo. Este inventario es el único donde aparecen personas consideradas como objeto, evidentemente encabezan la lista de la enumeración porque fue lo

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 87, doc. 8.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 87 y s., doc. 8.

primero que vieron los confiscadores y, seguramente, porque eran lo más importante. Luego, siguen las armas y las posesiones fuera de la casa: granos, herramientas, bestias, etcétera. Se sabe que el embargo se refiere nuevamente al interior de la casa porque se habla de trastes, menaje de cama, ropa y objetos varios sin mucha relación entre sí.

La manera en que están presentados los vocablos del documento 250 también es estructurada. Se comienza por la cama y su menaje, una silla, ropa, artículos de uso personal, guarniciones para caballos, y al final un cúmulo de objetos sin relación entre sí encontrados sobre una mesa, naturalmente sus nombres tampoco tienen relación semántica.

El documento 260 es muy rico en términos, pero es menos ordenado que los anteriores. En él también se encuentran cúmulos de vocablos relacionados entre sí, pero aparece un mayor número de agrupaciones de nombres en las que no encontramos relación semántica. En este documento se hallan ejemplos de esferas semánticas, como la de "lo hecho de tela": "una cortina vieja de Damasco; 6 colchas de algodón de conftillo blancas y una azul; una fresada de lana; 4 camisas ya usadas; 4 *dichas* nuevas; 4 calsoncillos nuevos; 15 *dichos* ya usados; 11 sábanas nuevas; 12 sábanas ya usadas; 2 pares de medias moradas de estambre, nuevas; 2 pares *dichas* ya usadas; 2 pares *dichas* de seda, ya usadas; 15 pares de calcetas de Castilla nuevas; 6 pares *dichas* ya usadas; 25 fundas de almoadas nuevas; 10 *dichas* ya usadas; 15 servilletas nuevas..."<sup>13</sup>, se distinguen los campos semánticos de "ropa" y de "ropa de casa"; en esta sucesión de nombres se alternan los grupos de un campo y otro.

En este capítulo también se pueden hallar grupos de palabras con relaciones de significado más estrechas que las existentes entre los términos que forman una esfera semántica. Podemos tomar como ejemplo de estos cúmulos la siguiente lista: "un estuche berde con sobre puestos de plata con

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 618, doc. 260.

6 navajas, espejo, piedra, tixeras y peine; una bacia y pichel de plata i jabonera de madera;"<sup>14</sup>, todos estos términos son parte del grupo de "artículos para limpieza personal".

En los documentos restantes los términos se organizan de otra manera: de acuerdo con el asunto que trataban; los documentos son los siguientes: 9, 21, 135, 168 y 284.

En el documento 9, que habla de los sobornos recibidos por el licenciado Delgadillo, el orden de los vocablos está determinado por cuestiones no lingüísticas: aparece el nombre de quien soborna al licenciado y la lista de objetos que dió. De este modo la agrupación de las palabras no tiene un criterio semántico, probablemente los objetos se mencionan en el orden temporal en que fueron entregados.

En el documento 168, copia de un testamento, se nombra un heredero y su legado, pero el autor agrupa los objetos heredados bajo el principio de asociación por significado. El siguiente fragmento puede ejemplificar esta estructura: "...mando que a mi dicha hermana Gracia, déxole tres hueipiles de seda y unas naguas de bayeta de Castilla y una cobija de cambray y un refaxo labrado y una cabalgadura con silla y freno, y mis coxinillos."<sup>15</sup> Los primeros cuatro términos pertenecen al grupo de la "ropa"; los siguientes al de "guarniciones para caballos".

Casos distintos a todos los anteriores son la cuenta y las notas. El documento 284, "Pequeña cuenta..." es una esfera semántica: las palabras ahí encontradas pertenecen a la amplia esfera de la cocina; se distinguen algunos campos como "comida", "ropa de casa", "empleo", "combustibles". Quien escribió la cuenta posiblemente lo hizo una vez hecha la compra y el pago de los empleados, así que el orden de los vocablos quizá corresponda al de su memoria. Las notas que están en el documento 21 y en el documento 135 son textos muy breves: después de un saludo y algunas expresiones corteses se enlistan los productos y la cantidad de ellos solicitada. Las notas pueden

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 618 y s., doc. 260.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 440, doc. 168.

considerarse esferas semánticas y albergan desde una hasta cinco palabras de artículos pedidos; si sólo tomamos en cuenta los nombres de productos, algunas de éstas serían una especie de campo semántico, como ejemplo tenemos el siguiente fragmento: "Vale por una libra de chocolate, una libra de asucar, dos reales de pan, otro real de frixoles, ventidos tomines i medio."<sup>16</sup>; aunque aquí se pueden distinguir tres grupos: "alimentos", "monedas" y "números". Hay otras notas que tienen nombres de artículos de distinta naturaleza y por tanto de distintos campos, pero de la misma esfera semántica, en este caso la de un "almacén" o de lo que hoy se conoce como "tienda de abarrotes", por ejemplo la siguiente nota: "...media arroba de muy buen vino y dos libras de candelas, y asientelo a mj cuenta. Hecho en México a xx de hebrero de MDxliij años. Y seis libras de pasas, y otras seis de higos, cosa buena."<sup>17</sup> Aquí se mezclan términos del grupo de las "bebidas", de "frutas", "comida" y "artículos para iluminación". Los principales grupos encontrados en las notas son: "comida", "bebida", "artículos para la iluminación" y "telas".

En todos los documentos, sin importar la circunstancia en que fueron escritos, aparecen cúmulos de palabras relacionadas semánticamente: agrupadas en esferas semánticas o en grupos con relaciones de significado más estrechas; aunque también hay conjuntos de términos sin vínculos semánticos.

El hecho de que haya en un mismo documento varios grupos de palabras que pueden pertenecer a un campo semántico, y no estén reunidas en un mismo cúmulo, posiblemente se debe a que los nombres de los objetos fueron enlistados de acuerdo al orden en que los notarios y escribanos los vieron o según los recordaban las personas, pero se puede afirmar que, en general, predomina la organización de los términos atendiendo a sus relaciones de significado.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 357, doc. 135, nota 3.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 120, doc. 21, nota 1.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 2.3 Propuesta de organización semántica en este trabajo

En vista de que no nos podemos basar en la organización que de por sí dan algunos documentos, se propone una organización de los términos que, nos parece, adecuada para el estudio del corpus. Esta organización, como muchas otras, es subjetiva, imperfecta y discutible por razones históricas y culturales, pero necesaria para las tareas que nos hemos planteado.

Parte de esta tesis consiste en la realización de un glosario con los términos que conforman el corpus. La presente sección fue de vital importancia para la elaboración de las definiciones porque las relaciones semánticas existentes entre los términos fueron reveladas, de una manera más clara, al organizarlos semánticamente. Al mismo tiempo, para poder reunir las palabras relacionadas semánticamente en grupos era necesario conocer su significado, de tal modo que esta sección de la tesis y el Glosario están interrelacionados de manera directa.

Los términos se dividieron en nueve grupos, que en realidad pueden ser considerados esferas semánticas porque los vocablos que los forman son variados y, en alguna otra circunstancia se les puede considerar de distintos campos semánticos; por esta razón los grupos se subdividieron en otros más específicos.

De este modo tenemos los siguientes apartados generales: partes de la casa, muebles, enseres, adornos, ropa de casa, comida, bebida, combustibles y artículos para fumar; cuando alguno de estos se fragmenta en agrupaciones más reducidas, se hace notar en su momento. Es importante aclarar que cajón y escalera aparecen en dos apartados porque ambos términos tienen dos acepciones cada uno. Sangre de drago puede tener dos acepciones, pero en los documentos no queda claro cuál se está usando, por esta razón se anota en los campos semánticos a los que podía pertenecer: artículos para escritorio y artículos de uso médico. En estos casos cuando el término se repite está entre corchetes.

### 2.3.1 Partes de la casa

En este grupo se incluyen los términos que designan sitios para vivir, espacios de una casa, habitaciones y partes móviles de la misma, como el cancel y el tapanco. La mayoría de las habitaciones presentadas en el primer capítulo aparecen en esta clasificación. Los términos que se encontraron en el corpus son:

**acesoria, aposento, azotea, caballeriza, casa, capilla, cancel, cocina, corral, corredor, cuarto, dormitorio, escalera, estrado, habitación, huerta, oratorio, palacio, patio, recámara, sala, sotabanco, tapanco, techo, temascal, tinajera, vidriera, vivienda, zaguán y zarzo.**

### 2.3.2 Muebles

Aquí se agrupan las palabras que corresponden a los muebles o partes importantes de estos, es decir, al menaje de la casa que puede trasladarse de un lugar a otro, pero que, generalmente, es de gran tamaño. Se registran los muebles de todas las habitaciones de la casa; naturalmente, se incluyen los de origen indígena que se podían encontrar en las casas señoriales, como la hamaca y el petate. Se repite el término escalera porque en este caso nos referimos a la móvil, no a la que formaba parte del edificio. Se incorporan varilla, colchón y cajón porque forman parte de otros muebles, como la mesa, el dosel y la cama, respectivamente. También se incluye reloj porque se trata del que constituye en sí mismo un mueble. En este grupo están los siguientes términos:

**ara, baldaquín, banca, baúl, biombo, brasero, butaque, cama, canapé, cielo de cama, cajón, colchón, dosel, [escalera], escritorio, estante, estera, estrado, frasería, hamaca, mesa, mueble, percha, petate, reloj, ropero, silla, sitial, taburete, tarima, vasera y varilla.**

### 2.3.3 Enseres

Los términos registrados bajo este título son tantos y tan variados que se dividieron en cuatro categorías de acuerdo con su uso en la realidad, sin perder de vista que en el plano semántico están emparentados. Las categorías son: recipientes, utensilios, artículos e instrumentos.

Se consideraron recipientes aquellos objetos que se usan para contener, almacenar o guardar alimentos, bebidas u otros artículos. Se han dividido, a su vez, en dos tipos: los de la casa en general y los de la cocina; los términos que se incluyeron en cada categoría se explican en los apartados correspondientes.

Los utensilios son los instrumentos que ayudan a realizar alguna actividad, en este caso son los de cocina y los usados para comer.

Los artículos son todos los objetos o sustancias usados para efectuar alguna actividad; se dividieron en los siguientes subgrupos: artículos para la iluminación, artículos para cerrar, artículos religiosos, artículos para escritorio, artículos para coser y bordar, artículos para limpieza personal y artículos de uso médico. La mayoría de los artículos se utilizan para las actividades que señalan los títulos de los subgrupos, pero no se sabe dónde se almacenaban; los artículos religiosos y los artículos para escritorio son los únicos que tenían un sitio designado en las casa: la capilla y el gabinete, respectivamente.

La categoría de instrumentos es únicamente para los musicales.

#### 2.3.3.1 Recipientes en general

Los recipientes se dividieron según la clase de objetos o sustancias que contenían: los recipientes en los que, generalmente, no se almacenaban alimentos se englobaron en esta sección; los recipientes que sí los almacenaban están en la siguiente. Algunos recipientes incluidos en esta sección, como la



caja, el cajón y el tenate, podían usarse para guardar comida, pero no siempre era así. Los recipientes de la casa en general son:

**bolsa, caja, [cajón], cartucho, cesto, envoltorio, estuche, petaca, sobre caja y tenate.**

### 2.3.3.2 Recipientes de cocina

Los términos asociados a objetos que guardaban comida y bebida están reunidos aquí. Algunos de estos objetos se usaban, no sólo para almacenar, sino también para guisar o transportar alimentos y bebidas, la mayoría de ellos todavía se usan en las cocinas mexicanas. Los términos son los siguientes:

**apaste, bandeja, barril, bote, botella, botija, cazuela, cajete, cántaro, cobre, coco, copa, cuero, escudilla, frasco, fuente, jarra, jarro, jicara, lebrillo, limeta, mancerina, olla, pescadera, plato, plátón, redoma, salero, sartén, tarro, taza, tecomate, tepalcate, tinaja, vasos, vidrio y xicalpestle.**

### 2.3.3.3 Utensilios de cocina y para comer

En este grupo se incluyen tres términos que tradicionalmente no se consideran utensilios de cocina: el hacha, el machete y las tenazas. La razón es muy simple: eran usados en las cocinas de la Nueva España, por ejemplo, el hacha era utilizada para cortar la leña que alimentaba el hogar donde se cocinaba, y el machete era útil para cortar algunas partes duras de las frutas, como las coronas de las piñas. Las palabras incluidas en esta sección son:

**asador, cacha, cubierto, cuchara, cuchillo, hacha, machete, metate, parrilla, pilón, romana, tapa, tenaza y tenedor.**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### 2.3.3.4 Artículos para la iluminación

Los artículos para la iluminación incluyen los objetos para colocar velas y los distintos tipos de éstas. Los términos que se presentan son pocos en relación con los que existían en la Colonia, pero podemos considerar que son los primordiales:

**bujía, cabo de vela, candela, candelero, cera, farol, palmatoria, vela y velador.**

#### 2.3.3.5 Artículos para cerrar

En esta sección se reúnen los objetos que eran usados para asegurar las puertas, las cajas y los cajones; a veces, también cerraban armarios y roperos. En el corpus no se encontró gran variedad de estos artículos, pero algunos, como llave, se registran en varias ocasiones; son, básicamente, los mismos de la actualidad. Los encontrados fueron:

**aldaba, candado, cerrojo y llave.**

#### 2.3.3.6 Artículos religiosos

Todos los artículos religiosos documentados se reunieron aquí porque se podían hallar en la capilla de la casa, aunque algunos, como el cristo y las imágenes de santos, formaban parte del mobiliario de varias habitaciones. La bula y la esposa son artículos que están en poder de un funcionario eclesiástico, no en una iglesia o capilla, pero se incluyen aquí porque el funcionario en cuestión los guardaba en su casa. Los artículos religiosos son:

**breviario, bula, campanilla, cera de agnus, cordón, cristo, crucifijo, cruz, esposa, estampa, evangelio, frontal, hostiario, imagen, obleario, pileta y rosario.**

### **2.3.3.7 Artículos para escritorio**

Todos los nombres de cosas que podían encontrarse en el gabinete están reunidos aquí. La mayoría son artículos que podríamos llamar "de escritorio" o "biblioteca" como el papel, la tinta, el cortaplumas y el libro. Los artículos de escritorio encontrados en el corpus fueron:

**anteojo, billete, borrador, carta, cartera, cortaplumas, cuaderno, esquila, estampilla, lámina, legajo, libro, palabrero, papel, salvadera, sello, tinta, tintero y sangre de drago.**

### **2.3.3.8 Artículos para bordar y coser**

Coser y bordar eran las actividades a las que las señoras novohispanas ricas dedicaban más tiempo, desgraciadamente no tenemos muchas palabras relacionadas con estas labores porque no estaban involucradas en los asuntos ilícitos de los que se habla en los documentos. Los términos relacionados con esta tarea son:

**aguja, almohadilla, cedazo, hilo, malacate, y torno.**

### **2.3.3.9 Artículos para la limpieza personal**

Generalmente en la bibliografía acerca de la vida cotidiana de la Nueva España no se habla de las costumbres de la higiene personal; de hecho, a veces, se insinúa que no era una práctica muy usual entre ellos. Sin embargo, en el corpus aparecen algunos términos relacionados con la limpieza personal, mismos que se enuncian a continuación:

**bacía, bacinica, cepillo, espejo, estuche, jabón, jaboncillo, jabonera, lavabo, navaja, peine, pichel, piedra y tijera.**

#### **2.3.3.10 Artículos de uso médico**

La información obtenida en la bibliografía indica que en la casa señorial no existía ninguna habitación, ni a algún lugar especial donde se colocaran los artículos utilizados para la curación o alivio de las enfermedades; sin embargo se registraron términos relacionados con este uso. Posiblemente se conservaban entre los artículos de limpieza personal o en la cocina, pues algunos son de origen vegetal como la contrahierba y la quina. Los artículos de uso médico que se encontraron en el corpus son los siguientes:

**alcaparrosa, algodón, bálsamo, contrahierba, copal, droga, jarabe, jeringa, lanceta, medicamento, medicina, quina y [sangre de drago].**

#### **2.3.3.11 Instrumentos musicales**

Estos instrumentos reflejan una de las actividades de los jóvenes novohispanos: tocar música. Los instrumentos que anotamos aquí son de cuerdas, pero, obviamente, eso no significa que sean los únicos que se tocaban, son los únicos que se mencionan en el corpus:

**guitarra y vihuela.**

#### **2.3.4 Adornos**

Los adornos son aquellos objetos usados para ornamentar las paredes, los muebles o algún otro sitio de la casa. Las casas señoriales se decoraban con una gran cantidad de adornos, pero en el corpus sólo se registraron los siguientes:

**aderezo, balaj, cantonera, carey, cuadro, guadamecí, lienzo, marco, retrato, rodapié y tapicería.**

### **2.3.5 Ropa de casa**

En este grupo están registrados los términos que corresponden a artículos hechos de tela, pero que no son usados por las personas para vestirse. Estos artículos se usan para cubrir algunos muebles o espacios de la casa, como el guardapolvo y el mantel; también son utilizados por las personas para cubrirse o limpiarse, por ejemplo, la cobija, la frazada y la servilleta. La alfombra y el tapete pueden ser considerados como muebles por ser móviles, pero se dejan en este apartado por el material de que están elaborados, y porque cubren el piso. Las palabras que nombran la ropa de casa encontradas en los documentos fueron los siguientes:

**alfombra, almofrej, almohada, cobertor, cobija, cojín, colcha, cortina, cubierta, frazada, funda, guardapolvo, mantel, paño de barba, paño de cama, [paño para cama], polvoero, sábana, servilleta, tapete y toalla.**

### **2.3.6 Comida**

Este grupo abarca un gran número de vocablos muy distintos entre sí, por eso se subdividió en cuatro categorías: alimentos vegetales, alimentos animales, ingredientes y alimentos preparados. En alimentos vegetales se incluyen las frutas, verduras, hierbas y semillas; en alimentos animales se encuentran los nombres de animales comestibles; en ingredientes están los términos que no se refieren a verduras, frutas o animales propiamente, como el azúcar que se utiliza para cocinar diversos platillos; en alimentos preparados se encuentran las palabras correspondientes a comida que no es tomada de la naturaleza tal como está, sino que ha pasado por algún proceso antes de ser servida.

### 2.3.6.1 Alimentos vegetales

Aquí se reúnen los alimentos de origen vegetal que se consumen frescos, como las frutas y las verduras; también se registran las hierbas y los tubérculos comestibles; y las múltiples semillas que se usan para los guisos. Las hierbas, las raíces y el chile, aparecieron en los documentos señalados como alimento de indígenas. Los términos encontrados fueron:

**ají, alcachofa, cacao, cacomite, cebada, chile, especia, especiería, frijol, fruta, grano, hierba, higo, lechuga, legumbre, maíz, pasa, pepita, raíz, recaudo, tamarindo, tonachiles, trigo, uva y verdura.**

### 2.3.6.2 Alimentos animales

Los españoles eran consumidores de grandes cantidades de carne roja, pero también comían aves y animales marinos. Además, consumían otros productos de origen animal: huevo y leche. Las ranas, que parecieran no tener motivo para estar en esta sección, son señaladas como alimento indígena en los documentos, esta información se comprueba en la bibliografía acerca de la alimentación indígena. Los alimentos animales registrados son:

**ave, bacalao, becerro, borrego, camarón, carne, carnero, cochino, codorniz, gallina, gallo, huevo, leche, oveja, pescado, pichón, pípila, pollo, puerco y rana.**

### 2.3.6.3 Ingredientes

Los nombres de alimentos aquí congregados son usados como ingredientes para cocinar. La mayor parte de éstos han pasado por algún proceso antes de usarse para guisar, como el aceite, el azúcar, el

melado y la panela. La manteca y la mantequilla, a pesar de ser de origen animal, se incluyen aquí porque son ingredientes importantes en la comida novohispana. Los alimentos de esta sección son: **aceite, azúcar, harina, manteca, mantequilla, melado, miel, panela, panocha, pasta, sal y vinagre.**

#### **2.3.6.4 Alimentos preparados**

Los vocablos agrupados en esta sección son menos que los de las secciones anteriores porque en los documentos se habla poco de los alimentos preparados; es interesante notar que sólo dos hacen referencia a comida considerada, hoy en día, mexicana: taco y tortilla. Los términos son los siguientes:

**cajeta, caldo, conserva, chorizo, dulce, guiso, jamón, pan, revoltijo, taco y tortilla.**

#### **2.3.7 Bebidas**

Acerca de las palabras que forman este grupo, se debe decir que la mayoría se refiere a bebidas alcohólicas, excepto el atole y el chocolate. Un dato curioso es que en la Nueva España estaba prohibida la venta de pulque, pero se vendía y se consumía en abundancia; el corpus lo evidencia.

Las bebidas que forman parte del corpus son:

**atole, bingarrote, cerveza, chocolate, licor, mezcal, pulque, tepache y vino.**

### **2.3.8 Combustibles**

Los combustibles estaban en el interior de la casa señorial porque eran necesarios para prender el fuego del hogar en que se cocinaba. Tenemos dos: el usado en las cocinas estilo medieval y el que se usó después, cuando las cocinas se modificaron, y son:

**carbón y leña.**

### **2.3.9 Artículos para fumar**

Dado que el tabaco no es una sustancia comestible, tampoco medicinal, se le colocó en este grupo independiente. Aquí se incluyeron las palabras relacionadas con su consumo y su conservación. Las palabras que designan artículos para fumar son los siguientes:

**cigarro, puro, pureta y tabaco.**

La organización presentada dejó ver que las palabras más numerosas en el corpus son las relacionadas con los enseres de la casa 142 (44.65%), y si aunamos a éstas, las referentes a la comida 68 (21.38%) y a la bebida 9 (2.83%), la esfera semántica de la cocina sería la más importante con 219 (68.86%) términos. Esto se debe, seguramente, a que en los asuntos tratados por los documentos la alimentación siempre estaba presente: la comida era un vehículo para embrujar, era objeto de peticiones y de robo. Los demás grupos de palabras no son muy numerosos, aunque destacan los muebles 31 (9.74%), las partes de la casa 30 (9.43%) y la ropa de casa 20 (6.28%).

Una vez organizados los términos, se pueden analizar sus características semánticas y léxicas, los resultados de esta tarea se exponen en el siguiente capítulo.



### 3. CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS Y LÉXICAS DE CADA TÉRMINO

En este capítulo se dan a conocer los resultados del análisis semántico y léxico de cada uno de los vocablos.

Se comienza revisando el concepto de cambio semántico: sus causas, motivos y consecuencias; estas nociones se manejan a lo largo de todo el capítulo<sup>1</sup>. Se pone mayor énfasis en las explicaciones acerca de la especialización y la adquisición de nuevas acepciones porque son los fenómenos que aparecen en los términos del corpus.

El análisis semántico consiste en comparar el significado que el término tiene en los documentos con el que le asignan los diccionarios consultados. Los términos se analizaron uno por uno, si se verificó alguna modificación en la acepción de las palabras se trató de aclarar cuáles fueron los motivos del cambio, y cuáles fueron las consecuencias de éste, si las hubo. Entre los resultados del análisis se pueden encontrar una especialización, lexicalizaciones, lexicalización con metonimia, adquisición de nuevas acepciones, conservación de acepciones, usos figurados, etcétera. También se estudiaron algunos otros aspectos de las palabras, como su registro o ausencia en los diccionarios, características ortográficas de algunos vocablos, los préstamos léxicos, y el tipo de palabras que integran el corpus: derivadas, compuestas o parasintéticas.

Los resultados del análisis no sólo tienen importancia semántica, sino también cultural porque son términos del interior de la casa que reflejan la vida cotidiana. Las modificaciones semánticas pueden ser un indicio de cambios en la realidad, por ejemplo almohadilla, que no se refiere a cualquier almohada pequeña, sino que se lexicalizó y adquirió el sentido de 'almohada pequeña

---

<sup>1</sup> La información manejada se obtuvo de la *Semántica. Introducción a la ciencia del significado* de Ullmann, y de la *Gramática histórica del español* de Ralph Penny.

sobre la cual se prenden los alfileres o sobre la cual se cose'. Esto fue, de algún modo, porque se requería un término que nombrara un objeto muy común en esa época, pues coser era una de las principales actividades de las mujeres.

### 3.1 Cambio semántico

En el vocabulario de una lengua se pierden y adquieren unidades con facilidad porque es un sistema abierto: el número de palabras que lo forman es tal que le permite ser mutable sin desestabilizarse; además, sus unidades no están tan estrechamente organizadas como las de los sistemas fonológico y gramatical, las cuales son de un número finito. Con la misma facilidad que el vocabulario se modifica, las palabras pierden o adquieren significados.

El significado es la parte de la lengua más susceptible al cambio debido a varios motivos entre los que están la naturaleza abierta del sistema del vocabulario, la vaguedad misma del significado, los contextos ambiguos, la polisemia, la pérdida de motivación, y el hecho de que se transmite de manera discontinua, es decir, se enseña a cada nueva generación; este hecho expone al significado a un cambio porque los niños pueden confundir el significado de las palabras que están aprendiendo, aunque no se ha comprobado que algún cambio de significado se haya originado debido al lenguaje infantil.

Los cambios semánticos pueden deberse a causas lingüísticas, históricas, sociales, psicológicas, a la influencia extranjera y a la necesidad de un nuevo nombre<sup>2</sup>. Los cambios causados por cuestiones lingüísticas se deben a la asociación que las palabras adquieren en el habla, como cuando dos términos aparecen siempre juntos y el significado de uno lo adquiere el otro, por ejemplo en la frase latina *ñva passa*, la constante aparición de estos términos juntos, llevó a la clipsis de *ñva* y

<sup>2</sup> Ullmann. *op. cit.*, p. 222 y ss.

*passa* se quedó con el significado de ambos. Las causas históricas del cambio se dan porque algunos objetos, instituciones, ideas y conceptos científicos se modifican, pero sus nombres se conservan, por ejemplo, reloj, sigue llamándose así al objeto que mide el tiempo, aunque entre los relojes de sol, de agua, los mecánicos, electrónicos, etcétera, hay un gran avance tecnológico. Cuando un término pasa de la lengua general a un lenguaje especializado o viceversa, se está hablando de cambio semántico por causas sociales, éstas se dividen en dos: especialización y generalización, procesos de los que se hablará extensamente más adelante, por el momento diremos que el significado de un término se especializa al pasar del lenguaje general al vocabulario de un grupo de personas, y se generaliza cuando pasa del lenguaje especializado al general. Los cambios producidos por razones psicológicas son aquellos que tienen que ver con el estado de ánimo o con rasgos psicológicos de los hablantes, como los factores emotivos y el tabú, un ejemplo es la casi desaparición en español de sinistro para 'izquierdo', en latín se le asociaba con lo funesto y nombrarlo era tabú, entonces izquierdo, del vasco, lo sustituyó en el español. La influencia extranjera es otro factor importante en el cambio semántico, pues ciertos conceptos provienen de otra lengua, por ejemplo ángel, en español, aparentemente proviene del griego, pero en realidad es hebreo: el término hebreo que significaba 'mensajero', también se usaba para 'ángel', al traducir al griego los textos bíblicos se usó mensajero para 'ángel' porque en esta lengua no existía palabra alguna que designara ese concepto.

Los cambios semánticos básicamente se dan por semejanza o por contigüidad tanto de sentidos como de nombres. La semejanza de sentidos da como resultado la metáfora, ésta consiste en asociar dos términos: "la cosa de la que estamos hablando, aquella con quien (sic) la comparamos."<sup>3</sup> En el corpus tenemos un ejemplo: ciclo de cama, este término nombra la pieza de tela de tela con yeso que se encuentra encima de algún mueble a modo de techo; el cielo de cama, la cosa de la que

<sup>3</sup> *Ibid.* p. 240.

estamos hablando, es comparada con el cielo que está encima de la tierra, se asocia uno con otro por el hecho de estar arriba.

La contigüidad de sentidos, metonimia, se da al nombrar un elemento con el nombre de otro cercano en el espacio, en el tiempo o con alguna otra relación de proximidad. Un claro ejemplo que encontramos en los documentos es la palabra aldaba: inicialmente, en árabe, designaba a un cerrojo, después, en castellano, designó al objeto con que se golpeaba la puerta para llamar, esto se debió a la cercanía espacial de ambos objetos en la puerta. La sinécdoque es también catalogada como un tipo de metonimia; consiste en designar el todo con el nombre de una de sus partes o viceversa. Como ejemplo dentro del corpus tenemos Cristo: una parte del crucifijo, Cristo crucificado, da nombre a todo el objeto.

La semejanza de nombres entre dos palabras, a veces, da lugar a la etimología popular. Cuando los hablantes relacionan dos términos que se parecen en su forma, pero que no tienen nada que ver etimológicamente, se puede modificar el significado o la forma de uno de ellos. El término berrojo proviene de un supuesto latín vulgar \*verricillum, 'barra de hierro', pero influido por cerrar, se convirtió en el actual cerrojo.

La consecuencia de la contigüidad de nombres es la elipsis. Se da en pares de palabras que suelen aparecer frecuentemente juntas o en frases hechas porque una de las palabras tiene influencia semántica sobre la otra, se llega a un punto en que una de las dos es omitida y su significado se transfiere a la otra. Cuando se habla de puro en el glosario, se está ante un ejemplo de elipsis: la frase cigarro puro se acortó cuando cigarro comenzó a omitirse, y puro conservó el significado de los dos términos.

El cambio semántico, sea cual sea la causa que lo propició, tiene consecuencias: el significado del término puede modificarse en su alcance o en su valoración. Las consecuencias que competen al alcance de las palabras son dos: la restricción y la extensión. La restricción de significado se da

cuando en una palabra se reduce el número de acepciones que tenía originalmente, por tal razón se aplica a menos objetos. Los procesos que propician la restricción son básicamente tres: la especialización, el eufemismo y la elipsis. La extensión de significado, en cambio, se da cuando un término se usa para designar un mayor número de cosas, pero su significado es menos específico; la extensión se debe a dos motivos: a la generalización, y a la necesidad de 'palabras ómnibus', es decir, términos con significado muy general que se aplican a varios objetos, de los cuales se dice menos.

La especialización y la generalización del significado, antes mencionados, son dos procesos muy importantes, así que vale la pena definirlos con más precisión. La especialización se da cuando el significado de una palabra de la lengua pasa al vocabulario de un grupo social particular. Suele producir polisemia porque el término adquiere el nuevo sentido "especializado", pero no pierde el otro, que se sigue usando en el lenguaje general. En algunas ocasiones "el sentido especializado ha anulado por completo al más general, y el alcance de la palabra se ha estrechado considerablemente."<sup>4</sup> En el corpus encontramos un ejemplo de este proceso: contrahierba; esta palabra designaba inicialmente a la medicina que servía como antídoto contra algún veneno, pero con el tiempo nombró sólo a una hierba americana específica que es efectiva contra todo tipo de venenos. La generalización es el proceso inverso a la especialización, y consiste en que una palabra amplía su significado al pasar del lenguaje técnico al lenguaje común, designando más cosas, pero de manera menos específica, por ejemplo, la palabra rivales, que en latín significaba 'los que tienen o utilizan el mismo río', pero al pasar al español y al francés significó más que vecindad: tomó el sentido de 'adversario, competidor'.

Cuando los cambios de significado dan como resultado un cambio en la valoración de las palabras se habla de desarrollos peyorativos o ameliorativos. Los tres fenómenos que motivan una

<sup>4</sup> *Ibid.* p. 225.

valoración peyorativa son: el eufemismo, las asociaciones entre sentidos y el prejuicio humano. La valoración peyorativa se da cuando una palabra adquiere un significado desfavorable o sentido despectivo, existen ejemplos de palabras extranjeras que al ser adoptadas por otras lenguas toman un sentido peyorativo, como *palavra* 'palabra' en portugués, que tomó una acepción peyorativa al pasar al inglés *palaver* con la acepción 'chóchara, palabrería'. En otras ocasiones las palabras son valoradas positivamente dando origen a sentidos ameliorativos, pero estos casos son menos frecuentes y han sido poco estudiados. La asociación de ideas y los factores sociales propician la aparición de este tipo de valoración. A veces sólo se da un debilitamiento en el significado desagradable, dejando un término "ligeramente desagradable", por ejemplo revoltijo, peyorativo de revoltillo, disminuyó su carga desagradable al significar 'guisado con varios ingredientes revueltos'.

### 3.2 Análisis

Para realizar el análisis de los términos se comparó la acepción que el término presenta en el corpus con el que se registra en los diccionarios consultados. El *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* fue utilizado para encontrar la etimología del término estudiado; el *Tesoro de la lengua castellana o española (Tesoro)* se consultó para conocer el significado de las palabras en el siglo XVI y principios del XVII; el *Diccionario de Autoridades (Autoridades)* se revisó para los siglos XVII y parte del XVIII; el *Diccionario de la lengua española (DRAE)* se examinó por registrar los significados de los términos en el siglo XX; el *Diccionario de neologismos* aportó información sobre las acepciones mexicanas de algunas palabras en los siglos XIX y XX; y el *Diccionario del español usual en México (DEUM)* se revisó porque refleja los términos más usados en el español del México actual. Del DRAE se utilizó la edición vigésimo primera, editada en disco compacto, por ser

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

la versión más reciente cuando este trabajo comenzó; además, se consultó el diccionario que la Real Academia proporciona en su página de Internet.

En el análisis se procura explicar las modificaciones halladas en el significado de algunas palabras y los motivos del cambio, es decir, si fue por asociación o contigüidad. Se trata de un intento por clasificar los procesos de cambio por los que pasó el español del corpus, si bien es sólo una muestra de una zona determinada, y los documentos no abarcan totalmente el periodo que duró la Colonia. No se tiene la suficiente información para afirmar que cualquiera de los resultados del análisis sea definitivo o que ésa fue la evolución del cambio en una palabra en el español de México; para poder afirmar tal cosa se necesitaría ampliar el corpus tanto geográficamente como temporalmente, y hacer un estudio más profundo.

Los resultados del análisis se dividieron en siete apartados: Restricción de significado, Adquisición de nuevas acepciones, Conservación de acepciones en América, El léxico de la casa usado en expresiones figuradas, Términos de reciente documentación en diccionarios, Términos no documentados en diccionarios y Peculiaridades ortográficas. Los apartados están ordenados según su relación con el cambio semántico: se comienza con los procesos que evidentemente involucran un cambio en el significado, luego se presentan ciertos usos metafóricos que sólo aparecen en el corpus, y finalmente se mencionan las variaciones ortográficas de algunas palabras, las cuales presentan algunos procesos análogos a los del significado, por ejemplo, la conservación de una forma y la clasificación de otras como americanas o mexicanas. Algunos de los apartados tienen subdivisiones, que se explicarán en su momento.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.2.1 Restricción de significado

Este apartado del análisis se subdivide en tres grupos: especialización, lexicalización y lexicalización y metonimia. El proceso de especialización ya no necesita ser explicado, pues se definió en páginas anteriores. La lexicalización es un proceso en el que el sufijo y la raíz de una palabra derivada se vuelven uno, como consecuencia la palabra es una nueva unidad en el vocabulario de la lengua; agujeta por ejemplo, es un diminutivo lexicalizado en el español actual porque ya no tiene el significado de 'aguja pequeña', sino el de 'correa o cinta que sirve para sujetar algunas prendas de vestir'. La lexicalización se incluye en este apartado porque si bien la lexicalización, en algunos casos, trajo consigo una acepción más, conlleva una cierta restricción de significado en otros: un término que está lexicalizado en un segmento del español, no lo está en los otros, cajeta por ejemplo, está lexicalizado en español de México, pero en el DRAE tiene como primera acepción 'caja pequeña', lo que indica que está vigente este sentido en el español general. Hay un tercer grupo llamado lexicalización y metonimia donde se encuentra este mismo término porque pasó por ambos procesos.

#### 3.2.1.1 Especialización

**Contrahierba.** Este término es un ejemplo de composición por yuxtaposición, es decir, dos vocablos que se escriben juntos sin ningún nexo y que forman una unidad de significado. Esta palabra está compuesta de una preposición y un sustantivo, en el corpus se registra en 1796 con la acepción 'medicina específica contra un veneno'. En el diccionario de Joan Corominas está dentro del apartado de compuestos de hierba; el *Tesoro* no menciona ninguna planta con ese nombre; *Autoridades* ya lo registra con la acepción 'medicina específica contra un veneno', y dice que por antonomasia se refiere a una raíz proveniente de las Indias; en el DRAE la palabra tiene su propio



artículo y se le define como una planta americana, al igual que en el diccionario de Santamaría. Esta yuxtaposición atravesó un proceso de restricción de significado, por especialización: el sentido general 'medicina contra un veneno' se restringió hasta sólo designar a la planta americana.

### 3.2.1.2 Lexicalización

**Almohadilla.** Este diminutivo, que se encuentra en el año 1625 dentro del corpus, designa a una almohada pequeña que tiene usos específicos: se cosía sobre ella, y servía para prender alfileres. El *Tesoro* ya anota esta palabra con la acepción mencionada; en *Autoridades* y en el DRAE aparece con su propia entrada, las acepciones expuestas están relacionadas con cojines pequeños. Hubo una restricción en el significado de este término, pues se refiere a objetos más específicos, y la palabra es menos general.

**Campanilla.** Esta palabra se registró en el corpus en 1630, en un documento que trataba asuntos religiosos, y en 1796 incluida en el inventario de los objetos de un Obispo. El término en ambos casos hace referencia al instrumento usado para llamar la atención de las personas en ciertas situaciones, en misa, por ejemplo. Este término aparece definido en el *Tesoro* y en *Autoridades* con la acepción de 'campana pequeña y manual'; en el DRAE tiene su propia entrada, y este mismo sentido. La lexicalización se ha dado en esta palabra porque en México para referirse a una campana pequeña se utiliza campanita, también registrada en el corpus y en el mismo año. Este es otro término que, como consecuencia de su lexicalización, sufrió una restricción de significado al pasar del uso general a uno más específico.

**Estampilla.** En el corpus aparece el término estampa, que se refería a las imágenes impresas en papel de alguna figura religiosa; estampilla, entonces significaría 'estampa pequeña', pero no parece ser el caso del término encontrado en los documentos: "6 medios gorros de lienzo usados; 3 paquetes de estampilla usados; una alba y un amito usados;" (260, 1796). El vocablo parece

significar 'molde hecho de metal que reproduce el nombre y rúbrica de algún personaje importante'. Este diminutivo no aparece en el *Tesoro*; en *Autoridades* ya se registra la acepción de 'molde hecho de metal que reproduce el nombre', aparte de la de diminutivo; en el DRAE y en el *Diccionario de mejicanismos* de Santamaría se encuentra con su propia entrada y tiene la acepción de 'sello de una firma'. El DRAE apunta en una segunda acepción que es un sello postal y clasifica el término como americanismo. Las estampillas de los documentos están en paquetes y están usadas, una estampa de santo no se usaba: se conservaba o se llevaba consigo, y generalmente se menciona, en los documentos, de qué santo o virgen se trataba, lo que indica que estampilla estaba en vías de lexicalización; no hay nada que haga pensar en la estampilla de un santo, además ésta última está registrada en este mismo documento, y no hay confusión alguna al respecto. Probablemente la aparición de estampilla en el corpus con el sentido 'sello de una firma' es ejemplo de la nueva acepción del término.

**Jaboncillo.** En el corpus se encontró en 1796, casi al final de la Colonia; este diminutivo nombra no sólo a los jabones pequeños, sino a los que poseen aroma y se usan generalmente para lavarse las manos. Está registrado en *Autoridades* con un artículo independiente de jabón, al igual que en el DRAE. Posiblemente está en proceso de lexicalización, pero no se puede asegurar, si así fuera estaría entrando en un proceso de restricción de significado, pues el término ya no se usaría para jabones pequeños en general, sino sólo para un grupo determinado de jabones con ciertas características.

**Platón.** En un documento se lee: "un *platoncillo* grande" (140, 1686) y en otro se habla de "4 *platonas*" (260, 1796), como se advierte el término se registra con sentido de 'recipiente grande usado para servir comida en la mesa', desde finales del siglo XVII en lengua escrita. El *Tesoro* no tiene artículo para este término, tampoco *Autoridades*; en el DRAE sí aparece y con la acepción 'recipiente de gran tamaño', pero marcado como americanismo; Santamaría y el DEUM registran

esta misma acepción. Se puede concluir que el surgimiento del nuevo sentido de esta palabra es reciente. Este término era originalmente, antes de su lexicalización, un plato grande, pero actualmente en América, incluido México, es un recipiente para presentar la comida en la mesa.

### 3.2.1.3 Lexicalización y metonimia

**Cajeta.** Esta palabra aparece en el corpus en 1748, y su sentido no es el de 'caja pequeña', sino 'dulce de leche', no hay duda de esto porque el término está acompañado de un sustantivo de medida que significa 'pequeña cantidad de': "...un poco de *cajeta*," (230, 1748). El *Tesoro, Autoridades* y el DRAE dan la acepción de 'caja pequeña', éste era su sentido original, pero con el tiempo se usaron cajas pequeñas con tapa para guardar jaleas y dulce de leche; seguramente debido a una metonimia espacial, cajeta pasó de nombrar el contenedor a nombrar el contenido, es decir, al dulce. Se sabe que el término se lexicalizó, también, porque en el español de México no significa 'caja pequeña', para esa acepción se usa la forma cajita. Cajeta pasó, en el español de México, por un proceso de restricción de significado: se refiere a menos cosas, pero de manera más específica.

### 3.2.2 Adquisición de nuevas acepciones por región geográfica

Este apartado se subdivide en tres grupos debido a los resultados que arrojó el análisis: Adquisición de una nueva acepción en el español general, Adquisición de una nueva acepción en el español de América (americanismos) y Adquisición de una nueva acepción en el español de México (mexicanismos).

En el grupo de Adquisición de una nueva acepción en el español general se enlistaron los términos con acepciones no catalogadas como regionalismos, lo que de algún modo indica que se les considera del español general. El grupo de vocablos reunidos en Adquisición de una nueva acepción

en el español de América (americanismos) incluye las palabras con acepciones consideradas por el DRAE de uso americano. Los términos que aparecen bajo el título de Adquisición de una nueva acepción en el español de México (mexicanismos), son aquellos que tienen un sentido solamente conocido en México, y que, generalmente, no se registran ni en el *Tesoro* ni en *Autoridades*, a veces ni en el DRAE.

### 3.2.2.1 Adquisición de una nueva acepción en el español general

**Cepillo.** Este término se registra en el corpus en 1780 y en 1796 con la acepción de 'instrumento hecho de manojitos de cerdas, o cosa semejante', aparece acompañado de los determinantes "de limpiar" y "de limpiar ropa". Joan Corominas explica que cepillo originalmente tenía dos acepciones: 'arquilla de madera para limosnas en la iglesia' e 'instrumento de carpintería', a ambos comparados con el pie del tronco de un árbol; de la última surgió el sentido de 'instrumento hecho de manojitos de cerdas para sacar el polvo'. En el *Tesoro* se registra como 'instrumento conocido de los carpinteros para alisar las tablas'. *Autoridades* (1737), más adelante en el tiempo, recoge dos sentidos, el que hace referencia a la herramienta y el que habla del instrumento de limpieza. En el DRAE aparecen las tres acepciones antes referidas, en primer lugar la de 'arquilla de madera para limosnas en la iglesia', seguida de la de 'instrumento de carpintería', y a l final la de 'instrumento hecho de manojitos': Probablemente la acepción que se registra en el corpus apareció después de haberse elaborado el diccionario de *Autoridades*, o ya se usaba en la lengua oral, pero no se registró; el término dejó de ser usado exclusivamente por los carpinteros, porque al nombrar un objeto tan común, pasó al lenguaje general.

**Envoltorio.** La acepción que aparece en 1796 en el corpus es la de 'capa exterior que cubre natural o artificialmente una cosa': "...y un *envoltorio* de papel con kina;" (260, 1796), el término se registra también en 1562, pero no se ve claramente que esa sea su acepción: "Un *envoltorio*

duplicado, *que vuestra magestad fue servido de me mandar escribir, resçeby de la mano del visorey...*" (28, 1562), me inclinaría por el sentido de 'envoltura' en este caso también, pues se habla de un envío de índole postal. En el *Tesoro* se registra la acepción de 'llo hecho de paños, lienzos...', lo mismo en *Autoridades*. En el DRAE la primera acepción es un 'llo hecho de paños, lienzos...' y en tercer lugar está la de 'envoltura' o 'capa exterior que cubre natural o artificialmente una cosa', lo que hace pensar que es reciente o que fue ignorada por los lexicógrafos aunque estuviera en la lengua oral, posiblemente no era muy usual. Este nuevo sentido posiblemente apareció porque dentro del llo de paños, que era el envoltorio, se guardaban cosas, de ahí que se le llamara así a las envolturas.

**Cartucho.** Este término aparece en el corpus en el año 1796 con la acepción 'envoltorio' en la frase "...*cartuchos* de oblea" (260, 1796). En el *Tesoro* no aparece registrado, en *Autoridades* surge con una acepción relacionada con la artillería; el DRAE registra en primer lugar la acepción 'carga de pólvora y municiones', seguida de 'envoltorio cilíndrico de monedas de una misma clase', ésta última no registrada en *Autoridades*. El *Diccionario de mejicanismos* registra cartucho como 'envoltorio cilíndrico', acepción más cercana a la que tiene la palabra en los documentos. Seguramente la acepción dada por Santamaría y la segunda del DRAE surgieron por una asociación con los cartuchos de artillería donde la pólvora iba envuelta en papel o tela en paquetes de forma tubular. A través de una metáfora cartucho significó 'envoltorios cilíndricos' en general, usados para albergar diversas cosas; cuando el envoltorio es de forma cónica se llama cucurucho. El corpus registra esta nueva acepción a finales del siglo XVIII, poco después de publicado *Autoridades*.

**Jabonera.** Este término aparece en el corpus en 1796 con el sentido de 'recipiente donde se coloca el jabón', el contexto no deja lugar a dudas de que se trata de un recipiente: "una bacía y pichel de plata i *jabonera* de madera;" (260, 1796). Esta acepción no está registrada en el *Tesoro*, tampoco en *Autoridades*, y en el DRAE aparece en quinto lugar, aunque se puede pensar que se

usaba en lengua oral desde mediados del siglo XVIII por la fecha en que se registra en el corpus. Al parecer la acepción 'recipiente donde se coloca el jabón' es reciente.

**Medicamento.** Esta palabra se registró en el corpus con la acepción de 'sustancia curativa', por primera vez, en el año 1747, y luego en 1748, 1750 y 1808. Este término no aparece en el *Tesoro*, pero sí en *Autoridades* y en el DRAE. Esta palabra se asocia a medicina, término anterior a medicamento, pues sí se encuentra en el *Tesoro*, pero la primera acepción de este término es 'ciencia y arte de precaver y curar las enfermedades', entonces parte de la acepción de medicina se transfirió a la forma medicamento, que es ligeramente tardía, lo que nos lleva a concluir que ambos términos son sinónimos en este sentido.

**Palmatoria.** Hablaremos de esta palabra porque su origen parece muy distante de la acepción 'especie de candelero', con la que aparece en los documentos, que además no era frecuente en siglos anteriores. Joan Corominas dice ignorar cómo se pasó de 'instrumento que usan los maestros de escuela para castigar' a 'especie de candelero', pero explica que seguramente por el parecido entre los mangos de ambos objetos. En el *Tesoro* aún no está anotado este último sentido; en *Autoridades* la primera acepción es 'instrumento que usan los maestros de escuela para castigar', en un segundo lugar queda la de 'especie de candelero'; lo mismo se registra en el DRAE. En el inventario en que fue encontrada en 1796, la palabra está junto a un velador, utensilio usado también para colocar las velas y trasladarlas de un lugar a otro, además, en ese mismo documento, se mencionan bujías destinadas a la palmatoria, lo cual deja ver sin lugar a dudas que es un candelero y no el instrumento de castigo.

**Reloj.** Esta palabra aparece en diversas ocasiones en el corpus, pero hablaremos de dos en particular, la del documento 134 (1684) y la del 260 (1796). El primero habla de un reloj de sol, y el segundo, a través del contexto, se entiende que es un reloj mecánico. El significante se siguió

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

usando, aunque nombraba a otro objeto porque el reloj evolucionó tecnológicamente, no obstante que todos miden el tiempo. Se suele indicar de qué clase de reloj se trata: de sol, de agua, mecánico, etc. En este caso hubo una modificación de significado por razones históricas.

**Velador.** Este término es un problema porque no se puede saber su género, dato que puede cambiar la definición de éste. En el documento se lee: "una *belador* (sic) de plata; una palmatoria de plata;" (260, 1796), lo cual nos deja el problema de si se trata de una *veladora* o de un *velador*. El *Tesoro* anota que velador es un candelero, veladora no aparece, lo mismo sucede en *Autoridades*; en el DRAE se presenta la acepción 'candelero' para el sustantivo masculino, más adelante se presenta uno femenino con una acepción mexicana: 'lamparilla en una vasija de aceite o parafina'; el diccionario de Santamaría confirma está acepción, de tal modo que el término puede tener ambas acepciones porque el contexto confirmaría cualquiera de las dos.

### 3.2.2.2 Adquisición de una nueva acepción en el español de América (americanismos)

**Esposa.** Este término se registra en el corpus en el año 1796 con la acepción de 'anillo episcopal'. Ni en el *Tesoro*, ni en *Autoridades* se halla tal sentido, sino el de 'los que se han dado palabra de casamiento'; el DRAE sí la registra, pero marca que es un americanismo. En el diccionario de Santamaría no aparece, posiblemente porque el término sólo se usa con ese sentido en el ámbito religioso.

**Melado.** En el año 1748 aparece este término en los documentos con la acepción de 'sustancia dulce y comestible': "y en un xarrito un poco de melado." (230, 1748). Este término en el español general es un adjetivo que significa 'de color miel', lo confirman el *Tesoro*, *Autoridades* y el DRAE, pero en América designa a una sustancia comestible, espesa y dulce. La palabra no sólo cambió de significado, sino también de categoría gramatical, de adjetivo a sustantivo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**Pescadera.** Esta palabra aparece en el corpus en el año 1796 con la acepción 'fuente para servir pescado': "4 platonos, 2 *pescaderas*, una docena de platos de loza poblana;" (260, 1796). En el *Tesoro* este término no aparece; la acepción que se registra en *Autoridades* y en el DRAE es 'persona que vende pescado', pero Santamaría dice, en una segunda acepción, que es una fuente para servir el pescado, el contexto en que se presenta el término apoya este sentido. Como es evidente, la acepción registrada en los documentos sólo aparece en el diccionario de Santamaría, y este autor anota que también se usa en Chile, motivo por el cual se lo considera americanismo y no mexicanismo.

**Revoltijo.** En el documento se encuentra el término en el siguiente contexto: "Y habiendo tomado un poco de *revoltijo*, bebí el baso de pulque;" (230, 1748), el revoltijo es evidentemente comida. Este término fue difícil de definir porque en la mayoría de diccionarios no aparece con la acepción que tiene en el documento. Corominas lo menciona como derivado del verbo volver igual que revoltillo; no aparece en el *Tesoro* ni en *Autoridades*; el DRAE da como primera acepción 'conjunto o compuesto de muchas cosas, sin orden ni método', la segunda es 'trenza o conjunto de tripas de carnero u otra res', *Autoridades* en el artículo de revoltillo, da la acepción de comida mencionada; Santamaría le dedica un artículo donde remite a revoltillo, el cual es, según su definición, 'guisado a modo de pisto', al parecer revoltijo es la forma despectiva de revoltillo, como dice Santamaría, posiblemente el revoltijo mexicano nombra a un guiso sin orden ni método.

**Traste.** En el corpus aparece por primera vez en 1691: "Que Dios[...]me deparará alguien que me traega los *trasteçitos* que estubieren por allá" (160, 1691); aquí, quien escribe, no se refiere ni a 'los resaltes de metal o hueso que se colocan a trechos en el mástil de la guitarra' ni a las 'divisiones del cuello de la vihuela', sino a los 'utensilios o menaje de la casa', ésta es la acepción con que se

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



encontró en las sucesivas apariciones dentro del corpus, por ejemplo: "dexo en su poder a mis cassas con todos los *trastes* y quadros, sin que se les saque nada adentro" (168, 1694).

El *Tesoro* y *Autoridades* definen traste como 'divisiones del cuello de la vihuela'; trastos, término muy relacionado con traste, es definido como 'los cachivaches y cosas excusadas y casi deshechas de una casa' o las cosas 'inútiles, y arimadas, que se amontonan', en *Autoridades* se apunta que en algunas partes se les llama trastes; el DRAE define traste como 'cada uno de los resaltes de metal o hueso que se colocan a trechos en el mástil de la guitarra u otros instrumentos semejantes' y trasto como 'cualquiera de los muebles o utensilios de una casa', que no son precisamente viejos o inútiles. En América traste tiene el significado que el DRAE da para trasto. La obvia similitud de las formas traste y trasto, ambas provenientes del lat. *transtrum*, provocó una confusión que dio como resultado el traslado del significado de uno de los términos al otro.

### 3.2.2.3 Adquisición de una nueva acepción en el español de México (mexicanismos)

**Panela.** Este término está documentado con la acepción mexicana 'azúcar de caña sin purificar' dos veces en el corpus: hacia 1684, incluida en una lista de compras, y en 1796. En el *Tesoro* no está registrado este término; en *Autoridades* tiene el sentido de 'escudete en forma de corazón'; el DRAE anota que es un 'bizcochuelo'; Santamaría y el DEUM confirman su origen mexicano al anotar el sentido de 'azúcar de caña sin purificar'. La etimología de la palabra es incierta, pues el DRAE apunta que es derivado de pan y Joan Corominas que de pañó. Si pensamos que el DRAE tiene razón en su etimología, quizás la palabra sea un derivado de pan porque tiene el sufijo -ela con valor de diminutivo, entonces la panela se llamaría así por compararse con un pan pequeño, aunque en los diccionarios no se menciona su tamaño. En cuanto a la otra posible etimología no tengo ninguna idea de cómo panela pueda provenir de pañó.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**Panocha.** Este término se documentó en el año 1731, en un texto donde se habla del robo de una recua cargada de panocha y al parecer tiene una acepción mexicana de 'variedad de panca'. En el *Tesoro* y en el DRAE se encuentra la entrada panocha con la acepción 'mazorca del maíz, del panizo o del mijo'; y, en *Autoridades* se registra panoja y se apunta que "otros dicen panochas"; pero de otra acepción no se menciona nada. El *Diccionario de mejicanismos* y el DEUM registran la acepción 'variedad de panca', lo que confirma que esta acepción es un mexicanismo.

**Pepita.** Este término aparece en la lista de tributos que los indios debían dar a los españoles, está entre los frijoles y la sal, esto hace pensar que se refería a una sustancia comestible. El *Tesoro*, *Autoridades*, y el DRAE dan la acepción de 'semilla de algunas frutas', y en plural significa pedazo de oro con la forma de esta semilla. Como aparece en el año 1550, no se puede asegurar que se refiera a las semillas de calabazas usadas para guisados, acepción mexicana registrada por Santamaría, pero al estar entre alimentos tampoco podemos pensar que es un pedazo de oro. Nos aventuramos a pensar que podría tratarse del uso de la acepción mexicana.

**Recaudo.** Es la palabra más interesante que aparece en el corpus porque cambia de acepción en varias ocasiones a lo largo del tiempo en los documentos. El sentido final encontrado en los documentos es un mexicanismo: 'especies y hierbas con que se sazona la comida. Verduras que se compran diariamente para guisar'.

Una de las primeras acepciones con la se encuentra este término, es la de 'precaución, cuidado, protección', en los documentos se puede leer: "puesto que nosotros ponemos **recaudo** en ellas [cosas de la iglesia y de la fe católica], no están en aquella veneración ni orden que ellas requieren estar." (1, 1525), con esa misma acepción se encuentra en el documento 17 del año 1535. La segunda acepción es la de 'documento que avala una parte de una cuenta': "Los **recaudos** para cobrar los dineros..." (49, 1575). La tercera es 'recado', es decir, mensaje que se lleva a alguien y se espera

respuesta: "un *recaudo* suyo en que os dice que os besa las manos..." (49, 1575), también se encuentra en el documento 138 del año 1686. Como se puede ver la segunda y la tercera acepción se registraron en el mismo documento.

La primera acepción apareció durante el siglo XVI, la segunda también, incluso hasta el siglo XVII. En el año 1803 aparece en una lista la acepción mexicana de 'especies y hierbas con que se sazona la comida. Verduras que se compran diariamente para guisar', en el documento 284 se lee: "leña y pipila, manteca, *recaudo* y alcachofas, sal y leche," (284, 1803) y "más *recaudo* de la plassa, más leña,". (284, 1803). Ninguno de los diccionarios consultados: *Tesoro*, *Autoridades*, DRAE anota esta acepción para *recaudo*, excepto, naturalmente, el *Diccionario de mejicanismos*.

Sin embargo en el artículo de *recaudo* en *Autoridades*, en la quinta acepción, se encuentra la definición de '...la diaria provisión, que se trae de la plaza o tiendas para comer'; según Joan Corominas, esto se debe a que *recaudo* tomó la forma *recaido* en algunos lugares, seguramente por influjo de los sustantivos y participios terminados en -ado. Este mexicanismo es el que más tardíamente ha aparecido de todos los que se registraron en los documentos del corpus.

**Taco.** La acepción de este término en el corpus es la de 'bocado ligero que se prepara con una tortilla enrollada rellena de algún alimento', la palabra se presenta en un documento de 1744, donde se habla de un hombre "cendero de *tacos*" (214, 1744), este hombre no vendía tarugos para apretar cosas ni baquetas para atacar armas, sino tortillas con comida adentro. Este sentido no aparece en ninguno de los diccionarios consultados, exceptuando el de mejicanismos.

**Tortilla.** Este término en México, al parecer en los documentos también, designa a un alimento redondo, elaborado con masa de maíz; de ningún modo tiene sentido diminutivo. Esta posible acepción mexicana se registra por primera vez en el corpus en 1550 como alimento de indios: "...*sortillas* y chile y un poco de atule," (24, 1550); después vuelve a aparecer en 1694 como parte de una especie de tributo que los indígenas dan al alcalde mayor de su entidad: "...que le hiziesen

*tortillas* y le sirviessen de copas," (169, 1694) y "chocolate, pan, *tortillas*, espeseria, guebos..." (170, 1694). En el *Tesoro* y en *Autoridades* es diminutivo de *orta*, es decir, 'fritada pequeña de huevo batido, en figura redonda o alargada'; en el DRAE esa es la primera acepción, pero en una segunda aparece la que nos interesa. En todos los casos el contexto se relaciona con los indígenas y su alimentación, lo que indica que no se trata de una comida española, sino de la mexicana. Se puede afirmar que desde mediados del siglo XVI *tortilla* ya tiene la acepción mexicana.

### 3.2.3 Adquisición de nuevas acepciones por asociación o por contigüidad

Esta sección del capítulo también se fragmentó porque los datos obtenidos lo requerían, a continuación se enuncian los subtítulos: Adquisición de una nueva acepción a través de metáfora, Adquisición de una nueva acepción a través de metonimia, Adquisición de una nueva acepción a través de sinécdoque y Adquisición de una nueva acepción a través de clipsis. El análisis mostró que algunos términos tenían modificaciones en su significado debido a la asociación de sentidos y a la contigüidad de sentidos y de nombres: metáfora, metonimia, sinécdoque y elipsis, por tal razón los vocablos se dividieron en estos cuatro grupos. La mayoría de estas adquisiciones originaron polisemia porque las otras acepciones de los términos no dejaron de usarse.

#### 3.2.3.1 Adquisición de una nueva acepción a través de metáfora

**Aderezo.** Esta palabra designaba en los documentos adornos en general (1529) y objetos para realizar alguna actividad (1529). El *Tesoro* apunta en una séptima acepción la de 'adorno, compostura', y en *Autoridades* aparecen las siguientes: 'la acción y trabajo de componer', 'la misma composición o confección con que la cosa se compone' y 'conjunto o aparato de algunas cosas o

piezas que concurren a algún uso o algún ornato', como se ve las dos acepciones que aparecen en el corpus son registradas por este diccionario. En el DRAE aparece primero la acepción de 'aquello con que se adereza alguna persona o cosa', seguida de 'condimento', de 'disposición de lo necesario para algo', luego 'juego de joyas' y en una séptima acepción 'arcos para ornato y manejo del caballo'. El DEUM no registra ninguna de las acepciones halladas en los documentos, sólo la de 'condimento para comida'. Posiblemente aderezar comida era en un principio adornarla, ponerla en su punto, pero el aderezo no sólo cambia la presentación del platillo, sino su sabor también, de ahí, quizás, que tomara relevancia la acepción de 'condimento'. Como se ve las acepciones de este término han ido aumentando en el español general, la de 'adorno', clara en el *Tesoro* se volvió vaga en los otros diccionarios y se aplicó a más cosas, como el conjunto de joyas y los condimentos para cocina.

**Cielo.** Esta palabra tiene varias acepciones, pero cuando forma parte de una sinapsia como *cielo de cama*<sup>5</sup>, se vuelve una manera figurativa de nombrar un objeto. En el corpus aparece en el año 1796 en un inventario entre una alfombrita y una mesa de la cocina. Esta composición está en el *Tesoro*, donde Covarrubias apunta que se emplea como se usaba antiguamente, dando a entender que el objeto existía desde hacía tiempo, *Autoridades* y el DRAE también la registran. La metáfora se da cuando la pieza que se encuentra encima de alguna cosa se compara con el cielo de la tierra, se asocia uno con otro por el hecho de estar arriba.

**Palabrero.** Este término aparece en un documento de 1796, está registrado como sustantivo: "un *palabrero*, evangelio y lababo de madera..." (260, 1796). Los diccionarios, *Tesoro*, *Autoridades* y DRAE, lo registran como adjetivo, 'que habla mucho', 'que tiene muchas palabras', pero, posiblemente, en este caso se trate de una metáfora en que se compara un libro con un hombre palabrero, por tener en común la característica de poseer muchas palabras, el adjetivo se aplica a algo concreto.

<sup>5</sup> Véase *infra*.

### 3.2.3.2 Adquisición de una nueva acepción a través de metonimia

**Accesoría.** Esta palabra designa un espacio importante de la casa señorial, y en el corpus aparece sólo una vez: "estando en la casa de la morada de Gertrudis Lugarda Ramires, que es una *usesoria* de madera a las casas de don Francisco Ríos" (233, 1750), evidentemente tiene la acepción de 'edificio contiguo a otro principal y dependiente de este'. El término no está registrado en el *Tesoro*. En *Autoridades*, la primera acepción que aparece es la de un adjetivo, en la segunda se habla de una casa contigua a otra principal; el DRAE tiene dos entradas: una para el sustantivo que significa 'edificio contiguo a otro principal y dependiente de este' y otra para el adjetivo. Lo interesante de este término es que no aparece en el corpus con la acepción mexicana de 'habitación baja con puerta a la calle y sin acceso al interior de la casa'; esta definición es la que se manejó en el primer capítulo porque en la investigación histórico-cultural se encontró que las habitaciones de la planta baja con puerta a la calle eran las accesorias.

Santamaría dice en su *Diccionario de mejicanismos*, que la acepción de 'habitación baja con puerta a la calle y sin acceso al interior de la casa' fue enviada por la Academia Mexicana, lo que significaría que es un mexicanismo; en el DRAE aparece ésta en tercer lugar, pero no está marcada como mexicanismo. Este cambio de significado posiblemente se debió a una metonimia espacial: las habitaciones bajas de la casa estaban tan cerca de las contiguas que adoptaron su nombre. Todo parece indicar que la acepción mexicana apareció tardíamente.

**Aldaba.** Este término aparece en el corpus como 'cerrojo'; en el documento 87, del año 1622. Esta palabra significaba 'cerrojo' en árabe, con el tiempo, dice Joan Corominas, en castellano, pasó a designar al objeto con que se tocaba la puerta. En el *Tesoro* sólo aparece la acepción 'llamador'; en *Autoridades* aparecen ambas acepciones, pero la primera en aparecer no es 'cerrojo'; lo mismo se halla en el DRAE. Es sencillo imaginar cómo a través de una metonimia espacial, aldaba, de

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

significar 'cerrojo', significó 'llamador', pues ambos estaban en la puerta. Quizá en del siglo XVII se empleaban las dos acepciones.

**Copa.** Este término es usado como metonimia en dos construcciones específicas del corpus: "...que le hizicssen tortillas y le sirviessen de *copas*," (169, 1694) y en "...embiasen a sus mugeres a la cosina de el pueblo de San Juan para que le diessen de *copas*..." (171, 1694) y en ambos casos significa 'bebida alcohólica'. En la mente de los que dictaron estos textos las copas estaban asociadas con el alcohol porque en ellas se servía generalmente vino; el continente dio nombre al contenido por medio de una metonimia espacial. La asociación de copas con 'bebida alcohólica' se da aún en la actualidad: "te invitó una copa", "se tomó sus copas", "trac sus copas", etcétera.

**Plato.** Este término adquiere un sentido más, únicamente en el corpus, a través de una metonimia. En el documento 143 se lee: "regalandola desde su mesa con los *platos*, que le son administrados." (143, 1688). Platos en este caso significa 'guisados' debido a una metonimia espacial, en la que el recipiente nombra al contenido.

### 3.2.3.3 Adquisición de una nueva acepción a través de sinécdoque

**Cobre.** Este término aparece en el año 1803; en una nota con la lista de compras para la cocina. Es utilizado como una sinécdoque dentro del corpus porque se nombra al objeto o conjunto de objetos con el del material del que fueron hechos. El contexto indica que quien escribió la nota alquilará el cobre, no podemos pensar en cobre 'metal' porque no tendría coherencia, entonces se habla de enseres de cocina para guisar. Esta hipótesis es respaldada por el DRAE, que menciona en la definición de cobre la acepción siguiente: 'Batería de cocina, cuando es de cobre.', aunque ésta no aparece en ningún otro diccionario consultado.

**Cristo.** Este término aparece en el corpus con la acepción de 'crucifijo' en el año 1637. En el *Tesoro* y en *Autoridades* el nombre propio del hijo de Dios es la única acepción que se registra; es

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

también la primera acepción que aparece en el DRAE, donde después se presenta la de 'crucifijo'. Posiblemente esta acepción ya se usaba a principios del siglo XVII, pues aparece en el corpus, aunque no fue registrada en los diccionarios. Es un nombre propio que se usó para nombrar un objeto; un cristo es un crucifijo, es decir, la imagen de Cristo crucificado, pero una parte, Cristo, le dio nombre a todo, entonces es una sinécdoque.

Crucifijo está registrado en el corpus en el año 1576, incluso en 1796, mismo año en que también se documenta cristo, lo cual podría indicar que ambos se usaban, pero que crucifijo es anterior a cristo. Je su cristo, a l p a recer, era l a p a labra u sada p a ra nombrar a l h i jo de D ios en los documentos, cuando cristo se usaba como 'crucifijo'.

Cubierto. En el corpus se documenta con la acepción de 'juego compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo', aparece en plural, como una especie de sinapsis: "...cubiertos de cuchara y tenedor..." (260, 1796). Cubierto no se documenta en el *Tesoro* con esta acepción. En *Autoridades* se explica que el servicio de mesa compuesto por plato, cuchillo, cuchara, tenedor, pan y servilleta, se llamaba cubierto porque todo se cubría con ésta última, es decir, se nombra al conjunto a través de una parte de él. En el DRAE la acepción de 'servicio de mesa' está antes que la de 'juego compuesto de...', pero en el DEUM es la inversa. El término con el sentido de 'servicio de mesa', en México, se usa aún en los restaurantes.

Vidrio. Cuando se lee "30 *bidrios* de agua, de christal, grandes y chicos" en el documento 260 del año 1796, no se habla del material de sílice con potasa o sosa, sino de vasos. El DRAE menciona que antiguamente significaba 'vasos de cristal', en el *Tesoro*, Sebastián Covarrubias, en su definición de vidrio, menciona que los antiguos bebían "en el vidrio", entonces vidrio por vaso ya existía, y se dejó de usar con el paso del tiempo. A través de una sinécdoque se nombra a un objeto por la sustancia de que está elaborado.



### 3.2.3.4 Adquisición de una nueva acepción a través de elipsis

**Cera de agnus.** En este caso se analizará el determinante de esta frase, que aparece en el año 1796 en el documento 260, donde el escribano anota: "2 ceras de *agnus*" (260, 1796). Agnusdéli es la entrada en *Autoridades* y en el *Tesoro*. Agnus aparece en el DRAE como entrada de un artículo, y su definición remite a agnusdéli. El término agnusdéli, viene del latín *Agnus dei* 'cordero de Dios', en los diccionarios del español se registra como un solo término, es decir, una yuxtaposición. Este hecho hace pensar que la palabra pasó por un proceso de abreviamento: apócope, pero solamente en el corpus. El agnusdéli es una vela de cera con relieves en los costados: un cordero de uno, un santo del otro, se caracteriza también por ser elaborada y bendecida por el Papa. No se encontró en ningún diccionario una frase como "cera de agnusdéli" probablemente porque agnusdéli implica estar hecho de cera. Quizás, en los documentos, una vez que el escribano abrevió el término, fue necesario marcar el material de que estaba fabricado, de este modo se formó una sinapsia, que sólo aparece en el corpus. Finalmente cera de agnus es un sinónimo de agnusdéli. Podría ser una elipsis si en español este término fuera una disyunción, es decir, dos palabras para un significado, entonces agnus conservaría el sentido de ambas.

**Puro.** Este término se registra en el año 1796 con el sentido implícito de cigarro puro. En los diccionarios consultados, *Tesoro*, *Autoridades* y DRAE, puro es un adjetivo que significa 'lo que no tiene mezcla', pero el que nos ocupa formaba parte de una disyunción: cigarro puro que significaba algo como 'cigarro hecho sólo de tabaco sin mezclas'. En un punto se dio una elipsis y puro se quedó con la significación de ambos términos. El DRAE en el artículo de puro, acepción sexta, remite a cigarro puro; en el *Diccionario de mejicanismos* puro se define como 'cigarro puro'. En los documentos se registra junto con su derivado purera; y cigarro se documenta desde 1689, casi cien años antes.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Del total de los términos estudiados únicamente registramos 39 (12.26%) con un cambio en su significado; si tomamos éstos como un 100 % tenemos que 7 (17.94%) presentaron algún tipo de restricción semántica, y 32 (82.05%) una nueva acepción; a su vez de estos 32 se puede decir que 19 (48.71%) adquirieron un nuevo sentido según la región geográfica, y 13 (33.33%) por mecanismos de semejanza o contigüidad. La restricción de significado no es un fenómeno frecuente en los términos del corpus, estos tienden a presentar un aumento de acepciones.

### 3.2.4 Conservación de acepciones en América

Algunos términos tenían una acepción que, por razones para nosotros desconocidas, no es usual en el español general, pero que en América se usa con más frecuencia. Este apartado reúne los términos de esta naturaleza encontrados en el corpus; para seleccionar los términos de este grupo se tomó en cuenta la información obtenida en el diccionario de Joan Corominas.

**Cacha.** El término aparece en 1746 y 1796 en el corpus con la acepción de 'mango del cuchillo'. Dice Joan Corominas que este término conserva su significado etimológico en América al tener la acepción de 'mango del cuchillo o la navaja'; el *Tesoro y Autoridades* recogen la acepción de 'cabos de los cuchillos' y el 'cabo del cuchillo', respectivamente; en el DRAE la primera acepción es 'cada una de las dos chapas que cubren o de las dos piezas que forman el mango de las navajas, de algunos cuchillos y de algunas armas de fuego', y en quinto lugar la que nos interesa. Santamaría anota en su diccionario ambas acepciones, dejando claro que 'cada una de las dos chapas' es la acepción castellana, entiéndase, la del español general. Al parecer la acepción 'mango del cuchillo o la navaja' se usa en el español general, pero es más común en América.

**Cobija.** En el corpus aparece en tres ocasiones: una en 1630 y dos en 1694, al parecer tiene dos acepciones: 'mantilla corta que usan las mujeres' y 'manta para abrigarse'. Joan Corominas explica

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

que cobija viene del latín *cibilla* 'lecho, 'yacija, 'cubil', y que era fácil pasar de 'lecho' a 'abrigo del lecho', una de las acepciones que aparecen en el corpus. En el *Tesoro* tiene la acepción de 'mantilla corta que suele usar la gente de la aldea'; *Autoridades* registra una acepción parecida: 'mantilla corta que usan las mujeres para cubrir la cabeza' y una más 'teja que se pone con la parte hueca hacia abajo'; ambas aparecen en el DRAE, pero el orden se invierte: la primera es la que se refiere a las tejas y la segunda a las mantillas; en un quinto lugar aparece una acepción clasificada como americanismo: 'manta para abrigarse', misma que está registrada en el *Diccionario de mejicanismos* y en el de americanismos de Santamaría. La información obtenida del diccionario de Corominas hace pensar que el primer sentido de cobija fue el de 'manta para abrigarse en la cama', sin embargo por algunas razones que aún no conocemos quedó olvidado en el español general, pero se conservó en América y por lo tanto la Real Academia lo cataloga como americanismo. En el corpus, como ya se mencionó, se registraron dos sentidos: en un caso tiene la acepción de 'mantilla corta', se lee: "dédole tres hucipiles de seda y unas naguas de bayeta de Castilla y una *cobija* de cambray y un refaxo labrado y una cabalgadura con silla y freno, y mis coxinillos." (168, 1694), el término está entre otros que designan ropa femenina, lo que hace pensar que se refiere a la pieza con que las mujeres se cubren la cabeza. En el siguiente documento se puede ver la acepción americana: "...valiendose assi de vender sus caballos y mulas y otros bienes, como de empeñarlos, sin reservar aun las *cobijas* y ropa de vestir de sus mugeres y suyas," (169, 1694), si en este caso se hablara de la mantilla femenina sería un poco extraño verla registrada separada de la ropa de vestir de las mujeres, pues formaría parte de ese conjunto. El tercer ejemplo es de 64 años antes y al parecer tiene, también, la acepción americana: "yttem dos *cubijas* (sic) viejas, una de ruan y otra de fina rafa," (114, 1630), la palabra está en el inventario de objetos de un fraile agustino, lo que reduce la posibilidad de que se trate de una pieza de ropa femenina.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.2.5 El léxico de la casa usado en expresiones figuradas

En los *Documentos lingüísticos de la Nueva España* aparecen términos del corpus en expresiones figuradas, es decir, léxico del interior de la casa con sentidos connotativos. En este apartado se presentan los otros significados que pueden tener estos vocablos. El significado denotativo se puede consultar en el glosario.

**Espejo.** Algunos de los documentos son notas amorosas que se mostraron como prueba de ciertos delitos como el documento 258. Aquí espejo se usa como metáfora de los ojos de la amada: "No lloréis *que* sois *espejos* donde me suelo mirar, y no me miraré bien si está empañado el cristal." (258, nota 3, 1790-1800<sup>6</sup>). La metáfora es sencilla, la capacidad de reflejar de los ojos es comparada con la de un espejo, y sus lágrimas son como el vapor que empaña el vidrio.

**Lechuga.** Ambas apariciones de la palabra son de uso figurado, pues en realidad no se refieren a las plantas herbáceas como tales. Se habla de alguien que comía "solas dos lechugas" (229, 1748) al medio día y en la noche, lo cual puede significar que comía en pequeñas cantidades, y lo que comía no era nutritivo. En el otro caso se habla de quemar a alguien "con lechugas verdes" (233, 1750), posiblemente esta frase, únicamente en los documentos, es un sinónimo de "quemar en leña verde", que significa castigar a alguien de forma muy dura.

**Pan.** En el documento 7 se lee "*que* a Pedro de Albarado han destruydo o robado, porque de todo quanto traxo de Castilla, [...] de todo no le han dexado un *pan* que coma:" (7, 1529), evidentemente pan, en esta cita, es una metáfora en la que se compara la disminución de sus bienes con el hecho de no tener para comer ni un pan, símbolo del alimento mínimo para sobrevivir, es decir, el robo de sus pertenencias ha dejado a este hombre sin nada para comer.

<sup>6</sup> La editora de los DLNE informa que no se da un año preciso para este documento porque las notas que lo conforman se encontraron en un legajo del año 1805, pero la mayoría fue escrita en la última década del siglo XVIII. (258, nota 3, 1790-1800).



**Tintero.** El autor de la nota autógrafa del documento 291, a través de una prosopopeya, le atribuye al tintero su cualidad de mal escritor y le traslada su condición de enfermo, la cual expresa abiertamente en la nota: "¡Ay, qué *tintero* tan malo! y luego tan enfermo; pero de cualquier modo para servir a v. md." (291; 1805).

### 3.2.6 Términos de reciente documentación en diccionarios

Algunos términos no aparecen en todos los diccionarios, sólo están registrados en los más recientes, en este caso el diccionario de *Autoridades* y el DRAE. Es importante la ausencia o presencia de una palabra en los diccionarios porque indica, de algún modo y no siempre, su vigencia en el sistema léxico de la lengua, por ejemplo, si un término aparece en el *Tesoro* y en el DRAE se puede pensar que es una unidad léxica útil en el sistema. Si una palabra no aparece ni en el *Tesoro* ni en *Autoridades*, pero sí se halla en el DRAE se puede pensar que es una unidad de reciente incorporación al sistema léxico, aunque siempre hay que tener en cuenta que cuando aparece en los diccionarios ya tiene tiempo de ser usada en lengua oral; también se debe pensar en la posibilidad de que quien elaboró el diccionario olvidó registrarla o decidió no hacerlo.

En este apartado se registran los términos que no se hallaron en todos los diccionarios, se dividieron en dos partes: las palabras que aparecen desde el *Diccionario de Autoridades* (1737) y las que se registraron desde el *Diccionario de la lengua española* (1970, edición impresa; 2000, en disco compacto; 2001, en Internet).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.2.6.1 Documentados desde el *Diccionario de Autoridades*

**Contrahierba.** Este término, como se mencionó en páginas anteriores, es una yuxtaposición con el significado de 'medicina específica contra un veneno'. Aparece tardíamente en los diccionarios: no se registra en el *Tesoro*, pero sí en *Autoridades* y en el DRAE.

**Rodapié.** Este término es una yuxtaposición formada por una forma verbal y un sustantivo. En el corpus se registra en 1796: "3 piezas en forma de *rodapiés* de cama de sol" (260, 1796). Su aparición en los diccionarios es tardía, se registra en *Autoridades* y, consecuentemente, en el DRAE.

**Sotabanco.** Este término es otra palabra compuesta por yuxtaposición, está formada por la preposición *sota*, préstamo del catalán, y por un sustantivo. En el corpus se registra con el sentido de 'piso extra colocado sobre la cornisa de la casa': "mesa, ara, frontal de pintura, *sotabanco*, tarima y..." (260, 1796). No se registra en el *Tesoro*, sí en *Autoridades* y en el DRAE.

### 3.2.6.2 Documentados desde el *Diccionario de la lengua española*

**Lavabo.** En los documentos se registra en 1796: "un palabrero, evangelio y *lavabo* de madera..." (260, 1796). Corominas anota que se documenta con la acepción de 'lavatorio' en el año 1869, en el ámbito religioso, donde parece que surgió; no aparece en el *Tesoro* ni en *Autoridades*; el DRAE ya la registra.

**Cortaplumas.** En el corpus se registra como una disyunción: las dos palabras aparecen separadas gráficamente, pero nombran a un objeto: "un *corta plumas*" (260, 1796). Esta palabra no se registra en el *Tesoro*, ni en Corominas, ni en *Autoridades*. El DRAE le dedica un artículo a este término, pero ya no como disyunción, sino como yuxtaposición, lo que indica que la lexicalización de ambos términos avanzó desde el siglo XVIII, en que apareció en los documentos, hasta el siglo XX. El diccionario de Santamaría menciona que en México es frecuente en singular y como

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

femenino, pero el escribano de nuestro documento escribió correctamente. El uso de este término en la actualidad no es muy frecuente.

**Tapanco.** Esta palabra se encontró dos veces en el corpus, y en una de esas apariciones se le define: "...se encontro en la cosina inmediata a dicha sala sobre un sarso o *tapanco* de palos." (244, 1772). Sin embargo este término no está registrado en el *Tesoro* ni en *Autoridades*, aparece en la versión de disco compacto del DRAE, pero no en el diccionario consultado en el Internet. Aparece en el *Diccionario de mejicanismos* y en el repertorio del libro *Herencia cultural del mundo náhuatl a través de la lengua*, por tal motivo fue considerado un préstamo y analizado como tal.

**Revoltijo.** En el corpus aparece en el año de 1748, con el sentido de 'alimento'. Se registra en Corominas como derivado de volver; no se encuentra en el *Tesoro* ni en *Autoridades*; en el DRAE y en el *Diccionario de mejicanismos* sí aparece.

### 3.2.7 Términos no documentados en diccionarios

Seis palabras que forman parte del corpus no están registradas en los diccionarios consultados; dos de ellas son derivadas, dos composiciones por sinapsia, una por disyunción<sup>7</sup>, y una última que no parece haberse formado a través de algún mecanismo morfológico. En la mayoría de los casos los términos se definieron con la información proporcionada por el contexto y por sus segmentos significativos. La definición de estos términos se puede consultar en el glosario.

**Obleario.** Se documenta 1796, como parte del inventario de las pertenencias de un Obispo. Este término no aparece en ningún diccionario consultado, pero evidentemente es un derivado de oblea; tiene el sufijo -ario con que se forman palabras que designan lugares donde se conserva lo significado por el primitivo como osario, relicario, hostiario, sagrario, etc., de lo cual resulta que

<sup>7</sup> Para más información acerca de la formación de palabras por derivación y composición véase *infra*.

significa 'lugar para guardar obleas'. Finalmente se puede deducir que este término es sinónimo de obleera, que sí está documentada en el DRAE.

**Paño de barba.** Es una palabra compuesta por una sinapsia que puede significar 'pieza de tela que es utilizada para limpiar o secar la barba', en el corpus se registró en el año 1796, en una sola ocasión. Seguramente el pañó de barba se usaba después de rasurarse o lavarse la cara. No aparece en ningún diccionario.

**Paño de/para cama.** Estas dos frases son también sinapsia porque nombran a un artículo; posiblemente significan 'pieza de tela que se usa para cubrir la cama', es decir, puede ser cualquiera de las piezas de ropa de cama, pero me parece que se refiere a la colcha, pues se habla de que son paños muy ricos y de que su valor pasa los cien castellanos, al parecer muy caros. Ninguna de las dos formas, "*pañós de cama*" (1529, 8) y "*pañós para cama*" (1529, 9), están registradas en los diccionarios.

**Polvero.** Esta palabra aparece en el corpus con género masculino en dos ocasiones, plural y singular, en el documento 260. Ni el *Tesoro*, ni *Autoridades* registran este término; en el DRAE y en el DEUM se registra con género femenino: polvera, y tiene la acepción de 'estuche para contener los polvos'; el diccionario de Santamaría tampoco registra el término. Esta variación en el género creó dificultades para definir la palabra, el contexto ayudó a resolver el problema: "Ropa blanca que se havia dado a labar: 2 camisas; 2 solapas; 3 toallas; 3 *polveros*, dos paliacates, y uno de hilo azul..." (260, 1796). Probablemente es 'una especie de cubierta de tela', posiblemente 'un pañuelo', porque está entre la ropa de vestir y la ropa de casa. Quizás el cambio de género da la posibilidad de crear otra forma con otro significado, generando léxico nuevo.

**Sobre caja.** Estos dos vocablos no aparecen en los diccionarios como una unidad ni léxica ni de significado, pero el contexto en que se encuentra nos da a entender que en el corpus es una unidad

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



de significado: "una sobre caja de reloj de madera con unos bidrios..." (260, 620), además sobre caja es el único término compuesto por disyunción encontrado en el corpus.

**Trasole.** Este es otro de los términos que no se documentaron en ningún diccionario, por el contexto parece ser un utensilio del interior de la casa: "y mi *trasole* que está en la sala," (168, 1694), pero no se tiene una definición concreta de la palabra.

### 3.2.8 Peculiaridades ortográficas

En este apartado se reunieron los vocablos que presentan variaciones en su ortografía, y que, al parecer, reflejan algún tipo de cambio fonético o fonológico. Algunos de los términos son considerados americanismos por su forma.

**Almofrej.** Este vocablo aparece en el corpus en dos ocasiones con variaciones de forma *almoflex* (1686) y *almofres* (1796). Corominas anota que es de origen árabe; *almoflex* es la entrada en el *Tesoro* y en *Autoridades*, actual almofrej; el DRAE anota almofrej como su entrada, pero admite otra: almofrez, forma más frecuente en América. Con una diferencia de aproximadamente 100 años entre la aparición de una forma y otra en el corpus, se puede ver el cambio de sonido x /sh/ a j /x/ y de x /sh/ a z /θ/, en México s /s/. Para finales del siglo XVIII esta forma ya estaba registrada en lengua escrita. El objeto y el nombre han desaparecido debido a que ambos están en desuso.

**Bacalao.** La palabra bacalao sólo aparece una vez en el corpus con la forma *bacalado* en 1803. Al parecer quien escribió el término pensó que entre la vocal central y la media posterior faltaba un sonido, y lo repuso creando una ultracorrección.

**Baldaquín.** La palabra se registra en 1796 como *baldoquines*. Joan Corominas tiene como entrada baldaquín; en el *Tesoro* este término no se encuentra; en *Autoridades* se halla como baldaqui; en el DRAE se registra baldaquín; y en el *Diccionario de mejicanismos* de Santamaría

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

baldoquín tiene un artículo, donde se le define como barbarismo de baldaquín; se prefirió la vocal media posterior sobre la central.

**Frazada.** Esta palabra fue encontrada todas las veces con la forma frezada: *frezada*, *frezadilla*, *fresada*. Se encontró en los siguientes años: 1630, 1686, 1796 y 1810; esto indica que la variante frazada no fue usada en el altiplano a lo largo de la Colonia, pues los documentos, además, provenían de distintos estados: Oaxaca, Guanajuato, Real de Minas (estado de Hidalgo, Guanajuato, San Luis Potosí o Zacatecas). Joan Corominas anota que *frezada* es una forma antigua, que se conservó en América; en el *Tesoro* la entrada es frezada; en *Autoridades* es frazada; en el DRAE se registran ambas formas; en el *Diccionario de mejicanismos* aparece como frazada y se cataloga como americanismo, y el autor anota que la gente del pueblo dice frezada o flezada.

### 3.3 Incorporación de términos de otras lenguas: préstamos

Cuando dos grupos humanos están en contacto constantemente, uno de los dos o ambos acogen ideas, conceptos y objetos de la otra, y con ellos las palabras que los nombran; es en este punto que se dan los préstamos léxicos. Muchas veces la idea, el concepto o el objeto se adoptan con su nombre original, pero éste se adapta a las pautas fonéticas y fonológicas de la lengua receptora, que hace al término suyo.

La mayor parte del léxico del español tiene base latina; sin embargo, un buen número de palabras del español son préstamos de las distintas lenguas con las que ha tenido relación a lo largo de su historia. Los préstamos encontrados en el corpus provienen de varias lenguas, como el árabe, el francés y diversas lenguas americanas.

En esta parte del capítulo revisaremos los préstamos encontrados en el léxico del interior de la casa novohispana: primero se clasifican los términos según su procedencia, después se habla de los

préstamos que eran tan recientes para los españoles que necesitaron ir acompañados de una definición, finalmente se menciona el cambio de significante en un préstamo, proceso que merece atención.

### 3.3.1 Origen de los términos

En este apartado se enlistan, de acuerdo con su origen, todos los préstamos que forman parte del corpus. Se incluye un apartado donde se reúnen las palabras con origen incierto, desconocido o de etimología discutida. Los términos se presentan de acuerdo con su relevancia numérica. Los indigenismos se dividieron en tres grupos porque proceden de distintos puntos geográficos: nahuatlismos, antillanismos y quechuismos. En arabismos se incluyen también las palabras mozarábes debido a su escasez, y en voces germanas se registran los términos del gótico por ser éste una lengua germánica. Datos como la forma de la que proceden los términos, y las explicaciones acerca del origen dudoso de algunos de ellos se pueden consultar en el glosario.

#### 3.3.1.1 Indigenismos<sup>8</sup>

##### a) Nahuatlismos

Apastle, atole, cacao, cacomite, cajete, copal, chile, chocolate, jícara, malacate, metate, mezcal, petaca, petate, pipila, tecomate, temascal, tenate, tepache, tepalcate, tonachile y xicalpestle.

##### b) Antillanismos

Arahuaco: ají, carey, hamaca y maíz.

<sup>8</sup> Para más información acerca de préstamos indígenas, véase, Jeanett Reynoso Noverón, *Los indigenismos léxicos en el español del altiplano central mexicano durante la época colonial. I (1525-1816) I.*

Cumanagoto: butaque.

### c) Quechuismos

Quina.

#### 3.3.1.2 Arabismos

Accite, a leachofa, a ldaba, alfombra, algodón, a lmo frej, almohada, azúcar, azotea, balaj, guitarra,<sup>9</sup> jarabe, jarra, limeta<sup>10</sup>, tamarindo, tarima, taza, zaguán<sup>11</sup>. Algunos de los arabismos provienen de nombres de ciudades: alcaparrosa,<sup>12</sup> baldaquín, bujía y guadamecí.

#### 3.3.1.3 Galicismos

Bacia<sup>13</sup>, baúl, billete, bote<sup>14</sup>, botella, canapé, cartucho, colcha, cordón, hacha, jamón, percha<sup>15</sup>, pichel, servilleta y taburete.

#### 3.3.1.4 Catalanismos<sup>16</sup>

Caja, cancel, dosel, farol, frazada, jeringa, papel, patio, reloj, sitio, traste y vinagre.

#### 3.3.3.1.5 Germanismos

Frasco, marco, sala, tapa y toalla.

<sup>9</sup> Del griego 'cítara' a través del ár. *kítára*.

<sup>10</sup> Diminutivo de lima o nima, vocablos del mozárabe que provienen del latín *nimbus*, 'chaparrón', 'nube cargada de agua'.

<sup>11</sup> Del árabe *'astuwán* 'pórtico', 'zaguán', voz tomada por el árabe de alguna lengua indoeuropea.

<sup>12</sup> Probablemente del árabe *qubrusí* 'vitriolo de Chipre', derivado de *Qubrus*, nombre árabe de Chipre. El término quizá entró al castellano a través del catalán *caparrós*.

<sup>13</sup> Quizá procede del francés *bassie*.

<sup>14</sup> Posiblemente del francés *pot*, o del catalán *pot*.

<sup>15</sup> Posiblemente del francés *perche* o del catalán *perxa*.

<sup>16</sup> La mayoría de los términos aquí referidos provienen del latín o griego a través del catalán o del occitano, aunque algunos son considerados catalanismos, pero con reserva, excepto papel, reloj, traste y vinagre, que tienen un claro origen catalán.

**3.3.1.6 Lusitanismos**

Bandeja y biombo<sup>17</sup>.

**3.3.1.7 Italianismos**

Pichón y retrato.

**3.3.1.8 Occitanismos**

Estuche y vihuela.<sup>18</sup>

**3.3.1.9 De origen incierto o desconocido**

Bacalao, barril, bingarrote, cigarro, coco, chorizo, droga, lebrillo, manteca, panela, pulque, redoma, romana, tabaco, taco, tapanco, trasole, y tarro.

**3.3.2 Préstamos acompañados de definición**

Algunas veces es necesario explicar o definir algún término que usamos para comunicarnos porque nuestro interlocutor o lector lo desconoce, y sin esta explicación no entenderá aquello de lo que se está hablando. Esto es lo que sucede con algunos términos encontrados en este corpus: cuatro de ellos están definidos en los documentos. La mitad de las definiciones encontradas son de los años inmediatos a la Conquista, pues existe la necesidad de describir la nueva realidad a los que no la conocen; la otra mitad es de siglos posteriores, sin lugar a dudas aparecieron debido a la razón antes mencionada.

<sup>17</sup> Del portugués *biombo*, éste del japonés *byōbu*: *byō* 'protección', '*bu*' viento.

<sup>18</sup> Posiblemente del occitano antiguo *viula*, derivado de *viular* 'tocar la vihuela o instrumento de viento'.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**Cacao.** En el documento número uno se encuentran las siguientes líneas: "...y dos barras y maíz y *cacao*, que son unas almendras que ellos usan por moneda, de que hazen su brevajo." (1, 1525). El término fue definido por medio de una sucesión de oraciones relativas adjetivas especificativas, donde se parte de un elemento conocido: la almendra; luego se explican los principales usos que los indígenas le daban al cacao: moneda e ingrediente principal de una bebida.

En ese mismo documento se lee más acerca del cacao: "hazer que le paguasen diezmo del *cacao* que se coge en la tierra, que los yndios tienen por moneda diziendo que es fruto de los arbores, que agora no se diezma dello, porque como es moneda en la tierra, [...] porque por el *cacao* se da oro y sería destruir la tierra." (1, 1525). Nuevamente se le define con oraciones adjetivas especificativas, se le menciona como moneda y como fruto. Pudo ser muy asombroso para los lectores españoles de este documento, descubrir que una semilla era utilizada como moneda, posiblemente por ello el escritor hace énfasis en ello y en la cualidad vegetal del cacao y lo reitera con otras dos oraciones subordinadas adverbiales causativas causales "porque como es moneda en la tierra, [...] porque por el *cacao* se da oro y sería destruir la tierra." (1, 1525).

**Cacomite.** En otro de los primeros documentos, se encuentra otra definición: "...y coger unas raizillas redondas, a manera de *cacomites*, cosa comestible,..." (86, 1621). Al tratar de definir un producto por medio de la comparación con el cacomite, se explica que éste último es una raíz redonda y comestible. El escritor anota una frase prepositiva para vincular las raíces que se están definiendo con las ya conocidas, en este caso los cacomites.

**Pulque.** Este es otro término que se define en los documentos. Este término aparece varias veces a lo largo de la investigación, pero sólo se define una vez. Una oración adjetiva especificativa es de nuevo la forma elegida para definir un referente desconocido. La palabra aparece en el siguiente contexto: "...y beven vino de España con mejor voluntad que el *pulcre*, que ellos tienen por vino,

que parece un poco a cerveza, aunque no es tal." (1, 1525). Aquí el término se define en términos del vino y de la cerveza, es decir, como una bebida alcohólica, pero sin mencionar las diferencias entre el pulque y el vino y cerveza.

**Tapanco.** Este término se halló en 1772: "...se encontro en la cosina inmediata a dicha sala sobre un sarso o *tapanco* de palos" (244, 1772). Como se nota el término está definido por medio de una frase de naturaleza disyuntiva, se da una especie de equivalencia entre los términos que forman parte de la disyunción, pues ambos referentes son parecidos, y quien escribió lo sabía, aunque no son iguales. La etimología de este término es incierta porque no hay acuerdo entre los lexicólogos: Santamaría opina que viene del náhuatl *tlapanctli* 'azotea', y *co*, toponímico de lugar; Joan Corominas piensa que es derivado de *tapar*. La investigadora Birgitta Leander piensa que viene de *tlapanco* 'en la azotea', un desván sobre las vigas del techo. El término no aparece ni en el *Tesoro* ni en *Autoridades*, lo que indica que es relativamente reciente o no fue registrada por los autores. Si aparece en el DRAE y en el *Diccionario de mejicanismos*, *Zarzo* es usado en la cita como sinónimo de *tapanco*, este otro vocablo sí se registra en *Autoridades*, pero en Santamaría no. En conclusión pienso que *tapanco* es de origen náhuatl, y el hablante lo asoció a *zarzo* porque también está elaborado de tejido de varas, aunque este último según su acepción canónica, a pesar de formar una superficie plana, no es un piso extra de la vivienda.

Como conclusión se puede decir por el momento que los préstamos léxicos son 88 (27.67%) del total de las palabras; a pesar de que los préstamos no son muy numerosos proporcionan importante información acerca de los grupos humanos con los que los hispanohablantes tuvieron contacto. Si se toman los 88 términos como el 100% se tiene que la mayoría son indigenismos 28 (31.81%), esto

debido a la reciente relación con los nativos americanos; se registraron principalmente nahuatlismos, los cuales se refieren a comida, enseres de cocina y muebles. Luego les siguen los arabismos 22 (25%), prueba del largo contacto de los españoles con los árabes; estas palabras se refieren, como los nahuatlismos, a comida, enseres de cocina, muebles y partes de la casa. Después vienen las palabras de origen francés 15 (17.04%) y catalán 12 (13.63%), préstamos obtenidos de lenguas con las que se ha tenido relación, pero no tan profunda como la de los árabes; estos términos se refieren a diverso objetos. Los germanismos 5 (5.68%), los lusitanismos 2 (2.27%), los italianismos 2 (2.27%), y los occitanismos 2 (2.27%) son minoría, pues el contacto con estas lenguas, al parecer, fue superficial; los términos nombran artículos varios.

El número de palabras de origen incierto o desconocido es 18 (5.66%), una cantidad inferior a la de los préstamos léxico, y en comparación al número de términos propios 135 (42.45%), es una cifra muy pequeña.

### 3.3.3 Cambio de significante

Ají. Este término proveniente de la primera lengua indígena con la cual tuvieron contacto los españoles, se usó para designar al fruto de las solanáceas. Aparece en un documento del año 1529 y en otro de 1569, pero en el año 1550 aparece el término chile para nombrar al mismo fruto.

Este producto era muy importante en la alimentación de los indígenas del altiplano central, por lo tanto también nombrarlo. El constante uso del nahuatlismo dio como resultado el desplazamiento de ají, aunque, al parecer, durante el siglo XVI se usaron los dos términos, lo que indica que fue un periodo de coexistencia de ambos. La forma cambió, pero no el significado. En la actualidad el uso de la forma chile es la más frecuente, y ají podría ser usado como su sinónimo, pero es improbable su uso en el altiplano central de México.



### 3.4 Creación de términos

Las lenguas tienen diversos medios para introducir términos nuevos a sus sistemas léxicos: revitalización, creación onomatopéyica, préstamos léxicos y formación de palabras a través de mecanismos morfológicos. De los préstamos léxicos ya se habló anteriormente, y no es necesario repetirlo.

La revitalización consiste en tomar un término que cayó en desuso, ya sea con el mismo significado o con otro, un ejemplo es el término azafata que significaba 'criada de la reina', una vez revitalizada tomó el sentido de 'mujer que atiende a los pasajeros de un avión'.

La creación onomatopéyica consiste en generar palabras reproduciendo los sonidos de la naturaleza, por ejemplo chapotear 'producir ruido al mover las manos o los pies en el agua o el lodo'.

La formación de palabras a través de mecanismos morfológicos se caracteriza por la utilización de elementos ya existentes en la lengua y tiene tres vías: derivación, composición y parasíntesis.

La derivación consiste en agregar afijos a una unidad, que llamaremos morfema<sup>19</sup>, ésta a veces coincide con una palabra<sup>20</sup>. Los afijos se pueden dividir en tres: prefijos, infijos y sufijos. Los prefijos se colocan al inicio del morfema, como telé-fono. Los interfijos serían 'el segmento, siempre átono y falto de significado propio, entre el radical y el sufijo de ciertos derivados...'<sup>21</sup> por ejemplo, pec-ec-ito, sin embargo esta postura es discutible porque algunos estudiosos consideran a los interfijos parte del sufijo, esto es, tenemos un sufijo con varios alomorfos, por ejemplo -ecito, -cito, -ito. Los sufijos se colocan al final del morfema, como en caj-ita.

La composición de palabras se da cuando dos o más términos forman una unidad de significado, se pueden "componer" términos de cinco formas: sinapsia, disyunción, contraposición,

<sup>19</sup> José G Moreno de Alba, *Morfología derivativa nominal en el español de México*, 1986, p. 23.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 33.

yuxtaposición y acortamiento<sup>22</sup>. Se habla de composición por sinapsia cuando dos palabras están unidas generalmente por la preposición *de*, como **cielo de cama**; un caso de disyunción es aquel en que dos términos están gráficamente separados, sin nexo alguno, por ejemplo, **sobre caja**, palabra compuesta que sólo existe en el corpus; la contraposición es el proceso en que aparecen dos vocablos unidos por un guión, como coche-cama; la yuxtaposición se da cuando los dos términos ya aparecen unidos gráficamente, como **contrahierba**; el acortamiento es un proceso en que pueden participar una o más palabras, en este tipo de composición una parte del vocablo o vocablos es suprimida, como en tele, por televisión, la composición por acortamiento es muy diversa, por lo que sólo mencionaré algunas de sus variedades: truncamiento o abreviatura, abreviatura simple, acronimia, abreviatura compuesta, abreviaturas complejas.

La parasíntesis, en un sentido amplio, es un proceso que simultáneamente hace uso de la prefijación y de la sufijación, un ejemplo sería el término pre-cocin-ado, que está formado por el prefijo **pre-** y el sufijo **-ado**, unidos al morfema **-cocin-**; en un sentido más estrecho las palabras parasintéticas son aquéllas en que se combinan la composición y la sufijación, donde este segundo elemento no exista en forma libre en la lengua, como ropavejero, donde **-vejero** no se encuentra aislado.<sup>23</sup>

### 3.4.1 Derivadas

Todas las palabras derivadas que conforman el corpus se han dividido en grupos de acuerdo con sus sufijos y prefijos. Únicamente se anotan los términos derivados; las palabras de las cuales derivan, si

<sup>22</sup> Manuel Alvar Ezquerro, *La formación de palabras en español*, 1995, p. 21.

<sup>23</sup> Este concepto está en discusión, no entramos en la polémica; nos basamos en la información proporcionada por Alvar Ezquerro.

están incluidas en este trabajo, se pueden consultar en el glosario<sup>24</sup>. Es importante señalar que la mayoría de los diminutivos formados con los sufijos *-ela*, *-eta*, *-ete*, *-ica* e *-illa(o)*, no siempre hacen referencia a la pequeñez en el corpus, pues algunos son lexicalizaciones establecidas que no necesitan análisis, como *parrilla* y *varilla*; a veces, los términos provienen de otras lenguas y, aunque parecen diminutivos, no lo son, por ejemplo *servilleta* viene del francés *serviette*. En cambio el sufijo *-ita(o)* crea más palabras que refieren tamaño pequeño, en el corpus y en la actualidad es muy productivo. En este apartado se incluyen las trescientas dieciocho palabras que conforman el glosario, y también las formas diminutivas de éstas que se registraron en el corpus; para identificar los términos que no son entradas del glosario se anotaron entre corchetes.

#### 3.4.1.1 Sufijo -A

Forma sustantivos derivados de verbos de la primera conjugación, y generalmente suele significar 'acción y efecto'.

Conserva, estampa y vela.

#### 3.4.1.2 Sufijo -ADO

Forma adjetivos procedentes de verbos, de sustantivos o adjetivos. En este caso el derivado es un adjetivo que proviene de un sustantivo, pero en el corpus, debido a un cambio semántico, tiene categoría de sustantivo.

Mclado.

<sup>24</sup> Para esta sección del capítulo se consultó la obra *Morfología derivativa nominal en el español de México* de José G. Moreno de Alba, el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española y la obra ya mencionada de Manuel Alvar Ezquerro.

### 3.4.1.3 Sufijo -ADOR

Forma sustantivos derivados de verbos que pueden designar objetos, aparatos y lugares.

Asador, borrador, y velador.

### 3.4.1.4 Sufijo -AL

Forma sustantivos derivados de sustantivos, en este caso con sentido de 'relación con'.

Frontal.

### 3.4.1.5 Sufijo -ARIO

Forma sustantivos con diversos significados como 'cosa escrita o impresa' y 'lugar donde se guardan los objetos de la clase del primitivo'.

Breviario, hostiario y obleario.

### 3.4.1.6 Sufijo -CIÓN

Sufijo de sustantivos verbales que puede formar palabras que denotan objeto o lugar, los términos creados en español toman la forma -ación, si el verbo del que derivan es de la primera conjugación.

Habitación.

### 3.4.1.7 Sufijo -EDOR<sup>25</sup>

Forma palabras derivadas de verbos que significan objeto, instrumento o lugar.

Corredor y tenedor.

---

<sup>25</sup> El doctor Moreno considera este sufijo una variante de -ador.

### 3.4.1.8 Sufijo -EGO

Forma palabras derivadas de verbos, y a veces sustantivos derivados de otros sustantivos.

Borrego<sup>26</sup>.

### 3.4.1.9 Sufijo -ERA

Forma sustantivos derivados de sustantivos que designan sitio u objeto en que hay, está o se guarda lo designado por el primitivo, también puede significar 'objeto o lugar destinado a lo que la base designa'.

Cantenera, cartera, frascuquera, jabonera, pescadera, purera, salvadera, tinajera, vasera y vidriera.

### 3.4.1.10 Sufijo -ERÍA

Da lugar a sustantivos derivados de sustantivos que suelen significar pluralidad o colectividad.

Especiería y tapicería.

### 3.4.1.11 Sufijo -ERO

Forma con sentido de lugar derivados de verbos y sustantivos derivados de otros sustantivos que designan objetos o instrumentos.

Brasero, candelero, camero, palabrero, polvoero, ropero y salero.

### 3.4.1.12 Sufijo -ETA

Forma sustantivos con valor diminutivo.

Cajeta, lanceta y piletta.

---

<sup>26</sup> Corominas apunta que esta palabra seguramente se deriva de borra.

**3.4.1.13 Sufijo -ETE**

Forma sustantivos con valor diminutivo.

Machete.

**3.4.1.14 Sufijo -ICA(O)**

Forma sustantivos con valor diminutivo.

Bacinica.

**3.4.1.15 Sufijo -ILLA(O)**

Forma sustantivos con valor diminutivo.

Almohadilla, campanilla, cepillo, estampilla, jaboncillo, mantequilla, parrilla, tortilla y varilla.

[Apastillo, candelilla, cartilla, colchonçillo, cuadernillo, freçadilla, papelillos, petaquilla y tenatillo].

**3.4.1.16 Sufijo -INA**

Forma sustantivos derivados de sustantivos que nombran objetos, en este caso el término proviene de un nombre propio.

Mancerina.

**3.4.1.17 Sufijo -ITA(O)**

Forma sustantivos con valor diminutivo.

[Alfombrita, balsamito, barrilitos, villetito, bolcita, botecitos, caxita, cajoncito, campanita, canapécitos, candaditos, cosinita, colchonçitos, cruzesitas, quadrito, cucharitas, cueritos, estuchitos,

frasquitos, frasquerita, imagencita, xarrito, limelitas, marquito, mesita, oratorito, papclitos y trasteçitos].

#### **3.4.1.18 Sufijo -IZA**

Forma sustantivos derivados de sustantivos que nombran lugares.

Caballeriza.

#### **3.4.1.19 Sufijo -O**

Forma sustantivos derivados de verbos de la primera conjugación que suelen significar 'acción y resultado de la acción'.

Aderezo, aposento, guiso y recaudo.

#### **3.4.1.20 Sufijo -ÓN**

Forma sustantivos con valor aumentativo.

Cajón, colchón, pilón y platón.

#### **3.4.1.21 Sufijo -TA(O)<sup>27</sup>**

Suele generar participios pasivos o activos, en este caso ambos términos son pasivos, pero usados como sustantivos.

Cubierta, cubierto.

---

<sup>27</sup> El Doctor Moreno de Alba no incluye los participios pasivos en la clasificación de términos derivados que él hizo.

### 3.4.1.22 Sufijo -UELA

Forma sustantivos diminutivos.

Cazucla.

[Cajucla].

### 3.4.1.23 Sufijo -URA

Forma sustantivos derivados de sustantivos y adjetivos con sentido de 'cualidad relacionada con el primitivo'.

Verdura.

### 3.4.1.24 Prefijo -RE

Prefijo que, en este caso, parece significar lugar después de otro principal.

Recámara.

Es importante resaltar que los sufijos más productivos del corpus son los de diminutivos: -illa(o) e -ita(o); la escasez de prefijos posiblemente señala una característica del español.

## 3.4.2 Compuestas

Las palabras compuestas registradas se enlistan según su tipo de composición: sinapsia, disyunción y yuxtaposición. Los vocablos compuestos por sinapsia están formados por dos sustantivos unidos por las preposiciones "de" o "para", es importante aclarar que la sinapsia de tres de estos términos se da únicamente en el corpus, pues no se registran en los diccionarios. Únicamente se encontró un



término compuesto por disyunción en el corpus, pero no lo registran los diccionarios. Tres vocablos compuestos por yuxtaposición están formados por preposiciones y sustantivos; y tres se crearon con una forma verbal y un sustantivo.

#### 3.4.2.1 Sinapsia

Cabo de vela, cielo de cama, paño de barba, paño de cama y sangre de drago.

[Cera de agnus<sup>28</sup> y paño para cama].

#### 3.4.2.2 Disyunción

Sobre caja.

#### 3.4.2.3 Yuxtaposición

Anteojos, contrahierba, cortaplumas, guardapolvo, rodapié y sotabanco.

#### 3.4.3 Parasintéticas

Se encontraron dos términos que parecen parasintéticos: revoltijo y envoltorio. Ambos términos tienen segmentos que no existen libres en la lengua: re-volt-ijo, conformado por el prefijo re-intensificador, el sufijo -ijo con valor despectivo y -volt-; en-volt-orio está formado por el prefijo en- que puede significar 'dentro de', el sufijo -orio que puede indicar lugar y -volt- nuevamente.

<sup>28</sup> Estas composiciones están entre corchetes porque no son entrada en el glosario.

El número de palabras formadas por medio de los mecanismos propios de la lengua no es muy alto, 77 (24.21%) del total de 318 palabras: derivadas 63 (19.81%) compuestas 12 (3.77%) y parasintéticas 2 (.62%). Es obvio que el mecanismo más frecuente en el corpus es la derivación, pues la composición y la parasíntesis no son muy productivas; estos resultados reflejan características del español general.

## GLOSARIO DEL INTERIOR DE LA CASA NOVOHISPANA

## INTRODUCCIÓN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Este Glosario contiene la definición de las palabras incluidas en la tesis titulada *Léxico de la casa en la Nueva España*. Es importante señalar que no se dan todas las acepciones posibles de los términos, sino únicamente las que se refieren a los objetos del interior de la casa, y que, además, están registradas en los documentos corpus de la tesis. Por ejemplo, la palabra vela se define de la siguiente manera: "...Cilindro de cera, sebo, parafina o algún otro material atravesado por un hilo, uno de los extremos de éste se enciende para iluminar una imagen o una habitación." No se registró la acepción de "Conjunto o unión de paños o piezas de lona o lienzo fuerte..." porque se refiere a un objeto que se encuentra en los barcos.

Las definiciones se elaboraron a partir de la información derivada del contexto en que fueron encontrados los vocablos y de los datos obtenidos en los diccionarios consultados. El objetivo de examinar diversos diccionarios fue conocer todos los datos posibles acerca de las palabras.<sup>1</sup>

El *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Joan Corominas se consultó para determinar el origen de los términos. Se revisó el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, para averiguar la etimología propuesta por la Academia; sin embargo se prefirió la información obtenida en el primer diccionario porque es especializado en el origen de las palabras. En algunos casos los datos de ambos diccionarios se complementaron uno a otro. Es importante señalar que el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* no incluye la

<sup>1</sup> La información que se da a continuación ya fue anotada en la introducción de la tesis, se repite aquí para aquellas personas que consulten el Glosario sin leer el trabajo completo.

partícula *al*, correspondiente al artículo en las palabras con etimología de origen árabe. Para la etimología de las palabras de origen náhuatl, se eligió la información del *Glosario* que acompaña al trabajo titulado *Los indigenismos léxicos en el español del altiplano central mexicano durante la época colonial. I (1525-1816)*, porque es una investigación acerca del origen de varios indigenismos, y proporciona datos recientes al respecto.

Después, los términos se buscaron en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias Orozco para estar al tanto del significado de las palabras a finales del siglo XVI y principios del XVII, y para averiguar si los términos ya estaban incluidos en el léxico del español desde ese tiempo.

Luego se consultó el *Diccionario de autoridades* con la finalidad de indagar si el significado de los términos había cambiado al llegar el siglo XVIII; además sirvió, igual que el diccionario anterior, para investigar el período aproximado en que un término ya era considerado parte del vocabulario de nuestra lengua.

El *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española se consultó para investigar el significado actual de todos los términos, se revisaron las siguientes ediciones: la décimo novena edición del diccionario escrito, la vigésimo primera en disco compacto y la versión 2001 encontrada en Internet.

El *Diccionario de mejicanismos* de Francisco Santamaría se consultó para tener presentes las posibles acepciones mexicanas de los términos.

Finalmente, se consultó el *Diccionario del español usual en México* editado por El Colegio de México, con el propósito de saber si las palabras eran de las más usuales en el español de nuestro país, y verificar si todavía en esta época conservan la acepción mexicana dada por el *Diccionario de mejicanismos*.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Los términos que encabezan los artículos están registrados alfabéticamente con la ortografía actualizada para facilitar su localización; se respeta la independencia de la "CH" y la "LL" porque consideramos que son letras que representan fonemas distintos a los de "C" y "L", respectivamente.

Algunos términos se hallaron en el corpus con forma diminutiva, como apastillito, o en plural, como bjombos; en esos casos la entrada, como se acaba de indicar, fue el singular del término, pero al final del artículo se registró la forma original; si la forma diminutiva o aumentativa está lexicalizada se registró como entrada. Algunas palabras son compuestas, en esos casos se alfabetizó la primera palabra que la compone, por ejemplo pañó de cama está alfabetizado en la "P".

Después de la entrada se encuentra la etimología, los vocablos de procedencia se anotaron en cursivas y su significado, entre comillas sencillas, si es que fue documentado.

A continuación se proporciona información gramatical sobre la clase de palabra y el género. Estos datos se registraron con abreviaturas, que se anotan en un apartado al final de este texto, junto con las siglas usadas en esta introducción y en el Glosario.

En seguida se da la definición; las palabras subrayadas que aparecen dentro de ésta, también están definidas en el Glosario. Al final, entre paréntesis, se anotan en cursivas y negritas los ejemplos de las distintas formas con las que fue encontrado el término; a continuación, separados por comas, aparecen el número de documento, el número de nota, si la hay, y el año.

Como ejemplo de lo dicho tenemos los siguientes casos:

**aceite.** Del ár. *zâit*, 'el jugo de la oliva'. s. m. 1. Jugo graso de la oliva usado para cocinar. 2. Por extensión, grasa líquida de otros frutos o semillas, como cacahuates, nueces, almendras, cocos, etc. Esta tiene diversos usos. (*aceyte*, 7, 1529; *aseyte*, 284, 1803; *azeite* de almendras, 260, 1796).

**camarón.** Del lat. *cammarus*. s. m. Crustáceo comestible decápodo de agua dulce o salada con cuerpo alargado y de color pardusco. Una vez cocido adquiere un tono rosado o rojo. (*camaron*, 153, notas 4, 5 y 7, 1684).

Si una misma forma aparece en varios documentos del mismo año, se anotan los números de documentos separados por comas y después el año como se ve a continuación:

**banca.** Der. de banco, y éste tomado del germ. *bank*. s. f. 1. Asiento de madera con o sin respaldo, en el que pueden caber dos o más personas. (*banca*, 169, 170 y 173, 1694; *vanca*, 169, 1694).

Si la ortografía de una palabra no varía a través de los años se anota solamente una vez, seguida de los documentos y los años en que apareció, como el caso de canca, que no varió su ortografía desde el año 1526, en que se registró por primera vez, hasta el año 1815. Existe el caso inverso, es decir, varias formas aparecen en el mismo documento, en este caso, también para abreviar, se anotan las variantes ortográficas, luego el número de documento y el año, como en el siguiente caso:

**azúcar.** Del ár. *sákkar*. s. f. Sustancia dulce comestible, que se extrae de ciertas plantas, principalmente de la caña dulce y la remolacha. (*asucar*, *azucar*, 135, hacia 1684; *asucar*, 284, 1803).

Si una palabra tiene más de una acepción, los ejemplos de cada una van al final de las mismas, como se puede ver en este ejemplo:

**billete.** Del fr. *billet*, alteración de *bullette* 'documento', proveniente, a su vez, del lat. *bŭlla*. s. m. 1. Carta breve o mensaje escrito en papel. (*villette* dim., 160, 1691). 2. Papel impreso como boleto de rifa o lotería. (*billetes* de imprenta, 260, 1796).

Si el término se obtuvo del *Léxico histórico del español de México*, solamente se registran entre corchetes las variantes ortográficas<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Si se desea saber la manera en que se conformó el corpus para la tesis y para este glosario, véase el apartado de Metodología en la "Introducción".

## ABREVIATURAS

adj.	adjetivo	it.	italiano
ant.	antiguo (a)	lat.	latín
ár.	árabe	m.	masculino
arah.	arahuaco	náh.	náhuatl
cat.	catalán	occ.	occitano
comp.	compuesto	or.	origen
der.	derivado	pl.	plural
desc.	desconocido	port.	portugués
dím.	diminutivo	s.	sustantivo
f.	femenino	tard.	tardío
fr.	francés	vb.	verbo
germ.	germano	vg.	vulgar
inc.	inc.		

## SIGLAS

DRAE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*. 19ª ed. Madrid, 1970.

DLNE: Company Company, Concepción (ed.), *Documentos lingüísticos de la Nueva España*.

*Altiplano-Central*. México, UNAM, 1994.

## GLOSARIO

**accesoria.** De *accesorio*. s. f. Habitación que se encuentra en la planta baja de un edificio o contigua a éste. Tiene entrada propia porque no está comunicada con las demás habitaciones de la construcción; se le da diversos usos como tienda, taller, bodega, etc. [*asesoria, asesorias*].

**aceite.** Del ár. *zált*. s. m. 1. Jugo graso de la oliva usado para cocinar. 2. Por extensión, grasa líquida de otros frutos o semillas, como cacahuates, nueces, almendras, cocos, etc. Esta tiene diversos usos. (*aceyte*, 7, 1529; *aseyte*, 284, 1803; *azette* de almendras, 260, 1796).

**aderezo.** De *aderezar*. s. m. 1. Objeto con el que se adorna una cosa o persona. (*adrezos*, 9, 1529). 2. Objetos necesarios para realizar alguna actividad. (*adereço* de labrança, 1, 1525).

**aguja.** Del lat. vg. *acucūla*, dim. de *acus*. s. f. Instrumento delgado y puntiagudo elaborado de diversos materiales con que se cose, borda o teje. (*aguja*, 158, 1689).

**aji.** Del arah. s. m. Fruto de las plantas de la familia de las solanáceas. En México es conocido por el nahuatlismo chile. (*agi*, 5, 1529; 36, 1569).

**alcachofa.** Del ár. *hāršafa*, a través del hispanoárabe *haršifa*. s. f. Parte comestible de las plantas del mismo nombre, de hojas carnosas colocadas en forma de piña. (*alcachofas*, 284, 1803).

**alcaparrosa.** Probablemente del ár. *qubrusi* 'vitriolo de Chipre', der. de *Qubrus*, nombre ár. de Chipre; quizá a través del cat. *caparrós*. s. f. Sal de color verde compuesta de ácido sulfúrico y hierro usada en tintorería. Si el compuesto es con cobre cambia su color a azul, se utiliza en medicina y tintorería. (*alcaparrosa*, 260, 1796).

**aldaba.** Del ár. *dábba*. s. f. Barra de metal o madera usada para asegurar, después de cerrada, una puerta. (*aldava*, 87, 1622).



**alfombra.** Del ár. *húmbra* 'esterilla de hoja de palmera'. s. f. Tejido hecho de lana u otros materiales, de diversos tamaños y colores. Se utiliza para cubrir el piso de las habitaciones. (*alfombra, alfombrita*, dim., 260, 1796).

**algodón.** Del ár. *qum*, a través del hispanoárabe *quíun*. s. m. Pelusa de aspecto esponjoso, larga, suave y blanca, que se obtiene del algodónero. (*algodón*, 80, 1618; *algodones*, 158, 1689).

**almofrej.** Del ár. *mafrás*. s. m. Funda de jerga donde se guardaba y sobre la cual se extendía la cama de camino. Ésta consistía en un pequeño colchón que llevaban consigo los caminantes o marineros. (*almoflex*, 140, 1686; *almofres*, 260, 1796).

**almohada.** Del ár. *mihádda*, a través del ár. hispánico *muhádda*, 'lugar en que se apoya la mejilla'. s. f. 1. Colchón pequeño sobre el cual se recarga la cabeza al descansar en la cama. 2. Funda de lienzo o de otro material en que se guarda la almohada de la cama. (*almohadas* labradas, 8, 1529; *almoadas* de lienzo, 140, 1686; *almoada*, 250, 1780; *almoada*, 260, 1796).

**almohadilla.** Dim. de almohada, s. f. Almohada pequeña sobre la cual se prenden los alfileres o sobre la cual se cose. (*almoadilla*, 89, 1625).

**anteojo.** Comp. de *ante* y *ojo*. s. m. Instrumento compuesto por dos lentes o más, colocadas en un cilindro. Sirve para ver objetos lejanos. (*anteojo* graduado 260, 1796).

**apastle.** Del náh. *apaztli*. s. m. Vasija honda y grande hecha de barro. (*apastlillo* dim. 169, 1694).

**aposenito.** De *aposenar*. s. m. Cuarto de una casa. [*aposenito, aposento, aposentos, aposento*].

**ara.** Del lat. *ara* 'altar'. s. f. Mesa consagrada para los oficios de misa. (*ara*, 260, 1796).

**asador.** De *asar*. s. m. Utensilio metálico para la cocina que consiste en una varilla larga y puntiaguda que se pone al fuego con la comida que se desea asar. (*azador*, 260, 1796).

**atole.** Del náh. *atilli*. s. m. Bebida preparada con harina de maíz disuelta en agua. (*atule*, 24, 1550; *atole* caliente, 196, 1736).

**ave.** Del lat. *avis*. s. f. Animal ovíparo con pico. Gallina. [Esto durante el siglo XVI]. (*abes*, *aves*, *aves* de Castilla, *aves* de España, 1, 1525; *aves*, 170, 1694).

**azotea.** Del ár. *sudáih*, dim. de *sath* 'planicie'. s. f. Techo plano y descubierto que sirve como última planta de un edificio. [*açoteas*, *asotea*, *azotea*, *sotea*, *lasotea*].

**azúcar.** Del ár. *súkkar*. s. f. Sustancia dulce comestible, que se extrae de ciertas plantas, principalmente de la caña dulce y la remolacha. (*asucar*, *azucar*, 135, hacia 1684; *asucar*, 284, 1803).

**bacalao.** De or. inc. s. m. Carne seca y salada de abadejo o de algún otro pescado comestible. (*bacalado*, 284, 1803).

**bacía.** De or. inc. Quizá del fr. *bassie*, emparentada con *bacín*. s. f. Recipiente redondo, grande y hondo, es usado para contener líquidos, particularmente agua. (*bacia*, *vacía*, 260, 1796).

**bacínica.** Probablemente der. de *bacín* a través de *bacina*. s. f. 1. Recipiente pequeño, bajo y ancho usado como orinal, por la falta de baño o por la lejanía de éste de los dormitorios. Se fabrica en varios materiales. 2. Vasija para recibir limosnas. El contexto no ayudó a aclarar a cuál de los dos artículos se refería quien escribió, por lo que se registran las dos acepciones. (*bazínicas*, 260, 1796).

**balaj.** Del ár. *baláhš*. s. m. Piedra preciosa de color morado, traída desde la provincia persa de *Balahšân*. (*valax*, 8, 1529).

**baldaquín.** De *Baldac*, ant. nombre español de Bagdad, de donde provenía una tela a la que se dio este nombre. s. m. 1. Mueble que se encuentra arriba del altar o a algún asiento ocupado por una persona honorable, que cubre la parte superior a manera de pabellón horizontal. Especie de dosel. (*baldoquines*, 260, 1796).

**bálsamo.** Del lat. *balsānum*. s. m. Sustancia fragante y líquida utilizada como medicamento para curar heridas y llagas. (*balsamito* dim., 260, 1796).

**banca.** Der. de *banco*, y éste tomado del germ. *bank*. s. f. 1. Asiento de madera con o sin respaldo, en el que pueden haber dos o más personas. (*banca*, 169, 170 y 173, 1694; *vanca*, 169, 1694).

**bandeja.** Del port. *bandeja* 'bandeja', 'soplillo grande de paja para limpiar el trigo aventándolo'. s. f. Recipiente plano de gran tamaño y distintas formas, puede ser de metal, madera o algún otro material. Se emplea para llevar y traer cosas o comida a la mesa. (*bandejas*, 260, 1796).

**barril.** De or. inc. Emparentado con *barrial* y *barriga*. s. m. Recipiente con vientre grande y cuello estrecho, es de varios tamaños y está hecho con diversos materiales; se utiliza para transportar y conservar mercancías como aceitunas, vin, aceite, escabeche y pólvora. (*barrilitos* de cristal dim. pl., 260, 1796).

**baúl.** Del fr. ant. *bahur*; su or. primigenio es tal vez onomatopéyico. s. m. Caja grande hecha de madera, con apa convexa, y a veces forrado con tela o piel; los hay de varios tamaños, y generalmente son usados para guardar o transportar ropa. (*baules*, 260, 1796).

**becerro.** De or. ibérico, posiblemente del hispano latino *ibex*, *-icis* 'rebeco'. s. m. Animal rumiante doméstico, cría de la vaca, de menos de dos años. Su carne es comestible, y su piel se aprovecha en la elaboración de diversos artículos. (*bescerros*, *beserras*, 140, 1686).

**billete.** Del fr. *billet*, alteración de *bullette* 'documento', proveniente, a su vez, del lat. *bŭlla*. s. m. 1. Carta breve o mensaje escrito en papel. (*villetito* dim., 160, 1691). 2. Papel impreso como boleto de rifa o lotería. (*billetes* de imprenta, 260, 1796).

**bingarrote.** De or. desc. m. Bebida alcohólica obtenida de la fermentación de las cabezas asadas del maguey; se elabora en un recipiente que haya tenido pulque. El término puede ser también adj.: "vinos vingarrotos". (*vingarrote*, 179, 180, 181 y 182, 1731).

**biombo.** Del port. *biombo*, éste del japonés *byōbu*: *hyō* 'protección', '*bu*' viento. s. m. Armazón vertical de madera hecho con varios bastidores unidos por bisagras. Se extiende para dividir una habitación o proteger de las miradas una parte de ésta. (*biombos*, 260, 1796).

**bolsa.** Del lat. *bīrsa*. s. f. 1. Receptáculo hecho con materiales flexibles como tela, piel o papel. Es de forma rectangular, está cerrado por tres de sus lados: los dos largos y uno de los anchos. 2. Saco pequeño de cuero en que se guarda el dinero. (*bolsa, volsa, bolza, bolzas, bolcita, volsita*, dim., 260, 1796).

**borrador.** De *borrar*. s. m. 1. Libro en que los comerciantes anotaban información de sus negocios para después hacer cuentas. (*borradores* de las cuentas, 140, 1686). 2. Escrito, que considerado imperfecto, será corregido después para tener una versión definitiva del mismo. (*borrador*, 162, 1692).

**borrego.** Der. de *borra*. s. m. Mamífero rumiante doméstico, cría de la oveja de uno a dos años, su carne es comestible, y su lana es usada para la confección de diversos artículos, como relleno de cojines, alfombras, cobertores, etc. (*borrego*, 233, 1750).

**bote.** De or. inc. Forma alterada de *pote*, que pudo ser tomado del cat. *pot*, 'bote, tarro' o del fr. *pot*, 'bote, tarro'. s. m. Recipiente cilíndrico sin asas, se fabrica con diversos materiales y es usado para guardar conservas, comida, tabaco, medicinas, etc. (*botes, botecitos* dim. pl., 260, 1796).

**botella.** Del fr. *bouteille*, proveniente de *būtīcāla*, dim. del lat. tard. *buttis*. s. f. Recipiente tubular de cuello angosto que puede ser de barro cocido o vidrio, se utiliza para almacenar líquidos. (*botellas*, 260, 1796; *botella*, 250, 1780).

**botija.** Del lat. tard. *būtīcāla*. s. f. Recipiente de barro redondo con cuello angosto, se usa para contener líquidos. (*botija*, 284, 1803).

**brasero.** De *brasa*. s. m. Pieza de metal en que se conservaba el fuego encendido para generar calor dentro de una casa o habitación, principalmente en el estrado. (*brasero*, 157, 1689; *brasero*, 305, 1808).

**brevariario.** De *breve*. s. m. Libro de rezos eclesiásticos para todo el año. (*brevariario*, 114, 1630).

**bujía.** Del ár. vg. *bugia*, nombre de la ciudad africana de Bujía, de donde se traía cera. s. f. Vela de cera blanca y delgada. (*bujías de cera*, 260, 1796).

**bola.** Del lat. *bulla*, 'bola', 'sello de plomo que va pendiente de ciertos documentos pontificios', 'uno de estos'. s. f. Documento que trata de materia de fe, de concesión de gracias o privilegios, de asuntos judiciales o administrativos que emite el Papa de la Iglesia católica, es autorizado con el sello de plomo nombrado del mismo modo. (*bullas*, 1, 1525; *bullas*, 260, 1796).

**butaque.** Del dialecto caribe cumanagoto *putaka*, 'asiento'. s. f. Asiento con respaldo inclinado hacia atrás y con brazos. (*butaque*, 260, 1796).

**caballeriza.** De *caballo*. s. f. Espacio techado, en la casa, donde se alojan los caballos y las bestias de carga. [*caballerisa*, *caballeriza*, *cavallerisa*, *cavalleriza*, *cavallerizas*].

**cabo de vela.** Comp. de *cabo*, lat. *caput* 'cabeza', y de vela, de *velar*. s. m. Parte pequeña que queda de la vela una vez que el cuerpo de ésta se ha consumido en su mayor parte. (*cabo de vela* de zebo, *cavos de vela*, *cabos de vela*, 198, 1739; *cabo de vela* de zebo, *cabos de vela*, 204, 1740).

**cacao.** Del náh. *cacahuatl*. s. m. 1. Fruto y semilla del árbol de cacao. Ésta última era usada para elaborar bebidas prehispánicas, y como principal ingrediente de la bebida conocida como chocolate. (*cacao*, 1, 1525; 27, 1555; 86, 1621). 2. Moneda. Las semillas eran usadas como moneda por los indígenas. ("...que le pagasen diezmo del *cacao*[...] que los yndios tiene por moneda...", 1, 1525).

**cacomite.** Del náh. *cacomiltl*. s. m. Planta mexicana poseedora de una raíz tuberculosa rica en fécula. Ésta es comestible una vez cocida en agua. (*cacomites*, 86, 1621).

**cacha.** Del lat. vg. \**cappīla*, 'cada una de las dos piezas que forman el mango de las navajas', del lat. *capīla*, pl. de *capīlum* 'empuñadura de la espada'. s. f. Mango del cuchillo compuesto por dos láminas que pueden ser de metal o madera. (*cacha*, 260, 1796).

**caja.** Del cat. *caixa* o del occ. *caissa*, ambos procedentes del lat. *capsa*. s. f. Recipiente de diversas formas geométricas, generalmente hecha de madera, con una apa que puede estar unida o no a ella. Sirve para almacenar y transportar objetos. (*caxa*, *caxas* 8, 1 529; *caxuela*, 8 2, 1 620; *caxa*, 1 40, 1686; *caxa*, *caxas*, *caxita* dim., 170, 1694; *caxas*, 171, 1694; *caja*, 173, 1694; *caxa*, *cajuelas* dim. pl., 260, 1796).

**cajeta.** Dim. de *caja*. s. f. Alimento de sabor dulce, consistencia espesa y color café claro; se prepara con leche y azúcar quemada. (*caxeta*, 230, 1748).

**cajete.** Del náh. *caxitl* 'escudilla'. s. m. 1. Vasija honda de barro sin vidriar, madera o piedra; es de forma semiesférica y puede tener varios tamaños. (*cajete*, 315 y 316, 1813; *cajetes*, 316, 1813). 2. Cantidad de líquido que cabe en él. (*caxetes* de pulque, 317, 1813).

**cajón.** Der. de *caja*. s. m. 1. Caja de madera grande en que se almacenan diversos objetos, tales como comida, medicamentos, papeles, etc. (*cajon*, *cajoncito* dim., *cajoncitos* dim. pl., 260, 1796). 2. Especie de caja sin apa que se puede meter y sacar de otros muebles, es usado para guardar diversos objetos. (una mecita [...] con sus *cajoncitos*, una mesita forrada [...] con dos *cajoncitos* dim. pl., 260, 1796).

**caldo.** Del ant. *caldo* 'caliente', y éste del lat. *calidus*. s. f. Líquido que resulta de cocer en agua cualquier tipo de carne, a veces, acompañada con verduras. (*caldo*, 260, 1796).

**cama.** Del hispanolatino *cama*, 'yacija, lecho en el suelo', de or. inc. s. f. Mueble compuesto por una base y, a veces, por una cabecera. Sobre la primera se coloca un colchón, sábanas, cobijas y almohadas para descansar. (*cama*, 3, 1526; 8 y 9, 1529; 20, 1538; 26, 1555; 54 y 55, 1576; 76, 1583; 84, 1621; 87, 1622; 103, 1630; 138, 1686; 156 y 157, 1689; 162, 1692; 229, 1748; 244, 1772; 260, 1796; 266, 1798; 293, 1805; 303 y 305, 1808; 319, 1815).

**camarón.** Del lat. *cammarus*. s. m. Crustáceo comestible decápodo de agua dulce o salada con cuerpo alargado y de color pardusco. Una vez cocido adquiere un tono rosado o rojo. (*camaron*, 153, notas 4, 5 y 7, 1684).

**campanilla.** Dim. de *campana*. s. f. Instrumento sonoro pequeño con forma de copa invertida hecho de metal; la base está abierta y en su interior hay un badajo que al golpearla hace un sonido peculiar. Se hace sonar con la mano. Es usada en algunas ceremonias religiosas y para llamar al servicio de la casa. (*campanillas*, 115, 1630; *campanita*, *campanillas*, 260, 1796).

**canapé.** Del fr. *canapé* y éste del lat. tard. *canapeum*. s. m. Mueble para sentarse con respaldo y asiento acolchonados, es para dos o tres personas, por su tamaño, también se puede recostar una persona. (*canape*, *canapectos* dim. pl., 260, 1796).

**cancel.** Del lat. *cancelus* 'verja o barandilla enrejada' a través del occ. ant. *cancel* o del cat. *cancel*. s. m. Mampara hecha de madera, tela con yeso, o cuero. Consta de tres hojas: dos unidas a la pared de la entrada de alguna habitación, y una en el centro, ligeramente dentro. Se emplea para proteger del viento y de las miradas de quien entra. Cuando no está fija en la pared se puede colocar en el interior de alguna sala para dividirla. Algunos cancelos tienen una o las dos hojas laterales de vidrio. (*cancel*, 260, 1796).

**candado.** Del lat. tard. *catenatum*, der. de *catēna* 'cadena'. s. m. Cerradura de forma cuadrada con un asa saliente unida a su interior por un lado, el otro extremo está suelto, y entra en dos o tres argollas fijas en el objeto que se desea cerrar, o en los eslabones de las cadenas; éste se introduce en el interior del candado trabándose, impidiendo que se abra. El mecanismo se desactiva con su llave. (*candado*, 140, 1686; *candaditos* dim. pl., 260, 1796).

**candela.** Del lat. *candēla*. s. f. Vela de sebo o cera. (*candelas*, 21, nota 1 y 3, 1542; *candelas*, 56, 1576; *candela*, 158, 1689; *candelilla* dim., 135, nota 9, hacia 1684).

**candelero.** De *candela*. s. m. Utensilio de madera, barro o metal con una base que sostiene un cilindro hueco donde se inserta la *candela* o *vela*, se usa para transportarla por distintos lugares y mantenerla derecha. (*candelero*, 104 y 105, 1630; 162, 1692 ; *candeleros*, 168, 1694; 260, 1796).

**cántaro.** Del lat. *cantharus*. s. m. Vasija de cuerpo esférico y boca estrecha. Puede tener una o dos asas; en México, este objeto carece de ellas. (*cantaro*, 192, 1733).

**cantonera.** Der. de *canto* 'extremidad, lado', 'punta, esquina, saliente, anguloso' y éste del lat. *cantus*. s. f. Pieza de metal que se pone para reforzar las esquinas de algunos objetos como arcas, libros, cuadros y escritorios. (*cantoneras*, 260, 1796).

**capilla.** Del lat. tard. *cappella*, dim. de *cappa*, 'edificio pequeño destinado al culto', 'pedazo de la capa de San Martín que dió a un pobre', 'oratorio erigido sobre esta reliquia', 'oratorio, capilla'. s. f.  
1. Oratorio de las casas señoriales. 2. Parte de una iglesia con su propio altar. [*capilla*, *capilla*].

**carbón.** Del lat. *carbo*, *-ōnis*. s. m. Combustible sólido, negro y ligero resultante de la exposición de la madera y de algunos minerales a altas temperaturas y presiones. (*carvon*, 24, 1550; *carbon*, 284, 1803).

**carey.** Del arah. s. m. Materia córnea extraída del caparazón de la tortuga del mismo nombre. Es traslúcido, de color café oscuro o negro, con manchas color ámbar. Es usada para incrustaciones, y para la elaboración de peines y adornos diversos. (*carey*, 260, 1796).

**carne.** Del lat. *caro*, *carnis*. s. f. Músculos comestibles de varios animales como res, ternera, cerdo, pollo, etc. (*carne*, 135, hacia 1684; 206, 1741).

**carnero.** Der. de *carne*. s. m. Mamífero rumiante doméstico, de carne comestible; macho castrado de la oveja. (*carnero*, *carneros*, 1, 1525).

**carta.** Del lat. *charta* 'papel'. s. f. Papel con un mensaje escrito que se envía a otra persona. (*carta*, 3, 4 y 5, 1526; 7 y 10, 1529; 17, 1535; 18 y 19, 1537; 44, 45 y 46, 1574; 50, 1575; 52, 1576; *cartas*,



2, 3 y 4, 1526; 7, 1529; 15, 1533; 44 y 45, 1574; 49 y 50, 1575; 52, 1576; 260, 1796; *cartilla*, 11, 1531).

**cartera.** De *carta*. s. f. Bolsa pequeña casi cuadrada de tela o cuero. Se usa para guardar y transportar documentos doblados para traerlos en el bolsillo. (*cartera*, 160, 1691).

**cartucho.** Del fr. *cartouche* y éste del it. *cartoccio*. s. m. Bolsa de papel con forma cilíndrica, puede contener monedas, dulces, fruta o algún otro producto. (*cartuchos* de oblea, 260, 1796).

**casa.** Del lat. *casa* 'choza, cabaña'. s. f. Construcción permanente donde habitan personas. [*cas*, *casa*, *casas*, *cassa*, *cassas*, *caza*].

**casuela.** De *cazo*, 'vasija de metal con un mango para manejarla'. s. f. Recipiente redondo de barro o metal, más ancho que hondo, usado comúnmente en la cocina para guisar. (*casuela* de olla, 133, 1682; *caçuela*, 140, 1686).

**cebada.** Del lat. *cibāta*. s. f. Grano de la planta gramínea del mismo nombre. Se usa para hacer cerveza, harina para pan, y como alimento de caballos. (*cebada*, 270, 1799).

**cedazo.** Del lat. vg. *saetacĕum* 'criba hecha de cerdas'. s. m. Utensilio que consiste en una tela delgada unida a un aro metálico para formar una coladera. Sirve para cernir líquidos y polvos. (*zedazos*, 117, 1630).

**cepillo.** Der. de *cepo*. s. m. Utensilio formado de pequeños grupos de cerdas encajados en una base de madera, con diversas funciones como desenredar el cabello o limpiar el polvo. (*sepillos* de limpiar, 250, 1780; *zepillo* de limpiar ropa, 260, 1796).

**cera.** Del lat. *cĕra*. s. f. Sustancia blanda, grasosa, combustible y amarillenta que producen las abejas. Purificada se emplea para fabricar velas. ("...en una muestra de çera...", 7, 1529; bujías de *cera*, 260, 1796). 2. **Cera de agnus.** Pedazo circular o elíptico de cera blanca con relieves; de un

lado Cristo, la virgen o algún santo, del otro un cordero. Es elaborado, bendecido y consagrado por el Papa. (*ceras de agnus*, 260, 1796).

**cerrojo.** Del ant. *berrojo* influido por *cerrar*, proveniente de un supuesto lat. vg. \**verricūlum* de or. inc. s. m. Barra de metal con forma de T usada para cerrar puertas y ventanas. Uno de sus lados horizontales se atora en una argolla o entra en un agujero hecho expresamente para ello impidiendo que las hojas de la puerta o ventana se abran. (*serrojo*, 82, 1618).

**cerveza.** Del lat. *cervēsta*. s. f. Bebida baja en alcohol resultante de la fermentación de semillas de trigo o cebada. Se aromatiza con ciertas flores como el lúpulo. Su color va del amarillo al café oscuro. (*cerveza*, 1, 1525).

**cesto.** Der. de *cesta*, 'cesta de forma diferente'. s. m. Recipiente grande de forma cilíndrica hecho generalmente de mimbre. Generalmente se utiliza para depositar y transportar verdura o fruta. (*sesto*, 95, 1629).

**cielo de cama.** Comp. de *cielo*, lat. *caelum*, y de *cama* del hispanolatino *cama*. s. m. Pieza colocada en la parte superior de algunos muebles o espacios como la cama, la mesa o el patio de una casa, sirve para cubrirlos o protegerlos. Puede ser de tela, de tela con yeso o algún otro material. (*cielo de cama*, 260, 1796).

**cigarro.** De or. inc. Se piensa que es der. de *cigarra* por comparación con el cuerpo de este animal. Otros opinan que es de or. americano, pero de creación española. El maya arcaico *xigar* 'chupar' es usado como sinónimo de 'fumar'. s. m. Rollo de hojas de tabaco encendido por un lado, del otro se aspira el humo o se fuma. (*cigarro*, 155, 1689; *zigarro*, 157, 1689; *sigaro*, 232, 1750; *sigarros*, 236, 1752; *cigarros*, 266, 1798; *sigarros*, 267, 1798).

**cobertor.** Del lat. *coopertorium* 'cubierta' s. m. Pieza de tela, por lo común de lana, que se pone sobre la cama para abrigarse. (*cobertor*, 8, 1529).

**cobija.** 'Cubierta de cama', del lat. *cūbilla* 'lecho', 'yacija', 'cubil'. s. f. Pieza de tela gruesa y grande que se utiliza para abrigarse. (*cubijas*, 114, 1630; *cobija*, 168, 1694; *cobijas*, 169, 1694).

**cobre.** Del lat. *cīprum*. s. m. Conjunto de recipientes hechos de este metal. ("alquiler del *cobre*," 284, 1803).

**cocina.** Del lat. vg. *cocīna*, o del lat. tard. *coquīna*. s. f. Habitación de la casa donde se preparan los alimentos y se guardan los enseres para hacerlo. [*cocina*, *cosina*, *coquina*, *cosinita*].

**coco.** Posiblemente de creación infantil. Designaba frutos esféricos europeos, luego se aplicó al fantasma, y partiendo de éste se nombró al fruto del cocotero. s. m. Recipiente hecho de la cáscara interna del fruto del cocotero; por su dureza y forma esférica sirve para hacer principalmente vasos y tazas que se suelen adornar con plata. (*coco*, *cocos*, 260, 1796).

**cochino.** De la interjección *coch* (*coche* o *cuch* [e]), empleada para llamar al cerdo. Originalmente era dim. con el sentido de 'lechón'. s. m. Animal doméstico comestible. Puerco. (*cochinos*, 206, 1741).

**codorniz.** Del lat. *cotūrnix* -icis. s. f. Ave gallinácea de carne comestible. (*codornices*, 24, 1550).

**cojín.** Del lat. vg. *\*coxinum*. s. m. Funda de diversos materiales y con varios tamaños, rellena de algodón, lana o algún material que la haga mullida. Se usa para apoyar alguna parte del cuerpo, principalmente las rodillas. Era muy usado en la sala del estrado. (*coxines*, 8, 1529).

**colcha.** Del fr. ant. *colche* 'yacija, lecho'. s. f. Cobertura que tapa las sábanas y las cobijas de la cama. Las hay de distintas telas como lienzo, seda y algodón; algunas tienen adornos o bordados. (*colcha*, 140, 1686; *colchas*, 260, 1796).

**colchón.** De *colcha*. s. m. Saco rectangular relleno de lana, plumas o algún otro material. Se pone sobre la cama o el piso. Habitualmente se usa para dormir sobre él. (*colchon*, 140, 1686; 250, 1780;

**colchones**, 33, 1568; 260, 1796; **colchonçillo** dim., 104, 1686; **colchonçillo** dim., 105, 1630; **colchonçitos** dim. pl, 260, 1796).

**conserva**. De *conservar*. s. f. Fruta preparada con miel o azúcar guardada en frascos sin peligro de descomposición. (*conserba*, 135, hacia 1684).

**contrahierba**. Comp. de *contra* y *hierba*. s. f. Planta americana de la familia de las moráceas, de raíz blanca y amarga. En medicina se acostumbra usarla como antídoto contra ciertas hierbas venenosas. (*contrallerva*, 260, 1796).

**copa**. Del lat. vg. *cippa*. s. f. Recipiente de oro, plata, cristal, etc., con pie y de formas y tamaños varios. Usado generalmente para contener vino. (*copas*, 1, 1525; 169 y 171, 1694; 260, 1796).

**copal**. Del náh. *copalli*. s. m. Resina de varios árboles de la familia de las burseráceas. Se usa para sahumar casas o templos en rituales. (*copal*, 80, 1618; 233, 1750).

**cordón**. Del fr. *cordón*. s. m. Conjunto de hilos de seda, lino, lana, etc. que torcidos forman un solo cuerpo largo, flexible y cilíndrico. Sirve para ajustar ropa al cuerpo, para suspender cosas del cuello, para adomar diversos objetos. ("2 rosarios de Jerusalén con cordones, de seda", 260, 1796).

**corral**. Posiblemente de \**currale*, der. de *carrus*, 'lugar para los carros'. s. m. Espacio de diversos tamaños, descubierto y rodeado de una cerca. Está destinado a guardar animales domésticos y se encuentra en la parte trasera de la casa. [*corral*, *corrales*].

**corredor**. De *correr*. s. m. Espacio que hay entre las paredes y el patio de la casa, se usa para trasladarse de una habitación a otra cuando éstas no están comunicadas entre sí. [*coredor*, *corredor*, *corredores*].

**cortaplumas**. Comp. de *corta* y *plumas*. s. m. Instrumento compuesto de una hoja filosa y de un mango, usado para cortar las plumas de ave con que se escribía para que terminaran en punta. (*corta plumas*, 260, 1796).

**cortina.** Del lat. tard. *cortina*. s. f. 1. Pieza de tela que cubre puertas y ventanas. Se emplea para adornar y proteger las habitaciones del sol y las miradas ajenas. También se pone alrededor de las camas. (*cortina*, 260, 1796). 2. Nombre que se le da al dosel que protege la silla o sitial del rey, dentro de la etiqueta ceremonial de la capilla real. ("un sitial de damasco con sus dos *cortinas* a los lados,..." 260, 1796).

**cristo.** Del lat. *christus*. s. m. Crucifijo. (*christos*, *cristos*, 127, 1637; *christo*, 260, 1796).

**crucifijo.** Del lat. *crucifixus*. s. m. Efigie de Cristo crucificado. (*crucifixo*, 53, 1576; 260, 1796; *crusifijo*, 257, 1788).

**crúz.** Del lat. *crūx*, *crūxis* 'cruz', 'horca', 'picota'. s. f. Insignia del cristianismo formada por dos maderos colocados perpendicularmente emulando el patíbulo usado por los romanos; las hay de diversos materiales. (*cruz*, *cruzes*, *cruzesitas* dim. pl., 260, 1796).

**cuaderno.** Del ant. adj. *quaderno* 'cuádruple, que consta de cuatro', descendiente del lat. *quatērnus*. s. m. Pliegos de papel cosidos a manera de libro, usado para escribir. (*cuaderno*, *cuadernos*, *cuadernillo* dim., *cuadernillos*, dim. pl., 162, 1692; *quadernillo* dim., 260, 1796).

**cuadro.** Del lat. *quadrum* 'un cuadrado'. s. m. Lienzo o pintura enmarcada, ordinariamente de forma cuadrada. (*cuadro*, doc.156, 1689; *q uadros*, 168, 1694; *c uadros*, 257, 1788; *q uadrito* dim., 260, 1796).

**cuarto.** Del lat. *quartus*. s. m. Habitación de una casa asignada a una persona. 2. Parte de la casa destinada a una familia. [*cuarto*, *cuartos*, *quarto*, *quartos*].

**cubierta.** De *cubrir*. s. f. Tejido Lo que se usa para tapar o proteger algún objeto. (*cubierta* de mesa 260, 1796).

**cubierto.** De *cubrir*. s. m. Pieza, por lo general de metal, que compone el conjunto de utensilios con que un comensal comerá en la mesa: cuchara, cuchillo, tenedor. (*cubiertos*, 260, 1796).

**cuchara.** Del dialectal *cuchar*, y éste del lat. *cochlear*, *-āris*. s. f. Utensilio de metal o madera compuesto de un mango terminado con una punta cóncava, redonda u ovalada. Puede usarse en la cocina o como uno de los cubiertos, sirve para trasladar alimentos caldosos o suaves del plato a la boca o de la olla a l plato. (*cucharas*, 24, 1 550; 140, 1 686; 2 60, 1 796; *cucharitas* dim. pl., 2 60, 1796).

**cuchillo.** Del lat. *cūtēllus* 'cuchillito'. s. m. Utensilio formado de una hoja de metal con filo y de un mango, éste último puede ser de madera o metal. Se usa para cortar alimentos, pero también puede ser usado como arma. Se utiliza en la cocina y en la mesa como cubierto. (*cuchillos*, 8, 1529; *cuchillo*, 182, 1731; 222, 1746; 260, 1796; 286, 1803; 305, 1808; 309, 1811; 313, 1812; 314 y 315, 1813; *cuchillos*, 227, 1747; 229, 1748; 260, 1796; 305, 1808).

**cuero.** Del lat. *cōrŕum* 'piel del hombre o de los animales'. s. m. Pellejo curtido de los animales. Es usado para contener líquidos, principalmente vino. (*cuero*, 9, 1529; *cuero* de sol, 140, 1686; *cueros*, 8, 1529; 270, 1799; *cueritos* dim. pl. 270, 1799).

**chile.** Del náh. *chilli*. s. m. Fruto alargado o redondo, con abundantes semillas, de carne dura y sabor picante; generalmente de color verde, aunque los hay rojos y amarillos. Es usado para sazonar alimentos. Ají. (*chile*, 24, 1550; *chiles*, 284, 1803).

**chocolate.** De or. náh., pero de formación incierta. s. m. 1. Pasta compuesta de semillas de cacao tostadas y molidas con azúcar, canela o vainilla. (*chocolate*, 135, notas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11, hacia 1684; 155 y 157, 1 689; 170, 1694; 260, 1796; 284, 1803; *chocolates*, 82, 1620. 2. Bebida hecha con esta pasta disuelta en agua o leche. (*chocolate*, 84 y 86, 1621; 99 y 100, 1629; 139, 1686; 143, 1688; 155, 1689; 208, 1741; 262, 1797).

**chorizo.** De or. inc. Posiblemente de la forma *\*sauricum*. s. m. Alimento que consiste en tripa rellena de carne de cerdo picada y adobada. (*chorisos*, 199, 1740).

**dormitorio.** Del lat. *dormitorĭum*. s. m. Habitación o cuarto de la casa usado para dormir. [*dormitorio*].

**dosel.** Posiblemente del cat. *dosser*. s. m. Mueble que cubre la parte superior, trasera y los costados de un sitial, trono, altar, etc. Se elabora con telas como el damasco y el terciopelo puestas en un bastidor.

**droga.** De or. inc. s. f. Nombre genérico de ciertas sustancias que se usan como medicamento. (*drogas*, 31, 1564).

**dulce.** Del lat. *dūlcis*. s. m. Alimento preparado con azúcar, miel, piloncillo o panela que le da ese sabor. El término puede ser también adj. (bocadito de *dulse*, *dulze*, 236, 1752).

**envoltorio.** De *volver*. s. m. Pieza de papel o tela que envuelve algún objeto. (*envoltorio*, 28, 1562; *emboltorio* de papel, 260, 1796).

**escalera.** Del lat. *scalaria*. s. f. 1. Parte de la casa usada para subir a una planta más alta. 2. Objeto portátil conformado de dos maderos largos paralelos con travesaños con igual distancia entre uno y otro; sirve para subir a un plano superior. [*escalera* y *escaleras*].

**escritorio.** Del lat. tard. *scriptorium*. s. m. 1. Mueble, ordinariamente de madera, usado para escribir. Posee cajones y divisiones para guardar papeles. (*escritorio*, 89, 1625). 2. Mueble de madera fina adornado con marfil, concha, plata, etc., tiene cajones para guardar joyas u otros objetos pequeños. Frecuentemente era adorno de la sala. (*escritorio*, 162, 1692).

**escudilla.** Del lat. *scutella* 'copita', 'bandeja'. s. f. Vasija honda y ancha con forma de media esfera usada para servir comida caldosa. (*escudillas*, 24, 1550).

**especia.** Es duplicado del lat. *spēcies* 'mirada', 'aspecto', 'apariciencia', 'tipo', 'especie', 'mercadería', partiendo de la última acepción. s. f. Sustancias vegetales fragantes como la canela, el clavo, el azafrán, el jengibre, la pimienta y el laurel, usadas para sazonar alimentos. (*espesas*, 284, 1803).

**especiería.** De *especia*. s. f. Conjunto de especias. [*espeçeria*, *espeçerja*, *espeçieria*, *espeçierja*, *espesieria*, *speçieria*].

**espejo.** Del lat. *spēcūlum*. s. m. Pieza de vidrio cubierta por el reverso de una capa delgada de plata, accoro o estaño bruñidos. Refleja las imágenes que se le ponen delante. (*espexos*, 117, 1630; *espejos*, 258, nota 3, 1790-1800; *espejo*, 260, 1796).

**esposa.** Del lat. *spōnsus* 'prometido'. s. f. Anillo perteneciente al obispo. ("una *esposa* con piedra amarilla", "2 *esposas*: una berde y otra morada", 260, 1796).

**esquela.** Posiblemente de la pronunciación vg. del lat. *scheda* 'hoja de papel'. s. f. Carta breve. [*esquela*].

**estampa.** De *estampar*. s. f. Imagen de alguna figura religiosa impresa en papel. (*estampas*, 260, 1796).

**estampilla.** Dim. de *estampa*. s. f. Molde hecho de metal que reproduce el nombre y rúbrica de algún personaje importante o algún mensaje para estamparlo en algún documento. (*estampilla*, 260, 1796).

**estante.** Del ant. adj. *estante*, proveniente del lat. *stare* 'estar en pie', 'estar firme', 'estar inmóvil'. s. m. Mueble con entrepaños y sin puertas que se utiliza para poner objetos. (*estantitos* dim. pl., 260, 1796).

**estera.** Del lat. *storēa*, pasando por \**estuera*. s. f. Tapete hecho con varias tiras tejidas de esparto, junco o palma. Se suele usar para cubrir el piso. (*esteras*, 24, 1550).

**estrado.** Del lat. *stratum* 'yacija', 'cubierta de cama', 'silla y enjalmas de montar a caballo', neutro de *stratus*, participio pasivo de *sternere* 'tender por el suelo', 'alfombrar'. s. m. Tarima destinada a elevar muebles, especialmente en la sala del estrado. En la Colonia se pintaba imitando una alfombra o se cubría con ésta última, sobre ella se ponían cojines, sillas, taburetes, etc. Ocupaba la sala en la que las señoras recibían visitas. [*estrado*, *estrados*].



**estuche.** Del occ. ant. *estug*. s. m. Caja pequeña de madera donde se guardan ordenadamente varios artículos. Pueden tener diversas formas y adornos. (*estuchis*, 211, 1742; *estuche*, *estuchitos* dim. pl., 260, 1796).

**evangelio.** Del lat. *evangelium*. s. m. Libro que contiene el evangelio, es decir, recopila la vida y doctrina de Cristo narrada por cada uno de los cuatro apóstoles. (*evangelio*, 26, 1555; *evangelios*, 156, 1689; *evangelio*, *evangelios*, 260, 1796).

**farol.** De *faro*, aunque se piensa que fue tomado del cat. ant. *faró*, como término marítimo y los hablantes al sentirlo voz forastera le agregaron una -l. s. m. Lámpara con forma de caja; sus lados son de vidrio o papel, dentro se colocan las velas para que el viento no las apague. (*faroles*, 260, 1796).

**frasco.** Posiblemente del gótico \**flaskō* 'funda de mimbre para una botella', 'botella'. s. m. Recipiente de cuerpo amplio y cuello estrecho, puede ser de metal o vidrio, es más pequeño que la botella. Sirve para contener diversas sustancias líquidas o sólidas. (*frasco*, *frascos*, *frasquitos* dim. pl., 260, 1796).

**frasquera.** Der. de *frasco*. s. f. Caja de diversos tamaños y materiales con divisiones para guardar y trasportar frascos. (*frasquera*, *frasquerita* dim., 260, 1796).

**frazada.** De or. inc. Probablemente del cat. *flassada*. s. f. Manta de lana para cubrirse en la cama. (*freçada*, 104, 1630; *freçadilla*, 105, 1630; *fresada*, 140, 1686; 260, 1796; 308, 1810).

**frijol.** Del lat. *faseolus* 'judía, habichuela'. Probablemente tomado del gallego-portugués *freixó*. s. m. Semilla pequeña de las plantas de la familia de las papilionáceas, tiene forma de riñón y puede tener una gran variedad de colores. Es comestible y se usa en un gran número de guisados, pues es alimento básico de los mexicanos. (*frioles*, 5, 1526; 24, 1550; *frixoles*, 36, 1569; 135, notas 3, 5, 8, y 11; hacia 1684; *frisol*, 140, 1686).

**frontal.** De *frente*. s. m. Adorno de tela o algún otro material que se pone en la parte delantera del ara. (*frontal*, 260, 1796).

**fruta.** Posiblemente der. de *fruto*, pero se sabe de un *fructum* neutro, de ahí un lat. *fructa*. s. f. Frutos comestibles de ciertos árboles y plantas. (*frutas*, 24, 1550; *fruta*, 129, 1640).

**fuelle.** Del lat. *fōns*, *-tis*. s. f. Recipiente circular de metal o algún otro material para servir comida. (*fuentes*, 260, 1796).

**funda.** Del lat. tard. *fūnda* 'bolsa'. s. f. Saco de tela donde se guarda la almohada u otros objetos. (*fundas* 260, 1796).

**gallina.** Del lat. *gallīna*. s. f. Ave doméstica de carne y huevos comestibles, se criaba en los corrales de las casas de la Colonia. [*gallina*].

**gallo.** Del lat. *gallus*. s. m. Ave doméstica de carne comestible, macho de la gallina. [*gallo*].

**grano.** Del lat. *granum*. s. m. Semilla y fruto de los cereales como la cebada, el trigo y el arroz, y de algunas otras plantas como el frijol, el haba y el café. (*granos*, 177, 1731).

**guadamecí.** Antiguamente como adj. del ár. *gild gadāmasī* 'cuero de Gadames', ciudad de Tripolitania donde se fabricaba este artículo. s. m. Ornamento para las paredes que consiste en piel curtida decorada con dibujos o relieves. (*guadamecíes*, 8, 1529; *guadamecíes*, 76, 1583).

**guardapolvo.** Comp. de *guardar* y *polvo*. s. m. Cubierta de lienzo, madera o algún otro material que se pone sobre ciertos muebles como la mesa, la cama y el altar, para evitar que se empolven. (*guardapolvo* amarillo del altar, 260, 1796).

**guiso.** De *guisar*. s. m. Salsa o condimento con que se sazona la comida. ("...cosas menesterosas para el guiso de las comidas", 170, 1694).

**guitarra.** Del griego 'cítara' a través del ár. *kītāra*. s. f. Instrumento musical de madera con cuerpo ovalado, más estrecho en el centro y con un agujero circular en la parte anterior. Tiene seis cuerdas que se extienden desde el comienzo del agujero, atravesándolo, hasta un brazo donde se anudan en unas clavijas usadas para afinarlas. (*guitarra*, 157, 1689).

**habitación.** De *habitar*. s. f. 1. Construcción de una casa, que consta de cuatro paredes y un techo.  
2. Lugar donde se habita o vive. [*avitaçion, habitacion, havitacion, havitaciones*].

**hacha.** Del fr. *hache*. s. f. Utensilio metálico de forma trapezoidal con un agujero para colocar un madero y manejarla, uno de sus lados tiene filo. Se utiliza principalmente para cortar leña. (*hacha*, 140, 1686; *achas*, 170 y 171, 1694; *acha*, 242, 1771).

**hamaca.** Del arah. s. f. Cama colgante con aspecto de red grande fabricada con fibras vegetales. Cada uno de sus dos extremos se sujeta a un árbol o un poste para colgarla. Suele usarse para dormir o descansar en lugares muy cálidos. (*hamaca*, 80, 1618).

**harina.** Del lat. *farīna*. s. f. Granos de trigo molidos sin cáscara. Por lo general es blanca y con ella se hace pan o algún otro alimento. (*arina*, 207, 1741; 284, 1803).

**hierba.** Del lat. *hērba*. s. f. Plantas pequeñas con tallo no leñoso, en estos casos comestibles, como la verdolaga. (*yerba*, 1, 1525; *yervas*, 24, 1550).

**higo.** Del lat. *ficus*. s. m. Fruto de la higuera. Es pequeño, suave y dulce; su piel externa es de color verde, morado o negro según su tipo, su interior es rosado o rojo. (*higos*, 21, nota 1, 1542).

**hilo.** Del lat. *filum*. s. m. Fibra larga, flexible y muy delgada resultante de retorcer lana, lino, cáñamo, algodón, etc. Se usa para coser, bordar y tejer. (*hilo*, 8, 1529; 260, 1796).

**hostiario.** De *hostia*. s. m. Recipiente redondo donde se guardan las hostias no consagradas. (*ostuario*, 260, 1796).

**huerta.** De *huerto*. s. f. Terreno, en la parte trasera de la casa, destinado al cultivo de árboles frutales legumbres, y verduras, las cuales eran consumidas en la cocina de la misma. [*huerta*, *huertas*, *ortezuela*].

**huevo.** Del lat. *ovum*. s. m. Cuerpo ovalado blanco y duro que producen las gallinas y otras aves. Su parte interior es comestible y está formada por lo que se conoce como yema y clara. (*uebos* con codornices, 24, 1550; *guebos*, 170, 1694; 284, 1803).

**imagen.** Del lat. *imāgo -inis* 'representación, retrato', 'imagen'. s. f. Figura o pintura que representa figuras religiosas. (*ymagenes*, 7, 1529; *ymagen*, 8, 1529; *imagen*, 55, 1576; *imagen*, *imagencita* dim., 260, 1796).

**jabón.** Del lat. tard. *sapo*, *-ōnis*, tomado del germ. \**saipōn*. s. m. Sustancia surgida de la combinación de hidróxido de sodio con un ácido graso. Por su solubilidad al agua es usado para lavar o limpiar. (*jabones*, 135, nota 1, hacia 1684).

**jaboncillo.** Dim. de *jabón*. s. m. Jabón pequeño mezclado con alguna sustancia aromática. Se usaba para lavarse las manos y rasurarse la barba. (*javoncillos*, 260, 1796).

**jabonera.** Der. de *jabón*. s. f. Recipiente donde se coloca el *jabón*. (*jabonera*, 260, 1796).

**jamón.** Del fr. *jambon*, dim. de *jambe* 'pierna'. s. m. Carne de la pierna de cerdo cocida y salada, a veces ahumada. (*gamon*, *gamones*, 284, 1803).

**jarabe.** Del ár. *šarāb* 'bebida, poción', 'jarabe', der. de *šārib* 'beber'. s. m. Bebida curativa muy dulce que se prepara hirviendo agua, azúcar y sustancias medicinales. ("...*jarave* que hacía de unas raizes del Piru...", 102, 1630; 258, nota 2, 1790-1800).

**jarra.** Tomado del ár. *garra* 'vasija de barro para agua'. s. f. Vasija para contener líquidos con una o dos asas, de cuerpo y boca anchos, puede ser de diversos materiales. (*jarra*, 260, 1796).

**jarro.** De *jarra*. s. m. 1. Recipiente de barro, plata o algún otro material en que se sirve agua o vino. Tiene un asa, cuerpo y boca ancha. (*xarro*, 225, 1747; *xarrito*, 230, 1748; *xarro*, 242, 1771). 2. Cantidad de líquido que cabe en él. (*jarro* de agua, 93, 1629).

**jeringa.** Del ant. *siringa*, y éste a su vez del cat. *syrīnga* 'jeringa, lavativa'. s. f. Instrumento de metal o algún otro material, compuesto por dos piezas: un tubo terminado en cánula y un émbolo, el cual, por efecto de vacío, al subir por el tubo lo llena con líquido que después es expulsado a través de la cánula. Se usa para sacar o introducir líquidos de las cavidades o tejidos del cuerpo. (*geringa*, 260, 1796).

**jícara.** Del náh. *xicalli*. s. f. 1. Vasija semiesférica de boca ancha, elaborada con el fruto del árbol del jícara. Se utilizaba para servir chocolate. 2. Por extensión se aplica a vasijas de algún fruto parecido a éste o de otro material. (*xicara*, *guicara*, 166, 1694; *guicara*, 167, 1694).

**lámina.** Del lat. *lamīna* 'hoja o plancha de metal'. s. f. Placa delgada de algún metal con un grabado para estamparlo. (*lamina*, 260, 1796).

**lanceta.** Dim. de *lanza*. s. f. Navaja puntiaguda de hoja con filo en ambos lados, se utilizaba para sangrar las venas como procedimiento médico. (*lansetas*, 211, 1742).

**lavabo.** Del lat. *lavābo* 'lavaré'. s. m. Receptáculo de mármol, madera, metal, etc., poco profundo y ancho para el asco de las manos y la cara. (*lababo*, 260, 1796).

**librillo.** De or. inc. s. m. Recipiente de barro o de algún metal, con figura redonda, con boca amplia. Se emplea en la cocina y para lavar ropa. (*librillo*, 117, 1630).

**leche.** Del lat. vg. *lacte*. s. f. Líquido blanco y nutritivo con que los mamíferos alimentan a sus crías; para el consumo humano se usa principalmente el de vaca. (*leche*, 284, 1803).

**lechuga.** Del lat. *lactūca*. s. f. Planta herbácea formada por varias capas de hojas verdes, grandes, blandas y comestibles. Las hay de varios tipos. (*lechugas*, 229, 1748; 233, 1750).

**legajo.** De la forma ant. *legar* que significaba 'atar'. s. m. Papeles atados con una cuerda o algo similar. (*legajo*, 260, 1796)

**legumbre.** Del lat. *legūmen*. s. m. 1. Fruto con forma de vaina, como el chícharo, la lenteja, al haba, etc. 2. Por extensión fruto de las plantas que crecen en las hortalizas. (*legumbres*, doc.1, 1525; *legumbres* 7, 1529).

**leña.** Del lat. *ligna*, pl. de *lignum* 'madero, leño', 'madera'. s. f. Tronco de árbol en trozos o rama sin hojas que se aprovechaba como combustible al inicio de la Colonia en las cocinas de las casas señoriales. (*leña*, 1, 1525; 24, 1550; 284, 1803).

**libro.** Del lat. *liber*, *-bri*. s. m. 1. Cuaderno de pasta dura en que se registran datos. ("...un libro en que se asienten las naborias...", "...el trabajo de tener cuenta y razon <de> en un libro de vuestra majestad." 1, 1525; un libro de cuentas, 140, 1686). 2. Hojas de papel impresas unidas en un solo volumen. (*libro* de medicina 213, 1743).

**licor.** Del lat. *liquor*, *-ōris* 'fluidez, liquidez', 'líquido'. s. m. Bebida alcohólica. En estos casos el contexto indica que se refiere al pulque. (*licor*, 314, 315 y 316, 1813).

**lienzo.** De un posible lat. vg. *lentiūm*, variante de *liniūm* 'tela de lino', 'lienzo'. s. m. Obra pictórica sobre tela. (*lienzo*, 260, 1796).

**limeta.** Dim. de *lima* o *nima*, del mozárabe y éste del lat. *nimbus*, 'chaparrón', 'nube cargada de agua'. s. f. Recipiente de cristal con cuerpo ancho y corto, con cuello largo; generalmente para depositar licores. (*limelitas*, 260, 1796).

**llave.** Del lat. *clavis*. s. f. Instrumento de metal con que se cierra y abre una cerradura o candado. (*llaves*, 4, 1526; *llaves*, 82, 1618; *llave*, 103 y 104, 1630; *llabe*, *llabes*, 151, 1689; *llaves*, 170 y 171, 1694; *llabes*, 173, 1694; *llabe*, 174, 1695; *llave*, 266, 1798).

**machete.** De *macho*. s. m. Instrumento cortante parecido al cuchillo. Tiene mango y una hoja ancha, corta, con filo de un solo lado y termina en punta. Se usa para cortar caña, pencas o cañas. (*machete*, 196, 170, 171 y 173, 1694; 222, 223 y 224, 1746; 260, 1796).

**maíz.** Del arah. *mahiz*. s. m. Grano de color blanco de la planta del mismo nombre. Es, junto con el chile y el frijol, alimento básico de los mexicanos, lo fue también de los indígenas americanos. Se usa para una gran variedad de platillos, como el pozole, el atole y las tortillas. (*maíz*, 1, 1525; *mayz*, 4, 1526; *mahiz*, 5, 1526; *mays*, 6, 1529; *mahiz*, 7, 1529; *mayz*, 11, 1531; *mayz*, 17, 1535; *mahiz*, 36, 1569; *maiz*, 140, 1686; *mais*, *mayses*, 166, 1694; *mais*, 167, 1694; *mais*, 206, 1741).

**malacate.** Del náh. *malacatl*. s. m. Especie de huso que sirve para hilar fibras como el ixtle y el algodón. (*malacates*, 227, 1747).

**mancerina.** Del nombre del marqués de Mancera, quien ideó esta especie de plato. s. f. Plato con una abrazadera circular en el centro, donde se encaja la jicara en que se sirve chocolate. Puede ser de madera, plata, porcelana, etc. (*manzerina*, 260, 1796).

**manteca.** De or. inc., puede ser prerromano. s. f. Sustancia grasa obtenida del cuerpo de ciertos animales, especialmente del cerdo. (*manteca*, 135, hacia 1684; 284, 1803).

**mantel.** Del lat. *manēle* 'toalla'. s. m. Cubierta de tela para cubrir la mesa. La calidad y el tipo de la tela pueden variar. (*manteles*, 8, 1 529; *m anteles*, *m antelitos* dim. pl., 260, 1 796; *m anteles*, 2 84, 1803).

**mantequilla.** Dim. de manteca. s. f. Manteca obtenida de la leche a través de la agitación. (*mantequilla*, 284, 1803).

**marco.** De or. germ., probablemente del escandinavo ant. *mark* 'signo, señal, marca', aunque se piensa que puede venir de un lat. \**marcu*. s. m. Cerco que rodea una pintura o algún otro objeto para adornarlo o reforzarlo. (*marquito* dim., 260, 1796).

**medicamento.** Del lat. *medicamentum*. s. m. Sustancia usada para curar o prevenir una enfermedad. De aplicación externa o interna. (*medicamentos*, doc, 228, 1747; 231, 1748; 233, 1750; *medicamento*, 303, 1808).

**medicina.** Del lat. *medicīna* 'ciencia médica', 'remedio'. s. f. Remedio para aliviar o prevenir las enfermedades. Medicamento. (*medicina*, 7, 1529; *medicinas*, 31, 1564; *medisina* 213, 1743; *medicinas*, 263, 1797).

**melado.** De *miel*. s. m. Sustancia dulce y comestible que se obtiene al evaporar el jugo de caña. Es de color parecido a la miel y de consistencia espesa. (*melado*, 230, 1748).

**mesa.** Del lat. *mensa*. s. f. Mueble comúnmente de madera que consiste en una superficie horizontal, sostenida por cuatro patas. La forma de la parte superior, el material del que está hecha y el número de patas puede variar. Se utiliza para poner cosas encima. (*mesas*, 7, 1529; *mesa*, 76, 1583; *mesa*, 143, 1688; *mesas*, 225, 1747; *mesita* dim., 250, 1780; *mesa*, *meza*, *mecita* dim, 260, 1796; *mesa*, 305, 1808; *mesa*, 318 y 319, 1815).

**metate.** Del náh. *metlatl*. s. m. Utensilio de cocina en que se muele maíz, chile, especias, etc. Es de piedra, con forma rectangular y con tres patas: dos delanteras ligeramente más altas y fuertes que la trasera, la cual está pegada al cuerpo de la molendera. Con el metlapil, cilindro también de piedra, se trituran los granos. (*metate*, 168, 1694).

**mezcal.** Del náh. *mexcalli*. s. m. Bebida alcohólica que se obtiene de la fermentación del jugo de las cabezas de agave asadas. (*mescal*, 260, 1796).

**miel.** Del. lat. *mĕl*, *mĕllis*. s. f. Sustancia comestible de sabor dulce, consistencia viscosa y color amarillo. Se usa en la preparación de ciertos platillos. (*mjel*, 24, 1550; *miel* virgen, 260, 1796).

**mueble.** Del lat. *mōbillis* 'movible'. s. m. Enseres necesarios en la casa, como la cama, la mesa, las sillas, etc., que se pueden trasladar de un lugar a otro. (*mueble*, 250, 1780).



**navaja.** Del lat. *novacūla*. s. f. Instrumento compuesto por un mango y una hoja metálica con filo; en la vida cotidiana es utilizado para rasurar el pelo de la cara. (*nabajas*, 211, 1742; *navajas*, 260, 1796; *navaja*, 270, 1799).

**obleario.** No encontrado en los diccionarios consultados. Posiblemente der. de *oblea*. s. m. **Caja** para guardar las obleas usadas en misa, es decir, las hostias. (*obleario*, 260, 1796).

**olla.** Del lat. *ōlla*. s. m. Recipiente de metal o barro con cuerpo y boca amplios, puede tener una o dos asas. Se utiliza para guisar alimentos con calde, calentar agua, cocer verduras, etc. (*ollas*, 24, 1550; *olla*, 132 y 133, 1682; 198, 1739).

**oratorio.** Del lat. *oratōrius*. s. m. Habitación de las casas señoriales empleada para celebrar misa y orar. [*oratorio*, *oratorito*].

**oveja.** Del lat. tard. *ovīcūla*; dim. de *ovīs* 'oveja'. s. m. Animal doméstico de carne comestible. Su piel y su pelo son usados para elaborar diversos artículos. (*ovejas*, *obejas*, 1, 1525; *ovejas*, 7, 1529; 9, 1529; 11, 1531; *oveja*, 16, 1534).

**palabrero.** Der. de *palabra*. s. m. Libro. [Este término es un adjetivo 'el que tiene muchas palabras', pero en el documento se trata de un sustantivo]. (*palabrero*, 260, 1796).

**palacio.** Del lat. *palatium* 'Monte Palatino', 'palacio de los Césares sobre este monte', 'palacio'. s. m. Edificio grande y lujoso construido para habitar en él. Pertenece a personajes de estrato social alto. [*palacio*, *palacios*, *palazio*].

**palmatoria.** Del lat. *palmatorium* 'azote para castigar'. s. f. Candelero bajo, con un cilindro para poner la vela y mango. (*palmatoria*, 260, 1796).

**pan.** Del lat. *panis*. s. m. Alimento horneado hecho con harina de trigo, sal, levadura y agua. Es parte importante de la alimentación de los mexicanos. (*pan*, 7, 1529; 33, 1568; 56, 1576; 129, 1640; 135, nota 1 y nota 3, hacia 1684; 150, 1689; 170, 1694; 284, 1803).

**panela.** De etimología incierta. El DRAE anota que es der. de pan y Joan Corominas que de pañó. s. f. Azúcar de caña sin purificar ni clarificar con forma de cono truncado. Su color varía, a veces es blanca o amarilla, y o tras, negra. (**panela, panelas**, 135, nota 7, 8, y 9, hacia 1684; **panela**, 260, 1796).

**panocha.** Del lat. vg. panícūla 'cabellera de una mazorca', 'mazorca', y éste del lat. clásico panícūla, dim. de panus 'mazorca de hilo', 'panoja'. s. f. Trozo sólido cónico de melcocha café oscuro. Variedad de panela. (**panocha**, 179, 180, 181, 182 y 183, 1731).

**pañó de barba.** Comp. de pañó, lat. pannus 'pedazo de paño', 'trapo, harapo', y de barba, lat. barba 'pelo de la barba'. s. m. Pieza de tela que es utilizada para limpiar o secar la barba. (**paños de barba**, 260, 1796).

**pañó de/para cama.** Comp. de pañó, lat. pannus 'pedazo de paño', 'trapo, harapo', y de cama hispanolatino cama. s. m. Pieza de tela que se usa para cubrir la cama. (**paños de cama**, 8, 1529; **paños para cama**, 9, 1529).

**papel.** Del cat. pape, y éste por vía semiculta del lat. papyrus 'papiro'. s. m. 1. Hoja delgada y flexible hecha con pasta de fibras vegetales. Se usa para escribir, imprimir, envolver, decorar etc. (**papel** blanco, 3, 1526; un pliego de **papel**, 46, 1574; **papel**, doc.135, nota 8, hacia 1684; "...un **papel** en que estaba unos polbos...", 139, 1686; **papel** blanco y azul, **papel** pintado, **papel** con cruzesitas, **papel** de agujas, "...**papelitos** con un poco de hilo y seda", dim. pl., "quadernillo de **papel**", 260, 1796). 2. En lat. significa documentos. **papeles**, **papelillos** dim. pl., 160, 1691; **papeles**, 232, 1750; **papeles** sueltos, 260, 1796).

**parrilla.** De parra. s. f. Utensilio metálico de cocina en forma de rejilla y con mango. Se pone al fuego para asar carne, pescado u algún otro alimento. (**parrilla**, 260, 1796).

**pasa.** Elipsis del lat. ūva passa, del participio pasivo passus del vb. pandere 'tender al aire las uvas para que se sequen'. s. f. Uva seca, deshidratada artificialmente o al sol. (**pasas**, 20, 1538; 21, nota 1, 1542).

**pasta.** Del lat. tard. *pasta*. s. f. 1. Masa de harina de trigo con la cual se pueden hacer fideos, tallarines, raviolos, etc. 2. Por extensión alimentos hechos de pasta seca de harina como galletas y confituras. [El contexto no ayudó a aclarar a cuál de los dos alimentos se refería quien escribió, por lo que se registran las dos acepciones]. (*pastas*, 260, 1796).

**patio.** De or. inc. Posiblemente del occ. *pātu, pāti* 'lugar de pasto comunal', 'terreno baldío' o del cat. *pati* 'patio', 'solar sin edificar'. s. m. Espacio, generalmente sin techo, alrededor del cual está el edificio que forma la casa. [*patio, patyo*].

**peine.** Del lat. *pecten, -nis*. s. m. Utensilio de madera, marfil, hueso, etc. que posee muchos dientes juntos. Sirve para desenredar el cabello. (*peine, peines*, 260, 1796).

**pepita.** Del lat. vg. *pīppita*, modificación de *pīuīta* 'moco, humor pituitario', 'pepita de las aves'. Se piensa que *pīuīta* se aplicaba también al líquido interior del melón y que de éste pasó a designar a las pepitas que están en él. s. f. Semilla de ciertas frutas, particularmente las de calabaza asada con sal y limón. (*peptas*, 24, 1550).

**percha.** Del fr. *perche* o cat. *perxa* y éste del lat. *pērtica*. s. f. Mueble de metal o madera con pequeños ganchos en que se cuelgan las prendas de vestir. (*percha*, 260, 1796).

**pescadera.** De *pescado*. s.f. Platón para servir el pescado en la mesa. (*pescaderas*, 260, 1796).

**pescado.** Del lat. *piscañus, -ūs*, 'pesca', 'colectivo de lo pescado'. s. m. Cualquier pez comestible sacado del agua. (*pescado*, 24, 1550; *pescados*, 27, 1555; *pescado* 153, nota 5, 1684; *pescado* blanco, 284, 1803; un bocadito de *pescado*, 291, 1805).

**petaca.** Del náh. *petlacalli*. s. f. Caja hecha de tiras de palma, mimbre o caña. Con el paso del tiempo el término designó cajas fabricadas de algún otro material. Usada para guardar y transportar cosas. (*petacas, petaquilla* dim., 140, 1686; *petaca*, 162, 1692; 213, 1743; 219, 1744).

**petate.** Del náh. *petlail* 'cstera'. s. m. Estera tejida con tiras de palma o tule, de forma rectangular. Habitualmente se tiende en el suelo para dormir. (*petate*, 179, 1694; *petates*, 260, 1796).

**pichel.** Del fr. *pichtier*. s. m. Recipiente alto y redondo, con tapa y asa, generalmente de metal para echar agua en el lavamanos, contener vino o agua. (*pichel*, 260, 1796).

**pichón.** Del it. *piccione*, éste del lat. tard. *pīplo*, -*ōnis* 'pichón'. s. m. Cría de las palomas caseras de carne comestible. (*pichones*, 284, 1803).

**piedra.** Del lat. *pētra*. s. f. Sustancia mineral dura, sólida, no soluble en agua ni combustible. Puede utilizarse para afilar cuchillos, tijeras, navajas, etc. (*piedra*, 260, 1796).

**pileta.** 'Pila pequeña para recoger agua', dim. de *pila*. s. f. Recipiente cóncavo para depositar agua bendita, que acostumbra tenerse en las casas. (*pileta*, 260, 1796).

**pilón.** Der. de *pila*. s. m. Pieza de la romana con que se equilibran el o los objetos que se están pesando, va colocada en el brazo más largo de la misma. (*pilon*, 260, 1796).

**pipila.** Del dim. náh. *pipilpipil* 'los niños' más la desinencia -a del femenino en español. s. f. Ave de carne comestible, hembra del guajolote o pavo. (*pipila*, 284, 1803).

**plato.** Del lat. vg. *\*plattus* 'plano', 'chato, aplastado'. s. m. Recipiente bajo, casi plano y redondo. Se utiliza para poner alimentos. Se fabrica en diversos tamaños y materiales, como plata, porcelana, loza, peltre, etc. (*platos*, 24, 1550; *plato*, 102, 1630; *plato*, 132, 1682; *platos*, 140, 1686; *platos*, 143, 1688; *platos*, 260, 1796; *platitos* dim. pl., 291, 1805).

**platón.** De *plato*. s. m. Plato de gran tamaño, usado para presentar comida seca o poco caldosa a la mesa. (*platoncillo* dim., 140, 1686; *platones*, doc, 260, 1796).

**polvero.** Posiblemente der. de *polvo*. s. m. Este término no aparece en los diccionarios con género lat.. Al parecer es una especie de cubierta de tela, posiblemente un pañuelo. ("Ropa blanca que se

había dado a labar: 2 camisas; 2 solapas; 3 toallas; 3 *polveros*, dos paliacates, y uno de hilo azul...”, *polvero*, 260, 1796).

**pollo.** Del lat. *pŭllus* ‘cría de un animal cualquiera’, ‘pollo de gallina’. s. m. Cría de las aves, especialmente la de las gallinas. (*pollos*, 1, 1525 ;284, 1803).

**puerco.** Del lat. *pŏrcus*. s. m. Mamífero doméstico de carne comestible, del que se obtienen varios productos como jamón, chorizo, manteca, etc. Se solían criar en los corrales de las casas coloniales. Cochino, cerdo. (*puerco*, 1, 1525; *puercos*, 179, 180, 181 y 183, 1731; *puerco*, 182 1731).

**pulque.** De or. inc., tal vez del arah. insular. s. m. Bebida alcohólica que se obtiene de la fermentación de jugo dulce extraído del tallo que sostiene las flores del maguey. Es de consistencia espesa, color blanco translúcido y olor peculiar. A veces se le agrega jugo de frutas convirtiéndolo en curado. (*pulcre*, 1, 1525; *pulque*, 192, 1733; doc.230 y 231, 1748; 233, 1750; 270, 1799; 309, 1811; 314, 315, 316 y 317, 1813).

**purera.** De *puro*. s. f. Estuche o caja generalmente de madera para guardar puros. (*pureras*, 260, 1796).

**puro.** Del lat. *pŭrus*, pero al parecer en este caso es abreviatura de cigarro puro. s. m. Cigarro grueso hecho con un rollo de hojas de tabaco y sin ningún otro ingrediente. (*puros*, 260, 1796).

**quina.** Tal vez de or. quechua. s. f. Nombre genérico de los árboles y de su corteza de donde se extrae la quinina, sustancia febrífuga. (*kina*, 260, 1796).

**raíz.** Del lat. *radix*, *-ŭcis*. s. f. Parte de las plantas con la cual extraen minerales del agua o la tierra; algunas son comestibles como el camote, la zanahoria, rábano, etc. (*rayses*, 24, 1550).

**rana.** Del lat. *rana*. s. f. Animal anfibio pequeño, color verde con manchas negras, y con dos juegos de patas: las delanteras cortas y débiles, las traseras largas y fuertes. Algunos tipos son comestibles.

No se sabe si en la época novohispana se comía alguna otra parte además de las ancas. (**ranas**, 24, 1550).

**recámara.** De *cámara*. s. f. 1. Cuarto que está conectado a una cámara o sala principal. 2. Habitación donde se duerme. Dormitorio. [*recamara, rrecamara*].

**recaudo.** De *recaudar*. s. m. Especias y hierbas con que se sazona la comida. Verduras que se compran diariamente para guisar. (*recaudo* de la plassa, 284, 1803).

**redoma.** De etimología discutida, el DRAE anota que es del ár. *rudūma* 'botella de cristal', 'frasco'; Corominas dice que es patrimonial. s. f. Vasija ancha, casi esférica, de cristal con cuello estrecho y largo, utilizada para almacenar líquidos como jarabe y vino. (*redomita* con vino, dim., 270, 1799; *redomas*, 272, 1799).

**reloj.** Del cat. ant. *reloige*, y éste del lat. *horolōgium* 'reloj de sol', 'reloj de arena'. s. m. Instrumento mecánico que sirve para medir el tiempo del día en horas, minutos y segundos. (*relax*, 260, 1796).

**retrato.** Del it. *ritratto*. s. m. Pintura que representa a una persona. (*rretratos*, 127, 1637; *retrato*, 144, 1689; 261, 1797).

**revoltijo.** De *volver*, despectivo de *revoltillo*. s. m. Guisado con varios ingredientes revueltos en una salsa. (*reboltijo*, 230, 1748).

**rodapié.** Comp. de *rodear* y *pie*. s. m. Adorno de tela o madera que rodea la parte baja de algunos muebles como la cama y la mesa. (*rodapiés*, 260, 1796).

**romana.** De or. inc. s. f. Instrumento para pesar diversos materiales o sustancias como granos, azúcar, verduras, etc. Tiene dos brazos: uno más largo que otro, y una aguja que está sobre el punto de apoyo. En el brazo más corto se pone el artículo a pesar y en el otro, el pilón, el cual se desliza por la escala de peso anotada en esta extremidad. La aguja se pone vertical cuando hay igualdad de peso entre el objeto y el pilón. (*romana*, 260, 1796).

**ropero.** Der. de *robar*, al igual que *ropa*, del sentido primitivo de 'despojos, botín', y luego 'mercancías, ropa'. s. m. Mueble generalmente de madera que se utiliza para guardar ropa. (*ropero*, 260, 1796).

**rosario.** Del lat. *rosarium*. s. m. Sarta de cuentas utilizada para rezar ordenadamente la plegaria del mismo nombre. Está formado por cuentas que van de diez en diez, cada fragmento separado por cuentas de otro tamaño, de sus extremos unidos penden otras tres cuentas pequeñas que terminan con una cruz. (*rosario* en que rezaba, 65, 1577; *rosarios*, 127, 1637; *rosario*, *rosarios*, 260, 1796).

**sábana.** Del lat. *sabāna*, lat. de *sabānum*. s. f. Cada una de las dos piezas de tela delgada entre las que se duerme, una cubre el colchón y la otra a la persona, encima de ésta van las cobijas y la colcha. Pueden ser de algodón, lino, manta, etc. (*sábanas*, 140, 1686; *sabana*, 250, 1780; *sabanas*, doc, 260, 1796).

**sal.** Del lat. *sal*, *salis*. s. f. Sustancia mineral blanca, cristalina y soluble en agua. Se aprovecha como sazonador de alimentos, y se utiliza para evitar su descomposición. (*sal*, 1, 1525; 5, 1526; 24, 1550; 284, 1803).

**sala.** Del germ. *sal* 'edificio que consta solamente de una gran pieza de recepción'. s. f. Habitación grande donde se realizaban diversas actividades como recibir visitas y celebrar fiestas. En la casa novohispana había dos importantes: sala del estrado y sala del dosel. [*sala*].

**salero.** De sal. s. m. Recipiente en que se pone la sal. (*salero*, 140, 1686; 260, 1796).

**salvadera.** De salvado y éste de salvo. s. f. Recipiente cerrado con orificios en la parte superior, en él se guardaba arenilla o polvo para secar lo escrito. Se fabricaba de diversos materiales. (*salvaderas*, 260, 1796).

**sangre de drago.** Comp. de *sangre*, lat. *sanguis -inis*, y de *drago*, lat. *draco -ōnis*. s. f. Nombre genérico de varios árboles y de las resinas rojas que se les extraen. Dependiendo del árbol de origen,

la resina puede ser usada como linta, astringente, o sustancia febrífuga. (*sangre de drago*, 260, 1796).

**sartén.** Del lat. *sartāgo*, *-aginis*. s. m. o f. Recipiente de cocina con forma circular, es amplio y de poca profundidad, tiene un mango para manejarlo, generalmente es de metal. Suele usarse para freír alimentos. (*zarten*, 260, 1796).

**sello.** Del lat. *sigillum* 'signo, marca', 'estatuita', impronta de un sello', 'sello'. s. m. Utensilio de metal con una superficie grabada con las armas o rúbrica de alguna persona, una vez humedecida en linta se estampa en papel para autorizar o validar documentos. (*sello*, 260, 1796).

**servilleta.** Probablemente del fr. *serviette*, con influencia de *salvilla* y *servilla*. s. f. Pieza de tela con la que los comensales se limpian las manos y los labios. (*cervilleta*, 250, 1780; *servilletas*, 260, 1796; *serbilletas*, 284, 1803).

**silla.** Del lat. *sēlla*. s. f. Asiento individual con respaldo y, generalmente, de cuatro patas. (*silla*, 86, 1621; 87, 1622; 173, 1694; 197, 1739; 250, 1780; *sillas*, 226 y 227, 1747).

**sitial.** Posiblemente tomado del cat. *setial* o *sital*. s. m. Silla usada en los actos solemnes, la mayoría de las veces bajo dosel. Está conformado por la silla, una tarima y un banquito. En las casas novohispanas se encontraba en la sala del dosel. (*sitial*, 260, 1796).

**sobre caja.** Comp. de la preposición *sobre* y caja. s. f. Caja empleada para guardar otra caja, como las de los relojes. (*sobre caja*, 260, 1796; 269, 1799).

**sotabanco.** Comp. de *sota* y *banco*. s. m. Piso extra colocado sobre la cornisa de la casa, se destina para vivienda o bodega. (*sotabanco*, 260, 1796).

**tabaco.** De or. inc. Posiblemente del arah. insular. s. m. Hojas de la planta del mismo nombre. Se usan para elaborar cigarros, puros y en polvo, se inhala. Toda la planta tiene un olor narcótico porque de ella se obtiene la nicotina. (polvo de *tavaco*, 260, 1796).



**taburete.** Del fr. *tabouret*. s. m. Asiento individual sin respaldo y sin brazos. (*taburetes*, 260, 1796).

**taco.** De or. inc. s. m. Bocado ligero que se prepara con una tortilla enrollada rellena de algún alimento. (*tacos*, 214, 1744).

**tamarindo.** Comp. del ár. vg. *tamar hindi*, éste del ár. clásico *tamr hindi* 'dátil de la India'. s. m. Fruto comestible del árbol del mismo nombre, parecido a un dátil. Tiene forma de vaina, su pulpa es ácida y de sabor agradable. Es un alimento que también se emplea como laxante. (*tamarindos*, 260, 1796).

**tapa.** Quizá del gótico \* *tappa* 'tapón'. s. f. Pieza con que se cubre la parte superior de diversos recipientes, como las cajas, los frascos, barriles, etc. (*tapa, tapas*, 260, 1796).

**tapanco.** De or. inc. Santamaría opina que viene del náh. *tlapantli* 'azotea', y *co*, toponímico de lugar; Joan Corominas piensa que viene de *tapar*. s. m. Piso hecho de varas, colocado justo debajo del techo de la casa sobre las vigas de ésta, principalmente en las casas modestas. Suele usarse como bodega. (*tapanco*, 244 y 245, 1772).

**tapete.** Del lat. *tapēte*. s. m. Tejido de lana, algodón u otro material para cubrir el piso. (*tapete*, 140, 1686).

**tapicería.** Der. de *tapiz*. s. f. Telas finas en que se estampan imágenes o cuadros para decorar las paredes de la casa. (*tapiçeria*, 1, 1525; *tapiceria*, 7, 1529).

**tarima.** Del ár. *tarima*. s. f. Plataforma móvil hecha de madera. Sinónimo de estrado. (*tarima*, 260, 1796).

**tarro.** De or. inc. s. m. Recipiente cilíndrico alto y poco ancho, se elabora de barro, vidrio, hierro, etc. Se emplea para conservar alimentos o sustancias varias. (*tarro, tarrito* dim, 260, 1796).

**taza.** Del ár. *tássa* 'escudilla', 'tazón', 'caldero', 'taza'. s. f. Recipiente pequeño de boca ancha con asa. Se fabrica de varios materiales como loza, porcelana, madera, etc. Se utiliza para beber líquidos. (*taza*, 158, 1689; *tasa*, *tasas*, 260, 1796).

**tecomate.** Del náh. *tecomatl*. s. m. Vasija elaborada del fruto del árbol del mismo nombre, su forma es alargada. Por extensión se llaman así las vasijas, más pequeñas que las jicaras, de barro o de la corteza de otros frutos similares. (*tecomate*, 162, 1692).

**techo.** Del lat. *tēctum*, der. de *tēgere* 'cubrir', 'ocultar', 'proteger'. s. m. Superficie que cubre las paredes de un edificio o de alguna construcción. (*techo*, 174, 1695; 235, 1751).

**temascal.** Del náh. *temazcalli*. s. m. Baño de vapor; de or. indígena. Consiste en un cuarto de adobe con una entrada muy estrecha, y una pared o piedras calientes que al echárseles agua generan vapor. (*temascal*, 242, 1771).

**tenate.** Del náh. *tanahtli*. s. m. Cesta cilíndrica hecha de tiras de hojas de palma o tule. Su tamaño pueden variar, y se usa para transportar objetos a cuestras. (*tenatillo* dim., 260, 1796).

**tenaza.** Del vb. latino hispánico *tenāces*. s. f. Instrumento comúnmente de metal con dos brazos largos unidos con un eje que permite abrirlos y cerrarlos. Al unir los extremos se pueden sujetar objetos. (*tenasas*, 140, 1686).

**tenedor.** De *tener*. s. m. Utensilio para la mesa, uno de los cubiertos, formado por un mango largo, delgado y habitualmente de metal, que termina en tres o cuatro púas con las cuales se pica o detiene la comida; sirve para llevarse alimentos sólidos a la boca. (*tenedor*, *tenedores*, 260, 1796).

**tepache.** Del náh. *tepiatl*. s. m. Bebida fermentada elaborada con el jugo de algunas frutas como la piña con panceta o azúcar. Dependiendo de su grado de fermentación puede ser sólo refresco o bebida alcohólica. (*tepache*, 277, 1799).

**tepalcate.** Del náh. *tepalcatl*. s. m. Traste viejo o deteriorado de barro. También los fragmentos de alguna vasija de barro. ("...pidió un *tepalcate* con brasas, copal y algodón.", 80, 1618).

**tijera.** Del ant. *tiseras*, y éste del lat. *tonsorias*. s. f. Instrumento formado por dos hojas metálicas con filo en uno de sus cantos, unidas por un eje que permite cerrarlas cortando lo que haya en medio de las dos. Cada una tiene en uno de sus extremos un ojo, donde se meten los dedos, y una punta en el otro. (*tigeras*, 211, 1742; *tixeras*, 260, 1796).

**tinaja.** Del lat. *\*tinacūla*. s. f. Recipiente grande de barro cocido con cuello estrecho. Se destina a almacenar líquidos, principalmente agua. (*tinaja* dorada, 97, 1629; *tinajas*, 108, 1630).

**tinajera.** De *tinaja*. s. f. Sitio donde se colocan las *tinajas*, éstas pueden empotrarse o ponerse sobre un aro. (*tinajera*, 245, 1772).

**tinta.** Del lat. tard. *tincta*. s. f. Sustancia líquida de color oscuro empleada para escribir. (*tinta*, 260, 1796).

**tintero.** Del lat. *tinctorium*. s. m. Recipiente que contiene la *tinta* para escribir. (*tinteros*, 260, 1796; *tintero*, 291, 1805).

**toalla.** Del germ. *thwa hljo* a través del algún otro romance, posiblemente it. o cat. s. f. Pieza de tela para secarse las manos, la cara o el cuerpo; comúnmente es de forma rectangular. (*toallas*, 260, 1796).

**tonachile.** Del náh. *tona* y *chilli*. s. m. Chile cuaresmeño. Se caracteriza por pasar de un color verde a un amarillo y finalmente a rojo. (*tonachiles*, 284, 1803).

**torno.** Del lat. *turnus*. s. m. Instrumento con una rueda que gira sobre sí misma, dependiendo de su forma se usa para hilar, torcer seda, alfarería, etc. (hilando en un *torno*, 233, 1750).

**torquilla.** Dim. de *torta*. s. f. Alimento con forma circular y de tamaño variable, elaborado con masa maíz. Se cuece en el comal para consumirse enseguida. (*torillas*, 24, 1550; 169 y 170, 1694).

**trazole.** Término no encontrado en los diccionarios consultados. ("y mi *trazole* que está en la sala," 168, 1694).

**traste.** Seguramente se tomó del cat. *trast* 'banco de remero', 'banco', 'trasto', 'lugar asignado a una persona', 'solar', 'trecho, trayecto', 'traste de guitarra', al parecer también *trasto* es catalanismo. s. m. Utensilio o menaje de la casa. (*trasteçitos* dim. pl., 160, 1691; *trastes*, 168, 170 y 171, 1694; 225 y 227, 1747; 257, 1788).

**trigo.** Del lat. *triticum*. s. m. 1. Planta gramínea con espigas que al final tienen hileras de granos. ("sembrar cierta cantidad de tierra de *trigo* de España," 1, 1525). 2. Grano de la planta del mismo nombre, molido se hace masa para cocinar pan y otros alimentos. (*trigo*, 135, nota 5, hacia 1684; *trigo, trigos*, 178, 1731).

**uva.** Del lat. *uva* 'uva', 'racimo'. s. f. Fruto de la vid con forma esférica y alargada, de color verde o morado. Su pulpa es jugosa y dulce. Se come fresca o seca, y se aprovecha para hacer vino. (*uba*, 209, 1742).

**vaca.** Del lat. *vacca*. s. f. Animal rumiante doméstico. Su carne y su leche son comestibles. (*vaca, vacas, bacas*, 1, 1525; *vacas*, 4, 1526; 7, 1529).

**varilla.** De *vara*. s. f. Pieza de metal delgada, larga y redonda. Tiene diversos usos como sostener cortinas. (*barillas*, 260, 1796).

**vasera.** De vaso. s. f. Mueble donde se guardan los vasos. (*bazera*, 260, 1796).

**vaso.** Del lat. vg. *vasum*, y éste del lat. *vas -is* 'vasija'. s. m. Recipiente de forma cilíndrica usado para tomar líquidos. Generalmente es de vidrio, pero los hay de otros materiales. (*vasos* de

immundicia, 227, 1747; **baso**, 230, 1748; **vaso**, **bacitos**, **basitos** dim. pl., 260, 1796; **vasos** 320, 1816).

**vela**. De velar. s. f. Cilindro de cera, sebo, parafina o algún otro material atravesado por un hilo, uno de los extremos de éste se enciende para iluminar una imagen o una habitación. (**velas**, 20, 1538; **bela**, 104 y 105, 1630; **belas**, 135, nota 1, hacia 1684; **belas**, **velas**, 198, 1739; **velas**, 204 y 205, 1740; **velas**, 225, 1747; **vela**, 242, 1771; **belas**, 284, 1803).

**velador**. De **vela**. s. 1. m. **Candelero**. 2. f. Lámpara pequeña formada por una vasija con aceite o parafina que arde. [El contexto no ayudó a aclarar a cuál de los dos artículos se refería quien escribió, por lo que se registran las dos acepciones]. (una **belador** (sic) de plata, 260, 1796).

**verdura**. De verde. s. f. Hojas o frutos comestibles de plantas herbáceas, como lechugas, rábanos, espinacas, etc. Generalmente se cultivan en las hucrtas de las casas. (**verdura**, 309, 1811).

**vidriera**. De vidrio. s. f. 1. Pieza de vidrio en bastidores que se pone en las puertas, ventanas, canceles, etc. ("...canel grande de cotece y yeso con su **bidriera**, al costado..." 260, 1796). 2. Pieza de vidrio para proteger algún objeto, y mantenerlo visible. ("2 ceras de agnus con guarnicion de cartulina si[n] **bidriera**", 260, 1796)

**vidrio**. Del lat. vitrum 'objeto de vidrio', éste de vitrum 'vidrio'. s. m. Vaso de este material. ("30 **bidrios** de agua, de christal", 260, 1796).

**vihuela**. De or. inc. Posiblemente del occ. ant. viula, der. de viular 'tocar la vihuela o instrumento de viento'. s. f. Instrumento musical de distintos tamaños, con seis cuerdas. Se podía tocar con los dedos, el arco o el plectro. (**vihuelas**, 1, 1525).

**vinagre**. Comp. de vino con agre 'agrio', tomado del cat. vinagre. s. m. Sustancia comestible y medicinal, agria y astringente resultante de la fermentación ácida del vino; está compuesta por ácido acético y agua. (**vinagre**, 7, 1529, 284, 1803)

**vino.** Del lat. *vīnum*. s. m. Bebida alcohólica que se obtiene del jugo fermentado de las uvas. (*vino*, 1, 1525; 7, 8 y 9, 1529; 21, 1542; *vjno*, 76, 1583; *vino*, 79, 1609; 179, 180, 181 y 182, 1731; *vinos*, 183, 1731; *vino*, 260, 1796; 270, 1799; 284, 1803).

**vivienda.** Del lat. vg. \**vīvĕnda* 'cosas con que o en que se ha de vivir'. s. f. Lugar o construcción donde viven las personas. [*bienda*, *vibienda*, *vivienda*].

**xicalpestle.** Del náh. *xicalpetzli*. s. m. Jicara grande adornada. (*xicalpestles*, 260, 1796).

**zaguán.** Del ár. '*ustuwān* 'pórtico', 'zaguán'. s. m. Espacio localizado entre la puerta de la entrada y el patio principal de la casa. (*çaguan*, 56, 1576; *saguan*, 163, 1692).

**zarzo.** Posiblemente dcr. de *sarzir*, variante de *zurcir*. s. m. Planta o piso situado debajo del techo, tejido de varas. (sobre un *sarso* o tapanco de palos, 241, 1772; subiendo asta el *sarzo*, 298, 1806).

## CONCLUSIONES

En este trabajo se estudió el léxico del interior de la casa señorial del altiplano central de México, a lo largo de un periodo que va de 1525 a 1816. El objetivo fue describir, analizar y elaborar un glosario de dicha área del vocabulario, y encontrar algún cambio semántico en los nombres de los objetos de uso cotidiano, principalmente el origen de las acepciones consideradas actualmente mexicanas.

Para realizar esta tarea se eligieron como corpus los *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano-Central* y el *Léxico histórico del español de México*, se obtuvieron 292 y 25 términos respectivamente, un total de 317; la única palabra incluida en este trabajo que no aparece en ninguna de estas obras es dose, pero se incorporó porque era importante para entender la casa novohispana y para definir otros términos.

Cada palabra se registró en una ficha, donde se copió el contexto en que ésta se encontraba, anotando los siguientes datos: número de documento, año de éste, lugar de origen, archivo de procedencia, tipo de documento, el origen del declarante, su género, y la manera en que fue escrito: a mano por su propio autor o dictado a algún notario o escribano.

Para entender el cambio semántico, sus razones y consecuencias se consultaron varias obras, entre ellas *Sincronía, diacronía e historia: el problema del cambio lingüístico, Cambios léxicos y semánticos: El léxico minero incluido en las fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España, y Semántica. Introducción a la ciencia del significado* de Ullmann. Además se estudió la

construcción de palabras nuevas en español, para ello se revisaron *La formación de palabras en español y Morfología derivativa nominal en el español de México*.

Acercas de la vida novohispana se leyeron obras como *La herencia medieval de México; La arquitectura hispano colonial en México, Mobiliario y decoración en Nueva España. Siglo XVI*, etcétera; también se leyeron textos que dieron alguna información acerca de las viviendas indígenas, por ejemplo, *Herencia cultural del mundo náhuatl a través de la lengua*.

Para cumplir el objetivo de esta investigación, el primer punto que se trabajó fue la definición de los 318 términos para integrar el Glosario. Los términos se documentaron en varios diccionarios con la finalidad de conocer su significado a lo largo del tiempo: desde finales del siglo XVI hasta el siglo XX; además se investigó si los términos tenían algún sentido mexicano, y si estos eran de los más frecuentes en el español de esta misma variedad. Los diccionarios en que se documentaron los términos son los siguientes: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, *Tesoro de la lengua castellana o española*, *Diccionario de autoridades*, *Diccionario de la lengua española*, *Diccionario de mejicanismos* y el *Diccionario del español usual en México*. En cada artículo se incluyó la entrada, el origen del término, información gramatical, la definición y al final, entre paréntesis, las grafías con que se registró la palabra, acompañadas del número de documento y el año en que aparecen en los DLNE; cuando el término se obtuvo del *Léxico histórico del español de México*, únicamente se anotan sus variaciones ortográficas entre corchetes.

Cuando se definieron los términos se encontraron algunos que no se pudieron documentar en los diccionarios: obleario, pañó de barba, pañó de cama, pañó para cama, polvero y sobre caja; éste fue un problema para poder definirlos, pero se resolvió con la información dada por el contexto y con datos que los términos dieron sobre sí mismos, como si eran derivados o compuestos. También se



encontró que las definiciones de algunas palabras eran similares porque los objetos a los que se referían en la realidad eran parecidos; las diferencias son básicamente de tamaño, material o uso, como la alfombra y el petate, piezas que se usaban para cubrir el suelo y para sentarse o dormir sobre ellas, la diferencia está en los materiales con los que se fabricaban: la alfombra era de lana o tela y el petate se elaboraba de fibras vegetales.

En el primer capítulo, La casa en la Nueva España, se habló brevemente de las ciudades novohispanas, de las diversas construcciones usadas para vivienda y de sus antecedentes arquitectónicos, tanto españoles como indígenas. La casa señorial, edificio central de este capítulo, fue descrita cuidadosamente; se habló tanto de sus espacios abiertos como de sus habitaciones más importantes, y sus objetos particulares.

Después de la investigación histórico-cultural encontramos que la casa señorial es, desde un punto de vista arquitectónico, una combinación de elementos de la cultura española, árabe e indígena, por ejemplo, la construcción alrededor de un patio con fuente en medio es de origen árabe y el techo plano es invención de los indígenas.

En esta investigación se halló también que el sitio donde los habitantes de la casa señorial, tanto dueños como sirvientes, pasaban más tiempo era la cocina; esto se refleja en el corpus, pues la mayor parte de los términos que lo componen pertenecen a la esfera semántica de la cocina.

Dos de las habitaciones de estas casas desaparecieron: el salón del dosel y la capilla, una porque era inútil, y la otra por ser un privilegio que pocos pueden tener. Otra habitación importante que se transformó fue la sala del estrado; otrora privativa de las mujeres, se volvió en un sitio para reuniones formales, en la actualidad es la sala donde se reciben las visitas.

En el siguiente capítulo, Organización semántica del corpus, se trató el tema de la distribución semántica del vocabulario y se expuso la organización propuesta para el corpus, los términos se congregaron en nueve grupos de acuerdo con las relaciones de significado que guardan entre sí: partes de la casa, muebles, enseres, adornos, ropa de casa, comida, bebida, combustibles y artículos para fumar. El reunir los términos en estos grupos reveló la diversidad de palabras para nombrar las distintas formas de un referente, las cuales indican la importancia de éste en la vida cotidiana. Por ejemplo melado, panela y panocha son términos para nombrar distintos tipos de endulzante; o todos los nombres de animales comestibles como borrego, carnero, gallina y vaca, que indican el excesivo consumo de carne de los novohispanos.

En todos los documentos se encontró una tendencia a agrupar los términos según sus relaciones semánticas, en la mayoría de los casos se trataba de esferas semánticas, es decir, conjuntos de palabras que reúnen nombres de objetos que en la realidad están cercanos, pero que al mismo tiempo están relacionados por su significado; dentro de estas esferas semánticas, algunas palabras formaban grupos de términos con vínculos semánticos estrechos. Podemos decir que cuando los declarantes de los documentos enumeraban palabras siempre trataban de hacerlo de acuerdo con las relaciones de significado que éstas tenían.

En el último capítulo, Características semánticas y léxicas de cada término, se revisaron algunos conceptos del cambio semántico y sus consecuencias, y se exponen los resultados del análisis de los mismos. El sentido que tenía cada término en los documentos se comparó con el consignado en los diccionarios para determinar si hubo algún cambio en el significado y se encontró lo siguiente: por principio, ninguna de las palabras estudiadas cambió radicalmente de significado, únicamente adquirieron nuevas acepciones, y las menos restringieron su significado.

Siete (2.2%)<sup>1</sup> del total de los términos presentaron restricción de significado.<sup>2</sup> Contrahierba aparece especializada en el corpus en 1796. Cinco términos se lexicalizaron; la mayoría aparecen a mediados del siglo XVII: almohadilla, campanilla, platoncillo; los otros se hallan en siglo XVIII: estampilla y jaboncillo. Por último, se registró en 1748 cajeta que pasó por un proceso de metonimia para luego lexicalizarse también.

La adquisición de acepciones, en cambio, fue superior a la restricción: 32 (10%). Ocho de estos treinta y dos términos indican un aumento de acepciones en el léxico del español general, y estos aparecen, en todos los casos, en documentos del siglo XVIII: cepillo, envoltorio, cartucho, jabonera, medicamento, palmatoria, reloj y velador.

De los seis términos que adquirieron acepciones consideradas mexicanas se registraron dos en documentos del siglo XVI: pepita y tortilla, aunque no se puede aseverar categóricamente que la primera esté usada en el sentido mexicano; panela es una palabra que aparece en el corpus desde el siglo XVII; dos términos se hallaron en documentos del siglo XVIII: panocha y taco; solamente un término aparece en el siglo XIX: recaudo. Es evidente que todas las nuevas acepciones están relacionadas con comida.

Cinco términos adquirieron acepciones usadas sólo en América; tenemos que uno se registra en los documentos desde el siglo XVII: traste; cuatro se hallaron en el corpus en el XVIII: esposa, melado, pescadera y revoltijo. Las nuevas acepciones de cuatro de estas palabras están asociadas a alimentos y utensilios de cocina, dos de las cuales, melado y traste, originalmente no tenían nada que ver con estos aspectos de la realidad.

<sup>1</sup> Todos los porcentajes son en relación a los 318 términos del Glosario.

<sup>2</sup> Página 77 y s.

Según los datos recién revisados, es en el siglo XVIII cuando un mayor número de palabras del corpus registran un nuevo sentido, independientemente de si éste aparece en una variedad del español o en otra.

El estudio de los trece términos restantes se enfocó en el mecanismo que les hizo adquirir una nueva acepción. Como resultado encontramos que tres palabras extendieron su significado a través de metáfora; cuatro por metonimia; cuatro a través de sinécdoque y dos por elipsis. De estos datos podemos concluir que, en el corpus, el mecanismo menos productivo es la elipsis, y en cambio, la similitud y contigüidad de sentido es más frecuente.

Dos palabras del corpus, cacha y cobija, tienen una situación semántica distinta a la restricción o adquisición de otra acepción: conservan una acepción que fuera del continente americano no es frecuente o se ha modificado un poco.

Algunas palabras se usan en el corpus de manera figurada, fueron analizadas y el resultado se incluyó porque el uso figurado de las palabras puede, en ciertos casos, modificar el significado de éstas permanentemente. No hay que olvidar que a veces los hablantes usan las palabras en sentido figurado, y éste desplaza a la acepción denotativa cambiando el significado de los términos. Las palabras fueron las siguientes: espejo, lechuga, pan y tintero.

En el estudio léxico encontramos que siete de las palabras se registraron recientemente en los diccionarios y que seis no están registradas en los diccionarios. Estos datos indican que las palabras de la vida cotidiana son estables en el sistema léxico, es decir, son registradas en los diccionarios por que son importantes para la eficiencia comunicativa.

Cuatro de los términos aparecieron en el corpus con una ortografía que refleja, al parecer, algún cambio de tipo fonético o fonológico: almoflex y almofres; bacalado; baldoquines; y frecada, frecadilla, fresada. Almofres es considerada americanismo en su forma; fresada es una variante antigua que se conservó en América; y baldoquines está registrada como mexicanismo.

En cuanto al origen de los términos del corpus se encontró que los patrimoniales son los más frecuentes 135 (42.45), luego siguen los préstamos léxicos 88 (27.67%), después están los formados por los mecanismos propios de la lengua 77 (24.21%), y finalmente los de origen desconocido o incierto 18 (5.66%). Hay que apuntar que los préstamos más numerosos son los nahuatlismos, todos relacionados con comida, enseres y muebles; lo que indica que durante la Colonia el contacto con la cultura indígena era fuerte en aspecto de la vida cotidiana. En los documentos de los primeros años después de la Conquista se esperaba encontrar varios términos de origen indígena acompañados de su definición, sin embargo no fue así. Se encontraron sólo cuatro préstamos definidos: cacao y pulque en documentos del siglo XVI; cacomite en un testimonio del XVII; y tapanco en una denuncia del siglo XVIII.

Debo decir que llegué a tres conclusiones generales:

- 1) La lexicalización de la mayor parte de los diminutivos y aumentativos se da en el siglo XVII, es decir, comenzaron a surgir las características léxicas del español de México. En el siglo XVIII se halla un gran número de los cambios en el significado de las palabras: aparecen las acepciones mexicanas.
- 2) En el corpus no hay mucha tendencia hacia la pérdida de significado, ni hacia la elipsis, la cual implica la pérdida de un término en una palabra compuesta, sino al aumento de sentidos de las palabras ya existentes.

3) Los términos que no aparecen en los diccionarios son pocos, lo que puede indicar que el sistema léxico no se inclina a perder unidades, es decir, la mayoría de los términos que formaban parte del español novohispano se encuentran todavía en los diccionarios, hago esta afirmación con recelo porque a pesar de tener un buen corpus no es suficientemente extenso para averiguar si es verdad que el español tiende a conservar unidades más que a perderlas.

En general, las palabras características de la vida diaria no se han perdido ni han tenido cambios en su significado, por ejemplo cama, candado, casa, llave, mesa, y silla; la primera se ha mantenido intacta, incluso, desde el latín.

Lo anterior me da dos pistas para el estudio del español de México: en primer lugar se deben analizar corpus más amplios temporal y geográficamente, y se debe poner cuidado en documentos del siglo XVIII, pues parece que es en esa fracción del tiempo donde surge la variedad del español mexicano. En segundo lugar, hay que buscar sutiles modificaciones en el significado, no cambios radicales en éste.

Finalmente mi trabajo aporta al estudio del español mexicano los significados novohispanos de las palabras del interior de la casa. Si se continuara estudiando el léxico por áreas, y de cada una se elaborara un glosario, pronto tendríamos un diccionario histórico.

## BIBLIOGRAFÍA

### Corpus

Company Company, Concepción (ed.), *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano-Central*. México, UNAM, 1994.

Company, Concepción y Chantal Melis, *Léxico histórico del español de México. Régimen, clases funcionales, usos sintácticos, frecuencias y variación gráfica*. México, UNAM, 2002.

### Lexicología y Semántica

Alvar Ezquerro, Manuel, *La formación de palabras en español*. 2ª ed., Madrid, Arco Libros, 1995.

Baldinger, Kurt, *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*. Madrid, Alcalá, 1970.

Berruto, Gaetano, *La semántica*. México, Nueva Imagen, 1979.

Buesa Oliver, Tomás y José María Enguita Utrilla, *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*. Madrid, MAPFRE, 1992.

Coseriu, Eugenio, *Sincronía, diacronía e historia: el problema del cambio lingüístico*. 2ª ed., revisada y corregida. Madrid, Gredos, 1973.

Lope Blanch, Juan M., *Léxico del habla culta de México*. México, UNAM, 1978.

Lope Blanch, Juan M., "El estudio histórico del español de México", *Lingüística* (2000), Vol. 12, pp. 291 - 297.

Lyons, John, "La estructura semántica", en John Lyons, *Introducción a la lingüística teórica*. 4ª ed., Barcelona, TEIDE, 1977, pp. 455 - 495.

Moreno de Alba, José G., *Morfología derivativa nominal en el español de México*. México, UNAM, 1986.

Navarrete Calatayud, María de los Ángeles, *El léxico del vestuario en la Nueva España. Descripción y diacronía*. Tesis. México, UNAM, 1994.

Penny, Ralph, *Gramática histórica del español*. Barcelona, Ariel, 1993.

Quijas Corzo, Patricia, *Cambios léxicos y semánticos: El léxico minero incluido en las fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España*. México, UNAM, 1986.

Reynoso Noverón, Jeanett, *Los indigenismos léxicos en el español del altiplano central mexicano durante la época colonial. (1525-1816) I*. Tesis. México, UNAM, 1994.

Ullmann, Stephen, *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. 2ª ed., Madrid, Aguilar, 1976.

### Diccionarios y glosarios

Casares, Julio, *Diccionario ideológico de la lengua española. Desde la idea a la palabra, desde la palabra a la idea*. 2ª ed., Barcelona, Gustavo Gili, 1971.

Corominas, Joan y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos, 1987. V vols.

Covarrubias Orozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*. 2ª ed., Corregida. Edición de Felipe C. R. Maldonado (Revisada por Manuel Camarero). Madrid, Castalia, 1995.



Lara Ramos, Luis Fernando, *Diccionario del español usual en México*. México, El Colegio de México, 1996.

Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*. 3 tomos. Edición facsímil. Madrid, Gredos, 1976.

— *Diccionario de la lengua española*. 19ª ed., Madrid, 1970.

— *Diccionario de la lengua española*. 21ª ed., 1995. [Versión editada en disco compacto].

— *Diccionario de la lengua española*. 22ª ed., 2001. [Versión en Internet: [www.rae.es](http://www.rae.es)].

Reynoso Noverón, Jeanett, "Glosario", en Jeanett Reynoso, *Los indigenismos léxicos en el español del a ltiplano central m exicano durante la época colonial. (1525-1816)*. Tomo II. Tesis. México, UNAM, 1994.

Santamaría, Francisco J., *Diccionario de mejicanismos*. 5ª. ed., México, Porrúa, 1992.

Soler, Arechalde, María Ángeles, "Glosario", en Margit Frenk *et al*, *Cancionero folklórico de México. Antología, glosario, índices*, tomo 5. México, El Colegio de México, 1985, pp. 55 - 83.

*Vocabulario arquitectónico ilustrado*. 2ª ed., México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1976.

### **Historia, Arquitectura y vida en la Nueva España**

Aguilera, Carmen *et al*, *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*. México, Fomento Cultural Banamex, 1985.

Bargellini, Clara *et al*, *Casas señoriales del Banco Nacional de México*. México, Fomento Cultural Banamex, 1999.

Baudot, Georges. "Minas, mineros y villas mineras del imperio", en Georges Baudot, *La vida cotidiana en la América española en los tiempos de Felipe II. Siglo XVI*. México, FCE, 1983, pp. 196 - 237.

— "Las ciudades y la vida urbana", en Georges Baudot, *La vida cotidiana en la América española en los tiempos de Felipe II. Siglo XVI*. México, FCE, 1983, pp. 238 - 285.

Baxter, Silvestre, *La arquitectura hispano colonial en México*. México, Departamento de Bellas Artes, 1934.

Díaz-Plaja, Feriando. "Cuando los españoles comían...", en Fernando Díaz-Plaja, *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*. Madrid, EDAF, 1994, pp. 145 - 171.

Domingo, Xavier. "La cocina de los pícaros: la cocina del Siglo de Oro", en *Conferencias culinarias. Universidad Internacional Menéndez y Pelayo 1981-1982*. Barcelona, Tusquets, 1982, pp. 61 - 78.

— *Cuando sólo nos queda la comida*. Barcelona, Tusquets, 1980.

Flores Clair, Eduardo y Alba López Mijares. "Jaleo doméstico en los reales mineros en el siglo XVIII." *Iberoamericana*, 5 (2002), año II, pp. 153 - 166.

Flores Marini, Carlos, *Casas virreinales en la ciudad de México*. México, FCE, 1970.

Gómez de Orozco, Federico, *Mobiliario y decoración en Nueva España. Siglo XVI*. México, UNAM, 1983.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. "Ajuar doméstico y vida familiar", en Elena Estrada de Gerlero (ed.), *El Arte y la Vida Cotidiana. XVI Coloquio Internacional de Historia del Arte*. México, UNAM, 1995.

—*Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México, El Colegio de México, 1987.

Hausberger, Bernd. "Presentación" de "Vidas cotidianas en la época colonial", *Iberoamericana*, 5 (2002), año II, pp. 97 - 101.

— "Vida cotidiana en las misiones jesuitas en el noroeste de México", *Iberoamericana*, 5 (2002), año II, pp. 121 - 135.

Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. México, FCE, 1984.

Lampérez y Romea, Vicente, *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII. Tomo primero. Arquitectura privada*. Madrid, Saturnino Calleja, 1992.

Leander, Birgitta, *Herencia cultural del mundo náhuatl a través de la lengua*. México, SEP, 1972.

Romero de Terreros, Manuel, *Una casa del siglo XVIII en México. La del Conde de San Bartolomé de Xala*. México, UNAM, 1957.

Sarmiento, Domingo, *Recuerdos de provincia*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1991.

Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*. 2 tomos. México, El Colegio de México, 1984.